

MUNICIPIO DE ZUNIL  
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL  
(TEJIDOS TÍPICOS) Y  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CANDELAS Y VELADORAS”

JULIA RAQUEL CIFUENTES PÉREZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE ZUNIL  
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL  
(TEJIDOS TÍPICOS) Y  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CANDELAS Y VELADORAS”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2014

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2014, según Acta No. 16-2014 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.56 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (TEJIDOS TÍPICOS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CANDELAS Y VELADORAS", municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango.

Presentó

**JULIA RAQUEL CIFUENTES PÉREZ**

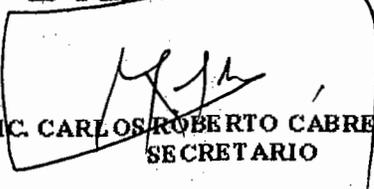
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintisiete días del mes de octubre de dos mil catorce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



Smp.

*Ingrid*  
REVISALDO

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Por ser el dador de vida, ser quien de su mano ha guiado el camino, llenando mi vida de valentía, fortaleza, sabiduría y entendimiento para alcanzar este objetivo.

### **A MI MADRE**

#### **Marilú Pérez**

Mi mayor tesoro y ejemplo de valentía, por ser mi fortaleza para salir adelante, madrecita infinitas gracias por tu amor, por tu apoyo inmenso cada día por todas las madrugadas que te desvelaste conmigo, por verme a los ojos y hacerme sentir que crees en mí, por tus inmensos sacrificios para sacarnos adelante. Este éxito es tuyo y hoy nos graduamos juntas, te amo, te admiro y nunca dejaré de dar gracias a Dios por tenerte.

### **A MIS HERMANAS**

#### **Alejandra e Isabel Cifuentes**

Por sus palabras de apoyo, por creer en mí, gracias por darme ánimo y en todo momento provocarme una sonrisa que me hiciera saber que están conmigo.

### **A USAC**

Por brindarme a través de mis catedráticos los conocimientos necesarios para mi desarrollo profesional.

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO</b>	
<b>1.1. MARCO GENERAL</b>	<b>1</b>
1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2 Localización y extensión	2
1.1.3 Clima	2
1.1.4 Orografía	3
1.1.5 Aspectos culturales y deportivos	3
<b>1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA</b>	<b>4</b>
1.2.1 División política	4
1.2.2 División administrativa	7
1.2.2.1 Consejo Municipal	7
1.2.2.2 Alcaldías Auxiliares	7
1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE –	7
<b>1.3 RECURSOS NATURALES</b>	<b>8</b>
1.3.1 Agua	8
1.3.1.1 Tipos de ríos	9
1.3.2 Bosques	9
1.3.2.1 Tipos de bosques	9
1.3.3 Suelos	11
1.3.4 Fauna	11
1.3.5 Flora	12
1.3.6 Minas y canteras	12
<b>1.4 POBLACIÓN</b>	<b>13</b>
1.4.1 Por sexo, edad y pertenencia étnica	14
1.4.2 Densidad poblacional	15
1.4.3 Población económicamente activa -PEA-	16
1.4.4 Migración	17
1.4.5 Vivienda	17
1.4.6 Ocupación y salarios	17
1.4.7 Niveles de ingreso	18
1.4.8 Pobreza	18
1.4.9 Desnutrición	18
1.4.10 Empleo, subempleo y desempleo	19

<b>1.5</b>	<b>ESTRUCTURA AGRARIA</b>	<b>19</b>
1.5.1	Tenencia de la tierra	19
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	19
1.5.3	Concentración de la tierra	20
1.5.3.1	Coefficiente de Gini	20
1.5.3.2	Curva de Lorenz	21
<b>1.6</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>22</b>
1.6.1	Educación	22
1.6.1.1	Cobertura por niveles educativos	22
1.6.1.2	Analfabetismo	23
1.6.2	Salud	23
1.6.2.1	Morbilidad	24
1.6.2.2	Mortalidad	24
1.6.3	Agua	25
1.6.4	Energía eléctrica	25
1.6.5	Drenajes y alcantarillado	26
1.6.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	26
1.6.7	Sistema de recolección de basura	26
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	27
1.6.9	Letrinización	27
<b>1.7</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>27</b>
1.7.1	Sistemas de riego	27
1.7.2	Centros de acopio	28
1.7.3	Mercados	28
1.7.4	Vías de acceso y puentes	28
1.7.5	Telecomunicaciones	29
1.7.6	Transporte	29
<b>1.8</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>29</b>
1.8.1	Organizaciones sociales	29
1.8.2	Organizaciones productivas	30
1.8.2.1	Cooperativas	31
1.8.2.2	Asociaciones de transporte	31
1.8.2.3	Asociación de fleteros	31
<b>1.9</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>31</b>
1.9.1	Instituciones estatales	31
1.9.2	Instituciones municipales	32
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales	32
1.9.4	Instituciones privadas	32
1.9.5	Instituciones internacionales	32

<b>1.10</b>	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>33</b>
<b>1.11</b>	<b>FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO</b>	<b>35</b>
1.11.1	Flujo comercial	35
1.11.2	Flujo financiero	36
<b>1.12</b>	<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>36</b>

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE TEJIDOS TÍPICOS**

<b>2.1</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b>	<b>39</b>
2.1.1	Variedades	40
2.1.2	Características y usos	40
<b>2.2</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS</b>	<b>40</b>
<b>2.3</b>	<b>VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>41</b>
<b>2.4.</b>	<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>42</b>
<b>2.5</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>44</b>
<b>2.6</b>	<b>RENTABILIDAD</b>	<b>45</b>
<b>2.7</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>46</b>
2.7.1	Fuentes internas	46
2.7.2	Fuentes externas	46
<b>2.8</b>	<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>47</b>
2.8.1	Mezcla de mercadotecnia	47
2.8.1.1	Producto	47
2.8.1.2	Precio	49
2.8.1.3	Plaza	49
2.8.1.4	Promoción	50
2.8.2	Márgenes de comercialización	51
<b>2.9</b>	<b>ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>51</b>
<b>2.10</b>	<b>RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN DESARROLLADA</b>	<b>53</b>
2.10.1	Problemática encontrada	54

2.10.2	Propuesta de solución	54
--------	-----------------------	----

**CAPÍTULO III**  
**PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CANDELAS Y VELADORAS**

<b>3.1</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>55</b>
<b>3.2</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>55</b>
<b>3.3</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>56</b>
3.3.1	General	56
3.3.2	Específicos	56
<b>3.4</b>	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>57</b>
3.4.1	Identificación del producto	57
3.4.2	Oferta	57
3.4.3	Demanda	59
3.4.4	Precio	63
<b>3.5</b>	<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	<b>63</b>
3.5.1	Localización	63
3.5.1.1	Macrolocalización	63
3.5.1.2	Microlocalización	64
3.5.2	Características tecnológicas	64
3.5.3	Tamaño	64
3.5.4	Proceso productivo	66
3.5.5	Distribución de planta	69
3.5.6	Requerimientos técnicos	70
<b>3.6</b>	<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>72</b>
3.6.1	Inversión fija	72
3.6.2	Inversión en capital de trabajo	73
3.6.3	Inversión total	74
3.6.4	Financiamiento	75
3.6.5	Estados financieros	76
<b>3.7</b>	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>82</b>
3.7.1	Punto de equilibrio	82
3.7.2	Flujo neto de fondos	83
3.7.3	Valor actual neto (VAN)	84
3.7.4	Relación beneficio costo	85
3.7.5	Tasa interna de retorno (TIR)	86
3.7.6	Período de recuperación de la inversión	87

<b>3.8</b>	<b>IMPACTO SOCIAL</b>	<b>89</b>
------------	-----------------------	-----------

**CAPÍTULO IV  
COMERCIALIZACIÓN  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CANDELAS Y VELADORAS**

<b>4.1</b>	<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>90</b>
<b>4.2</b>	<b>MEZCLA DE MERCADOTECNIA PROPUESTA</b>	<b>90</b>
4.2.1	PRODUCTO	91
4.2.1.1	Variedad	91
4.2.1.2	Diseño	91
4.2.1.3	Características	91
4.2.1.4	Nombre de la marca	91
4.2.1.5	Tamaño	92
4.2.2	PRECIO	93
4.2.2.1	Precio detallistas	93
4.2.2.2	Precio consumidor final	93
4.2.2.3	Términos de crédito	93
4.2.3	PLAZA	94
4.2.3.1	Canales de comercialización	94
4.2.3.2	Márgenes de comercialización	96
4.2.3.3	Cobertura	97
4.2.3.4	Ubicación	97
4.2.3.5	Inventario	97
4.2.4	PROMOCIÓN	98

**CAPÍTULO V  
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CANDELAS Y VELADORAS**

<b>5.1</b>	<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>100</b>
<b>5.2</b>	<b>ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA</b>	<b>100</b>
5.2.1	Tipo y denominación	100
5.2.2	Localización	101
5.2.3	Justificación	101
5.2.4	Marco jurídico	102
5.2.5	Objetivos	103
5.2.6	Funciones generales	104
5.2.7	Estructura organizacional	104
5.2.7.1	Diseño estructural	105

5.2.7.2	Sistema organizacional	106
5.2.7.3	Funciones básicas de las unidades administrativas	106
<b>5.3</b>	<b>PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>109</b>
5.3.1	Social	109
5.3.2	Económica	109
5.3.3	Cultural	109
<b>5.4</b>	<b>APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO</b>	<b>110</b>
5.4.1	Planeación	110
5.4.1.1	Misión	110
5.4.1.2	Visión	110
5.4.2	Organización	110
5.4.3	Integración	111
5.4.4	Dirección	112
5.4.5	Control	112
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>113</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>115</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>119</b>
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Población total, número de hogares y tasa de crecimiento, Años: 1994, 2002 y 2012	13
2	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Población por sexo, edad y pertenencia étnica, Años: 1994, 2002 y 2012	14
3	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Población Económicamente Activa –PEA–, Años: 1994, 2002 y 2012	16
4	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Cobertura por Niveles Educativos, Años: 2010, 2011 y 2012	22
5	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2012	37
6	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Producción de Tejidos Típicos; Cortes, Huipiles y Cintas, Volumen y Valor de la Producción, Pequeño Artesano, Año: 2012	41
7	Municipio Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Producción de Tejidos Típicos; Cortes, Huipiles y Cintas, Estado de Costo Directo de Producción, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012	42
8	Municipio Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Producción de Tejidos Típicos; Cortes, Huipiles y Cintas, Estado de Resultados, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012	44
9	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Oferta Total Histórica y Proyectada de Candelas y Veladoras, Período: 2008-2017	58
10	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Candelas y Veladoras, Período: 2008-2017	59

11	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Candelas y Veladoras, Período: 2008-2017	61
12	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Candelas y Veladoras, Período: 2008-2017	62
13	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Producción de Candelas y Veladoras, Tamaño, Valor y Volumen de Producción Proyectada, Año: 2012	65
14	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Inversión Fija, Año: 2012	72
15	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Inversión en Capital de Trabajo Primer Mes, Año: 2012	73
16	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Inversión Total Primer Mes, Año: 2012	74
17	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Fuentes de Financiamiento, Año: 2012	75
18	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Estado de Costo Directo de Producción Consolidado y Proyectado por Tamaño y Producto, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	76
19	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Estado de Resultados Consolidado y Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	78
20	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Estado de Situación Financiera Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	80

21	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Presupuesto de Caja Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	81
22	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Flujo Neto de Fondos, Al 31 de diciembre de cada año	84
23	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Valor Actual Neto, Período: 2013-2017	85
24	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Relación Beneficio Costo, Período: 2013-2017	86
25	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Tasa Interna de Retorno, Período: 2013-2017	87
26	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Período de Recuperación de la Inversión, Período: 2013-2017	88
27	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Márgenes de Comercialización Propuestos, Año: 2012	96

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, División Política según Centros Poblados, Año: 2012	6
2	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Tipos de Bosque, Año 2012	10

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, División Política, Años: 1994, 2002 y 2012	5
2	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Requerimiento de Inversión Social y Productiva, Año: 2012	33
3	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Producción de Candelas y Veladoras, Requerimientos Técnicos, Año: 2012	70

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Curva de Lorenz, Años: 1979, 2003 y 2012	21
2	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Flujo Comercial, Año: 2012	35
3	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Producción de Tejidos Típicos; Cortes, Huipiles y Cintas, Canales de Comercialización, Año: 2012	50
4	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Producción de Tejidos Típicos; Cortes, Huipiles y Cintas,, Estructura Organizacional, Pequeños Artesanos, Año: 2012	53
5	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Producción de Candelas y Veladoras, Flujograma del Proceso Productivo de Candelas , Año: 2012	67
6	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Producción de Candelas y Veladoras, Flujograma del Proceso Productivo de Veladoras, Año: 2012	68
7	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Producción de Candelas y Veladoras, Distribución de Planta, Año: 2012	69
8	Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Nombre de la Marca Propuesto, Año: 2012	92
9	Municipio Zunil, Departamento Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Canales de Comercialización Propuestos, Año: 2012	95
10	Municipio Zunil, Departamento Quetzaltenango, Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras, Estructura Organizacional Propuesta, Año: 2012	105

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contempla el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, como una opción de evaluación final para que los estudiantes de las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría y Economía, puedan optar al título, en el grado académico de licenciatura.

El EPS consiste en la integración de la sociedad guatemalteca y la Universidad, a través de la conformación de grupos de docentes supervisores y practicantes; que tienen fundamento teórico para el análisis de la problemática socioeconómica de determinado municipio, al entrar en contacto por medio del trabajo de campo. El desarrollo del EPS enriquece el conocimiento y contribuye a la propuesta de soluciones que permitan minimizar la crisis socioeconómica que afronta la sociedad.

La investigación de campo se desarrolló del 1 al 31 de octubre del año 2012, en el municipio de Zunil, del departamento de Quetzaltenango y este informe contiene el resultado del tema “Comercialización y Organización Empresarial (Tejidos Típicos) y Proyecto: Producción de Candelas y Veladores, el cual se deriva del informe general.

La investigación se desarrolló con base al método científico, a través de la fase indagadora, en la que se recopiló información directamente de fuentes primarias tales como la encuesta que se realizó a los hogares y unidades productivas y fuentes secundarias es decir por medio de bibliografía; fase demostrativa que permite la comparación de la información documental existente con la recabada en el trabajo de campo y la expositiva, en la que se presenta el informe individual.

Este informe consta de cinco capítulos, los cuales se describen a continuación:

Capítulo I, en este capítulo se analizan los aspectos socioeconómicos que caracterizan al Municipio, entre los que se pueden mencionar: los antecedentes históricos, la división política administrativa, población, requerimientos de inversión social y productiva, los servicios básicos y su infraestructura y las principales actividades económicas que se desarrollan en el Municipio, entre otros.

Capítulo II, contiene información sobre la situación actual de la producción de tejidos típicos en el Municipio, que son la actividad más representativa en relación a las actividades artesanales que se desarrollan en el mismo. En este capítulo se determinan factores como las características tecnológicas, los costos de producción para la elaboración de tejidos, específicamente cortes, huipiles y cintas; comercialización, etc.

Capítulo III, en este capítulo se detalla la propuesta de inversión de producción de candelas y veladoras, por lo que se presenta el estudio de mercado, el estudio técnico y el estudio y análisis financiero.

Capítulo IV, contiene la propuesta de comercialización de la producción de candelas y veladoras, considerando aspectos como el proceso de comercialización y el análisis de los canales y márgenes de comercialización.

Capítulo V, presenta la organización empresarial propuesta para el desarrollo del proyecto, la que consiste en la integración de una Cooperativa. También se describen las obligaciones y derechos de dicha organización, la aplicación del proceso administrativo, etc.

Por último se incluyen las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación y bibliografía. Asimismo, los anexos que contienen el manual de normas y procedimientos y el manual de organización, estos últimos se presentan con el objetivo de que la Cooperativa pueda optimizar los recursos disponibles.

## **CAPÍTULO I**

### **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

En este capítulo se analizan las variables sociales y económicas que caracterizan al municipio de Zunil, tales como: marco general, división político administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos e infraestructura, organización social y productiva, infraestructura productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión, flujo comercial y financiero y las principales actividades productivas.

#### **1.1 MARCO GENERAL**

Contiene los antecedentes históricos, localización y extensión, clima, orografía y aspectos culturales y deportivos que caracterizan al Municipio.

##### **1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio**

El Municipio se estableció por Acuerdo Gubernativo el 11 de junio de 1886. En el siglo XVII, estaba constituido por 398 habitantes quienes se dedicaban a la elaboración de tejidos típicos y a la actividad agrícola. En el año 1963 los campesinos cultivaban hortalizas y además se dedicaban a la crianza de aves de corral.

“El municipio de Zunil es una de las poblaciones precolombinas, situada en las riveras del río Samalá, rodeada de cerros”.<sup>1</sup> Este Municipio fue fundado por los españoles en la época de la colonia, en el año 1524 por Cédula Real de Carlos V y lo llamaron Santa Catalina Zunil. La palabra zunil proviene de las voces del

---

<sup>1</sup>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Zunil, Quetzaltenango y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Zunil, Quetzaltenango, Guatemala. Año 2010, 12 p.

idioma K'iche', Tzu que significa tecomate y N'il que significa ruido o música; lo que traducido al Español significa caña de pito.

### **1.1.2 Localización y extensión**

Zunil pertenece al departamento de Quetzaltenango y limita al norte con Almolonga, Cantel y Quetzaltenango (Quetzaltenango); al sur con Pueblo Nuevo y Zunilito (Suchitepéquez); al este con Cantel (Quetzaltenango) y Santa Catarina Ixtahuacán (Sololá) y al oeste con Quetzaltenango y El Palmar (Quetzaltenango).

Tiene una extensión territorial de 92 km<sup>2</sup>, esto constituye el 5% del territorio departamental; se ubica a 217 km., de la ciudad capital vía CA-2 Occidente y a 200 km. por la ruta CA-1 Occidente.

### **1.1.3 Clima**

El clima varía de acuerdo con la región; al norte el clima es frío y al sur es semi-cálido. En cuanto a la temperatura se presentan dos estaciones, invierno y verano y de acuerdo con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, la temperatura máxima oscila entre 18° y 24°C y la mínima entre 6° y 9°C. Durante el invierno principalmente en el norte del Municipio la temperatura puede disminuir hasta -5°C.

La humedad relativa fluctúa entre 80 y 85 por ciento, el Municipio se encuentra ubicado a una altura de 2,077.66 metros sobre el nivel del mar y es afectado por el patrón de los vientos alisios. En los meses de julio a febrero, estos vientos se desplazan con un componente del norte y durante los meses de marzo a junio el viento mantiene un componente del sur.

#### **1.1.4 Orografía**

En el Municipio se ubica el volcán Zunil, que se encuentra a 3,542 metros sobre el nivel del mar –snm-; el Santo Tomas o Pecul ubicado a 3,505 snm; el Santa María a 3,772 snm y el Santiaguito que presenta actividad permanente a 2,550 snm.

#### **1.1.5 Aspectos culturales y deportivos**

Entre estos se pueden mencionar: el idioma, la religión, los días festivos, entre otros. La fiesta patronal es el 25 de noviembre, en honor Santa Catalina de Alejandría, también se celebra el día de San Simón el 28 de octubre. Asimismo, al igual que a nivel nacional, se celebra el día de la Virgen de Candelaria el 2 de febrero, Semana Santa, Santa Cruz el 3 de mayo, San Antonio el 12 de junio, día de las Ánimas el 1 de noviembre, el día de la Virgen de Concepción el 8 de diciembre, entre otras.<sup>2</sup>

De acuerdo con la investigación de campo, la población practica la religión católica en un 72%, evangélica en un 25% y el restante 3% práctica otras o ninguna. El Municipio cuenta con sitios sagrados, entre los cuales se puede mencionar, uno ubicado en el cementerio local y tres cofradías en honor a San Simón que también son consideradas sagradas.<sup>3</sup>

El fútbol es el deporte que predomina, existen dos canchas de papi fútbol privadas y una cancha en la Cabecera Municipal esta última está deteriorada a causa de desastres naturales. En el área rural, debido a la falta de infraestructura, la población utiliza las canchas disponibles en los centros educativos para practicar el deporte.

---

<sup>2</sup> Rabinal Ramos, L.E, 2010. Intervenciones basadas en la planificación y gestión territorial de los riesgos del agua y del medio ambiente con enfoque de multicultulturalidad y género en el Municipio de Zunil, Quetzaltenango, Guatemala. Tesis M.A. Guatemala, USAC, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. 23 p.

<sup>3</sup> Información proporcionada por la Municipalidad de Zunil, 2012.

El vestuario de las mujeres, consiste en un corte de colores variados, faja roja, huipil y zute rojo, morado o color guinda y cinta en la cabeza con borlas en los extremos; los hombres no cuentan con una vestimenta particular. En cuanto a comidas, se acostumbra preparar caldo de res acompañado de tortillas o tamalitos de masa; carne asada, acompañada de ensalada rusa y arroz cocido. Para el primero de mayo se acostumbra cocinar ayote en dulce y chocolate caliente, todo esto como parte del folklore del Municipio.<sup>4</sup>

## **1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA**

Esta variable está conformada por el total de centros poblados del Municipio y la estructura administrativa del mismo, mediante la comparación de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística –INE- de los años 1994 y 2002 y los recabados en la investigación de campo en 2012.

### **1.2.1 División política**

Zunil muestra modificaciones en la división política, ya que en el 2012 el ámbito territorial se divide en once caseríos, nueve aldeas, dos fincas y un pueblo, esto debido a la solicitud hecha por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), ante el Honorable Consejo Municipal, que fue aprobada por medio del Acta Número 14-2009, publicada en el Diario Oficial el 31 de marzo de 2009 y entró en vigencia dos días después.

En la tabla siguiente se presentan los cambios que se han efectuado en los centros poblados del Municipio.

---

<sup>4</sup> Entrevista a personal de La Cooperativa Integral de Producción Artesanal Santa Ana. R.L.

**Tabla 1**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**División Política**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

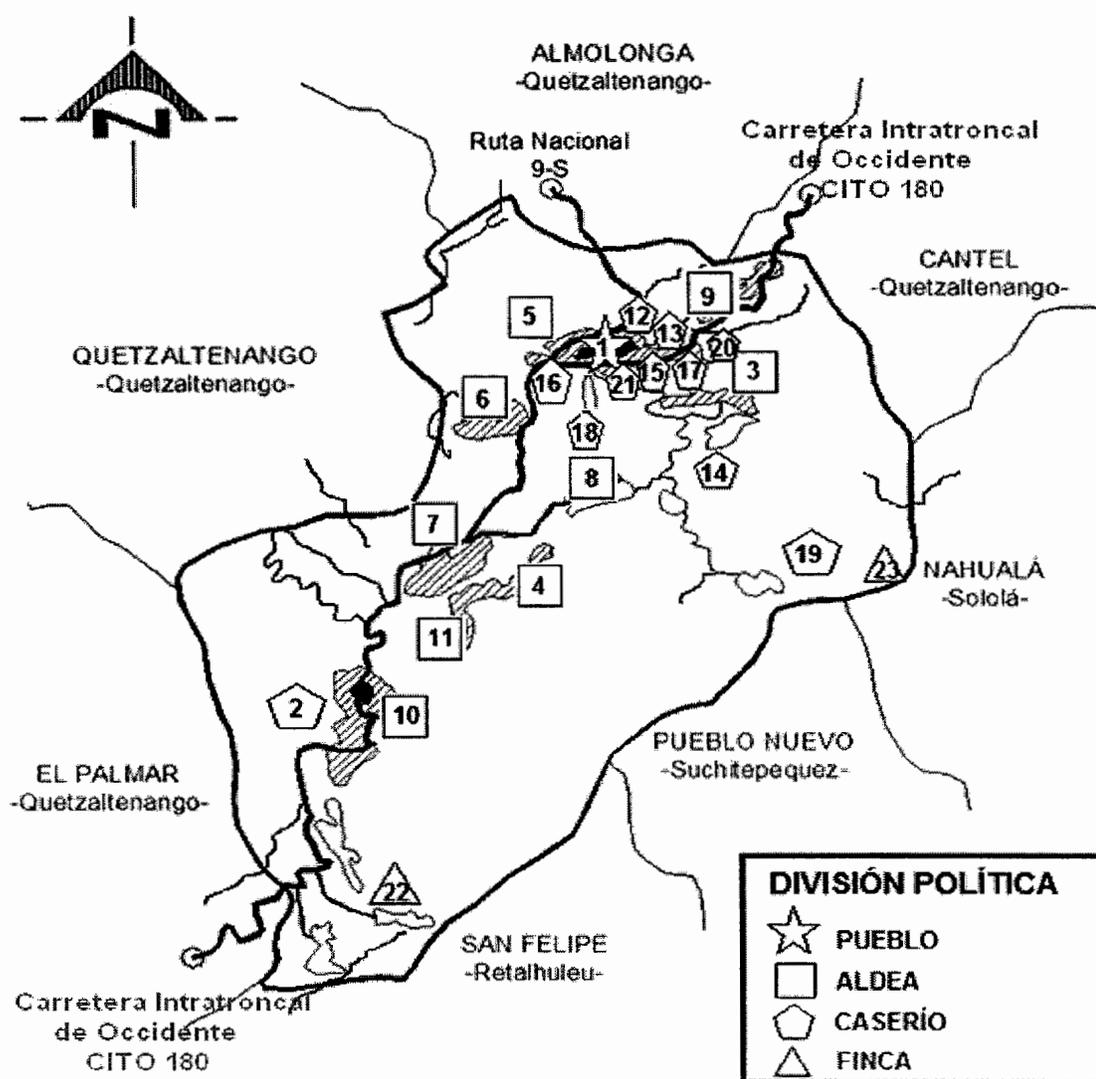
No.	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Registro Municipal 2012
1.	Zunil	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2.	La Quina Nueva Concepción	Colonia	No existe	Caserío
3.	Chuimucubal	Caserío	Caserío	Aldea
4.	Chuitinimit	Caserío	Caserío	Aldea
5.	Chuapec	No existe	No existe	Aldea
6.	La Calera	Caserío	Caserío	Aldea
7.	La Estancia de la Cruz	Aldea	Aldea	Aldea
8.	La Muralla	Caserío	Caserío	Aldea
9.	La Planta Chicovix	Caserío	Caserío	Aldea
10.	Santa María de Jesús	Aldea	Aldea	Aldea
11.	Tzuitinimitz	Caserío	Caserío	Aldea
12.	Chicachelaj	No existe	No existe	Caserío
13.	Chuisuc	No existe	No existe	Caserío
14.	Chuitzikina	Caserío	No existe	Caserío
15.	Pacajá	No existe	No existe	Caserío
16.	Pajucub Siguán	No existe	No existe	Caserío
17.	Pakisis	No existe	No existe	Caserío
18.	Paxmux	Caserío	No existe	Caserío
19.	Tzansiguan	No existe	No existe	Caserío
20.	Xecaja	No existe	No existe	Caserío
21.	Xeoj	No existe	No existe	Caserío
22.	El Canadá	Finca	No existe	Finca
23.	La Chingada	Finca	No existe	Finca
24.	INDE	Colonia	No existe	
25.	Paic	Caserío	No existe	
26.	Rancho Santa María	Caserío	No existe	
27.	Xolcaja	Caserío	Caserío	
28.	Balneario Aguas Amargas	Paraje	Paraje	
29.	Balneario Fuentes Georginas	Paraje	No existe	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Censos Nacionales X de Población y V de habitación de 1994, Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002 y Punto Cuarto del Acta Número 14-2009 del Honorable Consejo Municipal de Zunil, Departamento de Quetzaltenango.

De acuerdo con la tabla anterior, en el año 1994 existían veinte centros poblados divididos en un pueblo, dos colonias, dos aldeas, once caseríos, dos parajes y dos fincas. En el 2012 la situación es diferente, debido a que en el 2009 se cambiaron de categoría a siete caseríos que pasaron a ser aldeas: Chuimucubal, Chuitinimit, Chuapec, La Calera, La Muralla, La Planta Chicovix, Tzuitinimitz y se crearon ocho nuevos caseríos: Chicachelaj, Chuisuc, Pacajá,

Pajucub Siguán, Pakisis, Tzansiguan, Xecaja y Xej. A continuación se presenta el mapa del Municipio con las ubicaciones de los centros poblados.

**Mapa 1**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**División Política según Centros Poblados**  
**Año: 2012**



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación -OMP- de la Municipalidad de Zunil, Quetzaltenango.

En el mapa anterior se observa la ubicación geográfica y división política del Municipio, de acuerdo con la investigación de campo realizada.

## **1.2.2 División administrativa**

El Consejo Municipal, Alcaldías Auxiliares y el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, conforman la autoridad civil del Municipio, quienes son los encargados de la programación, planificación y ejecución de actividades tendientes al desarrollo del mismo.

### **1.2.2.1 Consejo Municipal**

La base legal del Consejo Municipal, se encuentra en el artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el artículo 9 del Decreto 12-2002 del Código Municipal y sus reformas; en el Municipio este está conformado por el Alcalde, Síndico I, Síndico II, Síndico Suplente I, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV y Concejal Suplente, Secretario Municipal y Director Administrativo Financiero Municipal.

### **1.2.2.2 Alcaldías Auxiliares**

Las alcaldías auxiliares son entidades que representan a la comunidad y su atribución principal, es la toma de decisiones para promover el progreso de la comunidad, según lo establecido en el artículo 56 del Código Municipal.

De acuerdo con la investigación de campo realizada en 2012, las comunidades que cuentan con este tipo de entidad son: Santa María de Jesús, La Estancia de la Cruz y Chuimucubal.

### **1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE –**

Este se constituyó el 1 de marzo de 2012 en el Municipio y se estableció en el acta cero uno guión dos mil doce. Está conformado por el Alcalde Municipal

como coordinador; como representantes de la Municipalidad el Síndico I y Concejal I, así como dos representantes de los siguientes COCODE: aldeas Chicovix, Chuimucubal, Santa María de Jesús; La Estancia de la Cruz, La Calera y caserío Chacap; el Secretario Municipal desempeña el mismo puesto dentro del COMUDE.

### **1.3 RECURSOS NATURALES**

Son los bienes que brinda la naturaleza y que pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte de la población del Municipio.

#### **1.3.1 Agua**

El Municipio cuenta con ríos, riachuelos y nacimientos, por medio de los que se proporciona el servicio de agua a los hogares y sistemas de riego.

Entre estos se puede mencionar el Río Samalá que tiene una extensión territorial de 1,510 km<sup>2</sup>, al año 2012 se encuentra contaminado por desechos sólidos y por aguas servidas provenientes de las comunidades aledañas; el Río Ixtacapa, tiene su origen en la falda sureste del volcán Zunil y está situado al este del Parque Regional de Zunil, este río no se encuentra contaminado; el agua del Río Pachamiyá es utilizada en la aldea Chuimucubal y nace en la falda norte del volcán Zunil; el caudal del Río Tzarajmacaj, se utiliza en la aldea Estancia de la Cruz para uso doméstico y riego de hortalizas, este desemboca en el río Samalá y Las Fuentes Georginas es un nacimiento de agua azufrada que es utilizada como balneario turístico y se encuentra libre de contaminantes.

Los principales riachuelos se encuentran dentro del Parque Regional de Zunil, entre estos se pueden mencionar el riachuelo Chuyul y el Parracaná que nacen en las faldas del volcán Zunil y el cerro Chonatajuyub y desembocan en el río Samalá.

### **1.3.1.1 Tipos de ríos**

Existen dos tipos de ríos: permanentes, como el río Samalá e intermitentes como el río Tzarajmacáj, Ixtacapa y Pachamiyá, estos últimos poseen agua durante el período de lluvia.

### **1.3.2 Bosques**

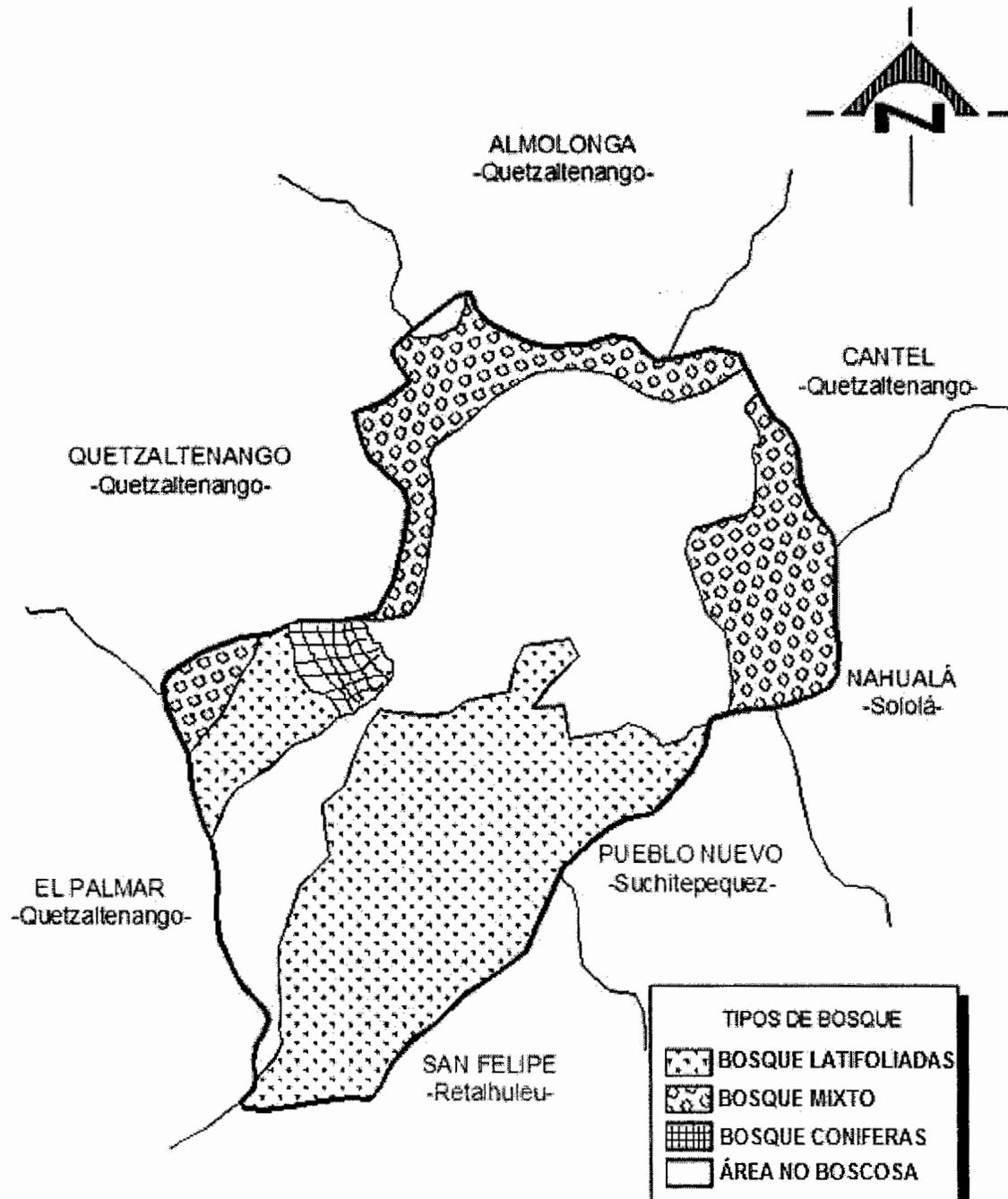
El 55% de la extensión territorial del Municipio que es de 92 km<sup>2</sup>, es ocupado por recurso forestal y el 77% de dicho porcentaje es área protegida conocida con el nombre de Parque Regional Municipal Zunil (PRMZ); el restante 23% es propiedad privada. Los bosques proveen a la población de madera, leña y alimentos. Sin embargo, el avance de la frontera agrícola, los incendios forestales y la extracción inmoderada de subproductos, provocan la degradación de dicho recurso.

#### **1.3.2.1 Tipos de bosques**

Según el plan maestro Parque Regional Municipal Zunil (PRMZ), existen tres tipos de bosques; el bosque de especies latifoliadas, bosque de especies coníferas y bosques mixtos. Los primeros abarcan el 45%, es decir 23 km<sup>2</sup> de la superficie municipal y cuenta con las especies quercus sp, persea sp, genipa americana, prunus sp, granadia sp; el segundo cubre 20 km<sup>2</sup> equivalente al 40% y en este tipo de bosque se encuentran especies como; pinus ayacahuite y el abies guatemalensis y el tercero ocupa el 15% de dicha superficie es decir 8 km<sup>2</sup>, las especies que caracterizan este tipo de bosque son: pinus sp y quercus sp.

En el mapa siguiente se pueden identificar los tipos de bosques que existen en el Municipio.

**Mapa 2**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Tipos de Bosque**  
**Año: 2012**



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación –OMP–, de la Municipalidad de Zunil, departamento de Quetzaltenango.

De acuerdo con el mapa anterior, los bosques latifoliados son los que abarcan mayor extensión territorial en el Municipio, seguido por los bosques de especies coníferas y bosques mixtos.

### 1.3.3 Suelos

Entre los tipos de suelo que existen en el Municipio se pueden mencionar:

- **Alotenango**, este tipo de suelo abarca una extensión de 29 km<sup>2</sup> y se ha formado con base a material de origen volcánico, el relieve es inclinado, el drenaje es bueno y la textura es franco-arenosa.
- **Palín**, es formado por material volcánico y máfico mezclado, tiene un relieve muy inclinado y abarca 27 km<sup>2</sup>.
- **Camanchá**, tiene una extensión de 21 km<sup>2</sup> y son suelos de las montañas volcánicas, son profundos y desarrollados sobre material volcánico.
- **Totonicapán**, el material de este tipo de suelo es la ceniza volcánica y abarca una extensión de 13 km<sup>2</sup>.

El Municipio se caracteriza por tener un suelo quebrado, está compuesto fisiográficamente por tierras altas volcánicas y declive del pacífico.

### 1.3.4 Fauna

Algunas especies se encuentran en peligro de extinción, debido al deterioro del ambiente, entre estas se pueden mencionar: el águila solitaria, pavo de cacho y el quetzal. Sin embargo, “en el municipio de Zunil se pueden identificar 211 especies, distribuidas de la siguiente manera: 35 especies mamíferos, 155 especies aves y 21 especies de anfibios y reptiles”.<sup>5</sup> La fauna silvestre del Municipio, ha sufrido cambios de hábitat debido a factores de fragmentación de

---

<sup>5</sup> Rabinal Ramos, L.E, 2010. Intervenciones basadas en la planificación y gestión territorial de los riesgos del agua y del medio ambiente con enfoque de multiculturalidad y género en el Municipio de Zunil, Quetzaltenango, Guatemala. Tesis M.A. Guatemala, USAC, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. 154 pp. 39.

los ecosistemas, pérdida de cobertura y cacería; esto influye en la distribución geográfica del área protegida, misma que aloja a comunidades de insectos que son parte de la dieta alimenticia de las aves.

### **1.3.5 Flora**

La flora de Zunil, se compone de gran variedad de especies, entre ellas: “pinabetillo (curtidor Pinu ayacahuite), corozo (Orbignya cohune), pajón (Aegopogon enchroidesetillo), pino (Pinus sp), ciprés (Cupressus), cedro (Cedrela pacayana), aguacate (Persea americana), mano de león (Monstera deliciosa), hierba mora (Solanum sp), pacaya (Chamaedorea sp), hoja de sal (Calathea lutea), hoja de maxán (C. Macrocephala), manzanilla (Crataegus pubescens), guayaba (Psidium guajaba), capulin (Trema micrantha), malanga (Colocasia sculenta), coyol (Acrocamia mexicana), laurel (Litsea sp.), mora (Rubus sp.) y pinabete (abies guatemalensis)”<sup>6</sup>.

### **1.3.6 Minas y canteras**

“En el pico del volcán Zunil entre rocas ígneas y metamórficas se localizan los siguientes minerales: traquita, basalto sin cuarzo, hematites roja, dacita, hematites parda, piedra pómez, granito oscuro, caolín, azufre y otros. El único mineral que se explota, es el azufre de una forma rudimentaria por los pobladores de los municipios vecinos y del departamento de Totonicapán”<sup>7</sup>. “Las minas de azufre se encuentran localizadas en el área protegida específicamente al sur de la finca La Chingada, en los parajes ChoSaqAtza´m y Pa Mama´ y se les conoce por los nombres de Azufrales I, II y III”<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup>Rabinal Ramos, L.E. Op. Cit, p. 39

<sup>7</sup>Metrópoli de Los Altos. 2008. “Plan de Desarrollo Municipal, Municipio de Zunil, Quetzaltenango 2008-2019”. Programa Descentralización y Fortalecimiento Municipal. Guatemala. 53 p.

<sup>8</sup>Idem

El Municipio cuenta con dos zonas potenciales de energía geotérmica denominadas Zunil I y Zunil II, la primera es la más desarrollada, actualmente tiene una extensión aproximada de cuatro km<sup>2</sup>; la planta convierte la energía geotérmica en energía eléctrica.

#### 1.4 POBLACIÓN

De acuerdo con los censos del Instituto Nacional de Estadística -INE- y sus proyecciones para el 2012, el Municipio está conformado de la siguiente forma:

**Cuadro 1**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Población total, número de hogares y tasa de crecimiento**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

No	Centro Poblado	Censo 1994			Censo 2002			Proy. 2012		
		Hab.	Hogares	%	Hab.	Hogares	%	Hab.	Hogares	%
	<b>Total Municipio</b>	<b>10,106</b>	<b>2,021</b>	<b>100</b>	<b>11,274</b>	<b>2,255</b>	<b>100</b>	<b>12,791</b>	<b>2,558</b>	<b>100</b>
	<u>Área urbana</u>	<u>6,550</u>	<u>1,310</u>	<u>65</u>	<u>6,718</u>	<u>1,344</u>	<u>60</u>	<u>7,622</u>	<u>1,524</u>	<u>60</u>
1	Zunil	6,550	1,310	65	6,718	1,344	60	7,622	1,524	60
	<u>Área rural</u>	<u>3,556</u>	<u>711</u>	<u>35</u>	<u>4,556</u>	<u>911</u>	<u>40</u>	<u>5,168</u>	<u>1,034</u>	<u>40</u>
2	Chuitziquina	35	7	0.98	0	0	0	0	0	0
3	Paic	23	5	0.70	0	0	0.00	0	0	0.00
4	Chuitinimit	55	11	1.55	62	12	1.32	70	14	1.35
5	La Estancia de la Cruz	801	159	22.36	1,088	218	23.93	1,234	247	23.89
6	Fuentes Georginas	4	1	0.14	0	0	0.00	0	0	0.00
7	La Calera	269	54	7.59	374	75	8.23	424	85	8.22
8	Paxmux	16	3	0.42	0	0	0.00	0	0	0.00
9	Inde	68	14	1.97	0	0	0.00	0	0	0.00
10	Rancho Santa María	9	2	0.28	0	0	0.00	0	0	0.00
11	Santa María de Jesús	1,361	271	38.12	2,047	409	44.90	2,322	464	44.87
12	Chuimucubal	391	78	10.97	464	93	10.21	526	105	10.15
13	Tzuitinimitz	43	9	1.27	40	8	0.88	45	9	0.87
14	El Canadá	40	8	1.13	0	0	0.00	0	0	0.00
15	La Muralla	56	11	1.55	51	10	1.10	58	12	1.16
16	La Planta	188	38	5.34	316	63	6.92	359	72	6.96
17	Xolcaja	34	7	0.98	37	7	0.77	42	8	0.77
18	Aguas Amargas	10	2	0.28	4	1	0.11	5	1	0.10
19	La Chingada	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
20	La Quina	153	31	4.36	0	0	0.00	0	0	0.00
21	Población Dispersa	0	0	0.00	73	15	1.65	83	17	1.64

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y Proyección 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

De acuerdo con el cuadro anterior, en el área urbana habita el 60% de la población total y en el área rural el restante 40% para el año 2012, lo que refleja una disminución en la concentración de la población en el área urbana del 5% y un aumento de esta en el área rural también del 5% con respecto al año 1994.

Para el 2012 se proyectan 12,791 personas, estimándose 2,558 hogares, con una tasa de crecimiento del 13% en relación al año 2002; la población en el año 2002 era de 11,274 habitantes conformada por 2,255 hogares, con un crecimiento del 12% de acuerdo con el año 1994 y en este último el total de habitantes era de 10,106 equivalente a 2,021 hogares.

#### 1.4.1 Por sexo, edad y pertenencia étnica

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de la población del Municipio, en cuanto a sexo, edad y pertenencia étnica.

**Cuadro 2**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Población por sexo, edad y pertenencia étnica**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proy. 2012	
	Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%
<b>Población Total</b>	<b>10,106</b>	<b>100</b>	<b>11,274</b>	<b>100</b>	<b>12,791</b>	<b>100</b>
<b><u>Población por sexo</u></b>						
Hombres	4,951	49	5,345	47	5,995	47
Mujeres	5,155	51	5,929	53	6,796	53
<b>Total</b>	<b>10,106</b>	<b>100</b>	<b>11,274</b>	<b>100</b>	<b>12,791</b>	<b>100</b>
<b><u>Población por edad</u></b>						
0 a 6 años	2,299	23	1,952	17	2,174	17
7 a 14 años	2,309	23	2,796	25	3,198	25
15 a 64 años	5,184	51	6,132	54	6,907	54
65 y más años	314	3	394	4	512	4
<b>Total</b>	<b>10,106</b>	<b>100</b>	<b>11,274</b>	<b>100</b>	<b>12,791</b>	<b>100</b>
<b><u>Población por grupo étnico</u></b>						
Indígena	9,095	90	10,188	90	11,512	90
No indígena	1,011	10	1,086	10	1,279	10
<b>Total</b>	<b>10,106</b>	<b>100</b>	<b>11,274</b>	<b>100</b>	<b>12,791</b>	<b>100</b>

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior.

<b>Población por área</b>						
Urbana	6,550	65	6,718	60	7,622	60
Rural	3,556	35	4,556	40	5,169	40
<b>Total</b>	<b>10,106</b>	<b>100</b>	<b>11,274</b>	<b>100</b>	<b>12,791</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y Proyección 2012 del Instituto Nacional de Estadística –INE–

El género femenino es el que prevalece, ya que se determinó que por cada 100 mujeres hay 88 hombres. La mujeres en 1994 representaban el 51% de la población y aumentó en un 2% en los años 2002 y 2012, mientras que los hombres representaban 49% del total de los habitantes en el año 1994 con una disminución de 2% en los años 2002 y 2012.

Para el 2012, las personas en edad productiva de 15 a 64 años representan más de la mitad de la población total del Municipio, es decir el 54% en similar proporción en los años 2002 y 1994. El 17% de la población esta representado por niños de 0 a 6 años en el año 2012, lo que indica que la tasa de natalidad ha disminuido en relación a 1994 en un 6%. El 25% está comprendido por niños de 7 a 14 años y el restante 4% representa a la población en edad post-productiva para el año 2012.

La comunidad lingüística K'iche' representa el 90% de la población en el periodo de 1994 a 2012, el restante 10% lo conforma la población no indígena.

#### **1.4.2 Densidad poblacional**

El número de personas que habitan en el Municipio por kilómetro cuadrado va en aumento; ya que es de 110, 123 y 139 habitantes por km<sup>2</sup> según los censos de población y habitación de los años 1994, 2002 y 2012 respectivamente. Este fenómeno se origina paralelamente al crecimiento poblacional y provoca la reducción del medio de producción agrícola, lo que impide el desarrollo económico y social de los pobladores.

### 1.4.3 Población económicamente activa -PEA-

De acuerdo con los censos de población y habitación de 1994, 2002 y proyección e investigación de campo 2012, se determinó el total de la población económicamente activa del Municipio, como se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 3**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Población Económicamente Activa –PEA–**  
**Años: 1994, 2002 y 2012**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2012		Muestra	
	Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%
<b>PEA por género</b>								
Hombres	2,654	87	2,672	73	3,031	73	802	60
Mujeres	406	13	988	27	1,121	27	528	40
<b>Total</b>	<b>3,060</b>	<b>100</b>	<b>3,660</b>	<b>100</b>	<b>4,152</b>	<b>100</b>	<b>1,330</b>	<b>100</b>
<b>PEA por área</b>								
Urbana	2,043	67	2,236	61	2,533	61	838	63
Rural	1,017	33	1,424	39	1,619	39	492	37
<b>Total</b>	<b>3,060</b>	<b>100</b>	<b>3,660</b>	<b>100</b>	<b>4,152</b>	<b>100</b>	<b>1,330</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población X de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, Proyección 2012 del Instituto Nacional de Estadística –INE– y muestra obtenida en la encuesta realizada.

En 1994 la PEA representaba el 30% de la población total, de este porcentaje el 67% correspondía al casco urbano y el resto al área rural; para el año 2002 era de 32%, de éste el 61% representaba el área urbana y el 39% el área rural y para la proyección 2012 se mantiene el porcentaje del año 2002.

Es importante mencionar que el 14% de la población femenina se incorporó al sector laboral en el 2002 con relación a 1994 y para el 2012 el porcentaje se mantiene constante.

En el año 2012, la PEA se dedica en mayor proporción a la actividad agrícola con un 65%, seguida por el sector servicios con un 14%, comercio 10%, Industria manufacturera textil y alimenticia 8% y el restante 3% se dedica a otro tipo de actividades según encuesta realizada a 1,330 pobladores.

#### **1.4.4 Migración**

El desplazamiento de la población, de acuerdo con los hogares encuestados en 2012, indica que 21 miembros de los hogares es decir el 4% han inmigrado; el 98% que representa a 20, de forma permanente y el resto temporalmente. Asimismo, únicamente el 1% de la población ha emigrado, de este porcentaje, el 61% de forma temporal y el 39% restante de forma permanente.

#### **1.4.5 Vivienda**

La mayoría de la población cuenta con viviendas que tienen los parámetros mínimos de resguardo habitacional; ya que el 97% y 99% de la población vivían en casas formales, según censos de población y habitación de los años 1994 y 2002 respectivamente. Sin embargo, en la investigación de campo realizada en 2012, se pudo determinar una disminución de 6% en relación al 2002 en la habitación en casas formales y un crecimiento del 5% en el uso de viviendas tipo rancho, esto debido a los desastres naturales ocurridos en los últimos años.

Los materiales que predominan en la construcción de las viviendas de acuerdo con los datos de encuesta obtenidos, son el block con un 86.92%, seguido por el adobe con 8.60%; entre los materiales utilizados para el techo se encuentran la lámina metálica que representa 62.99% y tipo terraza 34.58%; en lo que respecta al piso de las viviendas el 69.53% es de torta de cemento y un 13.64% es de tierra.

#### **1.4.6 Ocupación y salarios**

La principal actividad económica que desarrolla la población tanto en el área urbana como rural es la agrícola, ya que 2,260 habitantes es decir el 64% se dedicaba a esta actividad en el año 2002; posteriormente el comercio con un 17% que representaba a 599 pobladores, las actividades artesanales 9% es

decir 329 habitantes y el restante 10% que correspondía a 340 pobladores se dedicaban a otras actividades.

#### **1.4.7 Niveles de ingreso**

En la encuesta realizada en el año 2012 se determinó que el 59% de los hogares perciben ingresos menores al salario mínimo, ya que estos oscilan de Q.450.00 a Q.1,800.00 mensuales, lo que indica que las familias no cubren el costo de la canasta básica. El 21% de los hogares tienen ingresos por encima de Q.2,700.00.

#### **1.4.8 Pobreza**

De acuerdo con la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el año 2011 el nivel de pobreza extrema del Municipio era del 6.50% y la investigación de campo realizada en 2012, refleja que es del 5% con un ingreso mensual inferior a Q.450.00.

La pobreza no extrema en el año 2011 era de un 47.50% según SEGEPLAN y del 54% según la encuesta efectuada en 2012; esto refleja un aumento de 6.50% de dicho indicador; una de las causas radica en el incremento de la oferta de productos agrícolas, por lo que el precio de venta es menor. El porcentaje de pobreza total que existe en el Municipio para el año 2011 según SEGEPLAN era de 54% y 59% de acuerdo con la encuesta realizada en 2012, lo que indica un aumento del 5.46%.

#### **1.4.9 Desnutrición**

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el Municipio se atendieron 15 y 12 casos de desnutrición en los años 2008 y 2009 respectivamente; esta cantidad disminuyó significativamente en el año 2012 ya que se atendieron únicamente dos casos.

#### **1.4.10 Empleo, subempleo y desempleo**

Según el trabajo de campo realizado en 2012, 770 habitantes de cada 1000 se dedican a la actividad agrícola; por lo que se determinó que la situación de desempleo es moderada. Sin embargo, este no es un factor determinante en relación a que las familias puedan satisfacer las necesidades básicas, ya que el salario agrícola devengado se encuentra por debajo del mínimo.

La tasa de subempleo por cada mil habitantes era de 163 personas según los datos del censo del año 2002. Así mismo, según la investigación de campo se estableció que para el año 2012 la tasa es de 220 personas, por lo que se refleja un crecimiento de 57 personas por cada mil.

### **1.5 ESTRUCTURA AGRARIA**

La tierra es un factor fundamental para el desarrollo de las actividades agrícola y pecuaria en el Municipio; por lo tanto, se hace necesario el estudio de la situación actual en cuanto a la tenencia, uso y concentración del recurso.

#### **1.5.1 Tenencia de la tierra**

La forma principal de tenencia de la tierra en el Municipio es propia, ya que según el Censo Agropecuario de 1979 esta representaba el 96% del total de fincas, para el año 2003 aumentó en un 2%; sin embargo en este último año la tendencia muestra una disminución en igual proporción de las tierras arrendadas.

#### **1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra**

El uso de la tierra se determina por la forma en que se efectúa su explotación, entre los principales usos que la población le da a este recurso se puede mencionar la actividad agrícola para la producción de cultivos temporales y permanentes; también la utilizan para pastaje de animales, entre otros.

Los cultivos temporales según el censo agropecuario de 1979, constituyen un 45% de utilización de la superficie terrestre y representan en gran escala el sostenimiento de la economía del Municipio; así mismo para el año 2003 el porcentaje de utilización de la tierra para dichos cultivos, se redujo en un 13%, esto debido al aumento de la producción de cultivos permanentes.

### **1.5.3 Concentración de la tierra**

En el Municipio se presenta el mismo comportamiento que a nivel nacional en cuanto a la concentración de la tierra, debido a que la mayoría de la población tiene acceso a minifundios, ya que existen grandes extensiones de tierra concentradas en pocas manos.

Las unidades económicas de microfincas para el año 1979 representaban el 66.36% del conjunto de posesión territorial, seguido de las fincas subfamiliares con 31.82%, las familiares y multifamiliares con un 0.91% cada una.

En el año 2003 las microfincas sufrieron un crecimiento acelerado de 25.13%, las fincas subfamiliares disminuyeron en 24.23%, las familiares descendieron a 0.51% y las multifamiliares a 0.41%. La situación en el año 2012 no ha cambiado, debido a que la mayor cantidad de propiedades se agrupan en las microfincas con 97.39%, las subfamiliares en 1.61%, las familiares en 0.20% y las multifamiliares en 0.80%.

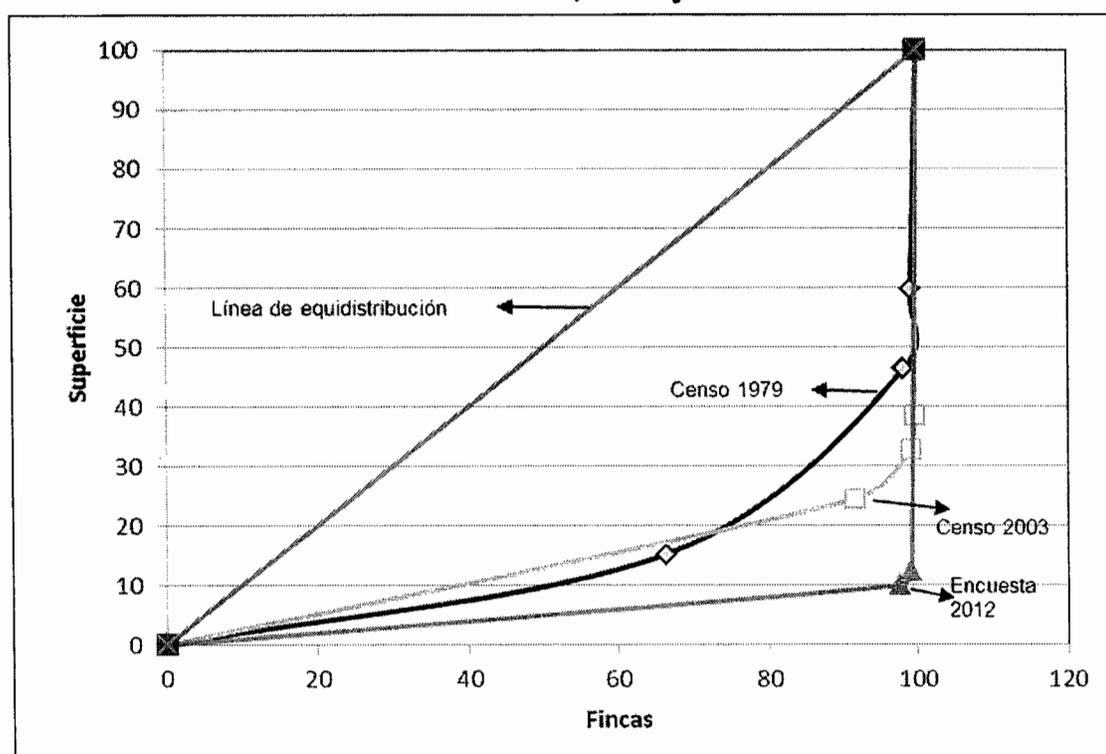
#### **1.5.3.1 Coeficiente de Gini**

Para los años de 1979 y 2003, el grado de concentración de tierra era alto por los coeficientes 0.6790 y 0.7242 respectivamente; el estudio efectuado en el año 2012 revela un índice de 0.8938, lo que indica un aumento en la inequidad de la distribución de la tierra.

### 1.5.3.2 Curva de Lorenz

Permite observar la concentración de la tierra en el Municipio. A continuación se presenta la información recopilada en la investigación de campo del año 2012 en relación con los datos de los censos agropecuarios de 1979 y 2003.

**Gráfica 1**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Curva de Lorenz**  
**Años: 1979, 2003 y 2012**



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979, IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística - INE- e investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Según la gráfica anterior, en el año 2012 aumentó la inequidad en la distribución de tierra en comparación con los años 1979 y 2003, debido a que en dicho año la curva se aleja de la línea de equidistribución, lo que incurre en que la población tenga poco acceso a tierras tanto para cultivos como para vivienda.

## 1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son los que la población necesita para poder subsistir de una forma digna y requieren de una apropiada infraestructura para ser considerados adecuados.

### 1.6.1 Educación

La educación es un soporte fundamental para el desarrollo de la población, ya que implica la superación del individuo y la adquisición de conocimientos que permiten mejores oportunidades laborales y un nivel de vida adecuado.

El sistema educativo que posee el Municipio, incluye el nivel preprimario, primario y secundario; para tener acceso al nivel diversificado y educación superior la población debe emigrar a municipios aledaños.

#### 1.6.1.1 Cobertura por niveles educativos

La cobertura de educación indica el porcentaje de niños inscritos en edad escolar correspondiente al nivel educativo, con respecto a la población total en dicha edad. A continuación se presenta la cobertura de educación en el Municipio.

**Cuadro 4**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Cobertura por Niveles Educativos**  
**Años: 2010, 2011 y 2012**

Nivel	Población en edad escolar	Alumnos inscritos	Cobertura en %	Déficit en %
<b>Año 2010</b>				
Preprimaria	1,074	344	32.03	67.97
Primaria	2,363	2,245	95.01	4.99
Básico	978	391	39.98	60.02
<b>Total</b>	<b>4,415</b>	<b>2,980</b>	<b>67.50</b>	<b>32.50</b>
<b>Año 2011</b>				
Preprimaria	1,119	363	32.44	67.56
Primaria	1,947	2,175	111.71	-11.71
Básico	882	379	42.97	57.03
<b>Total</b>	<b>3,948</b>	<b>2,917</b>	<b>73.89</b>	<b>26.11</b>

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

	<b>Año 2012</b>			
Preprimaria	720	381	52.92	47.08
Primaria	1,958	1,947	99.44	0.56
Básico	882	357	40.48	59.52
<b>Total</b>	<b>3,560</b>	<b>2,685</b>	<b>75.42</b>	<b>24.58</b>

Fuente: elaboración propia con base en cuadros estadísticos de la Dirección de Planificación del Ministerio de Educación –MINEDUC- Quetzaltenango.

De acuerdo con el cuadro anterior, en los años analizados el porcentaje de cobertura del nivel primario es mayor que el del nivel preprimario y básico. Asimismo, el porcentaje de déficit de la cobertura muestra un comportamiento decreciente, ya en el año 2010 este era de 32.5%, mientras que en el año 2011 fue del 26.11% y para el año 2012 es de 24.58%. Sin embargo, dicho comportamiento no es significativo con base al total de niños que representan la franja preproductiva del Municipio.

#### **1.6.1.2 Analfabetismo**

Con base a información del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), el analfabetismo era del 35.39% del total de la población, que corresponde a 3,990 personas en el año 2002, este porcentaje disminuyó en 10.23% para el año 2006 y para el año 2010 disminuyó en 2.07% con relación al 2006.

El analfabetismo por sexo corresponde a 9.88% para los hombres y 13.21% para las mujeres en el año 2012, esto indica que el porcentaje de analfabetismo es mayor en el sexo femenino del Municipio; entre las causas de este fenómeno se puede mencionar la falta de oportunidades para estudiar en relación a los hombres debido a la cultura del país.

#### **1.6.2 Salud**

El centro de salud se ubica en la Cabecera Municipal, es atendido por un médico, una enfermera profesional, cuatro enfermeras auxiliares, un inspector de saneamiento, un técnico en salud rural, además cuenta con un oficinista y un

encargado de mantenimiento. En el área rural solo se tienen dos puestos de salud que funcionan en las aldeas Estancia de la Cruz y Santa María de Jesús, atendidos por una enfermera y un técnico de salud. Además, el Municipio cuenta con 22 comadronas, las que atienden a los pobladores a domicilio y en cualquier horario.

Entre los servicios que prestan los centros de salud se pueden mencionar: atención general de enfermedades, prevención del VIH/SIDA, planificación familiar, vacunación, desparasitación, suplementación con vitaminas, prevención de la tuberculosis, control de crecimiento, detección del cáncer, control prenatal, control post-natal, primeros auxilios, emergencias, prevención de la desnutrición y educación en salud.

Según la investigación de campo únicamente el 61.57% de la población tiene acceso a la cobertura de salud, en tanto el 38.43% restante carece del servicio. El Municipio no cuenta con bomberos voluntarios o municipales para traslado de personas en caso de emergencias.

#### **1.6.2.1 Morbilidad**

Las cuatro causas principales de enfermedad que padecen los pobladores del Municipio son: resfrió común, amigdalitis aguda, gastritis e infección urinaria, según estadísticas del puesto de salud de la Cabecera Municipal. La tasa general de morbilidad en el Municipio para el año 2012 es de 465 consultas por cada mil y la infantil es de 255 consultas por cada mil.

#### **1.6.2.2 Mortalidad**

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la cirrosis hepática, insuficiencia cardiaca y diabetes son las principales causas generales de

defunción en el Municipio y la tasa de mortalidad general es de 2.30% para el año 2012.

La tasa de mortalidad infantil es de 14.34% para el 2012 y las principales causas de este indicador, son la insuficiencia cardíaca congestiva, cuerpo extraño en vías respiratorias y síndrome de la muerte súbita infantil.

### **1.6.3 Agua**

Los distintos centros poblados son abastecidos de agua por diversos manantiales que tienen una capacidad de volumen neto de 942,192 litros por segundo, el sistema de distribución de agua funciona por bombeo y gravedad.

En los años 1994 y 2002 el porcentaje de cobertura de agua disminuyó en 1%, ya que era de 98% y 97% respectivamente, esto debido al crecimiento de la población y la destrucción de tuberías por desastres naturales. Para el año 2012 según la investigación de campo realizada, la cobertura del vital líquido a los hogares alcanza el 100%; sin embargo, la entrevista realizada a los COCODE refleja que el 5% de hogares del Municipio carecen de este servicio, debido a la falta de infraestructura para la instalación de la misma.

### **1.6.4 Energía eléctrica**

En lo que respecta al alumbrado público, tiene una cobertura del 78% que abarca las vías públicas y espacios de libre circulación, el restante 22% que carece de este servicio corresponde primordialmente a la aldea La Calera.

La energía domiciliar es proporcionada por ENERGUATE y la Empresa Municipal de Quetzaltenango –EEMQ–. La cobertura para el año 1994 era de 77%, para el 2002 de 95% y la investigación de campo del año 2012 refleja un

crecimiento de 1%; los hogares que carecen de este servicio es por causa de falta de recursos económicos.

#### **1.6.5 Drenajes y alcantarillado**

La cobertura de drenajes en el Municipio, para los años 1994 y 2002 era de 57% y 62% respectivamente. Para el año 2012 la proporción de los hogares que tienen acceso a este servicio aumentó a 89%, en tanto que las viviendas que carecen del mismo representan el 11%; estos últimos expulsan los desechos residuales en barrancos o en el río Samalá, lo que ocasiona contaminación ambiental. Así mismo, la falta de alcantarillados en la Cabecera Municipal provoca que en la época de invierno la población se vea afectada por inundaciones en las calles.

#### **1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas**

En el Municipio no existe un sistema de tratamiento de aguas servidas, estas son vertidas al río Samalá, lo que origina contaminación química, física y bacteriológica en las aguas, que emiten olores fétidos durante el día.

#### **1.6.7 Sistema de recolección de basura**

El sistema de recolección del Municipio, consiste en un camión que pasa una vez por semana recogiendo la basura. Este servicio tiene un costo de Q2.00 por costal que se paga al momento que presta el servicio. Sin embargo, la cobertura del servicio según encuesta realizada en 2012 es únicamente del 40%, lo que indica que no es suficiente para atender la demanda del mismo. El restante 60% que no cuenta con el servicio, opta por tirar la basura en el río Samalá, quemarla, enterrarla en el patio o bien crean basureros clandestinos en terrenos baldíos o barrancos.

### **1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos**

El Municipio no cuenta con una planta para el manejo de desechos sólidos. La población los quema sin efectuar una separación precedente y otros los depositan en el río Samalá. Los desechos del centro y puestos de salud son llevados a un lugar llamado Piedra Seca, contiguo a la aldea La Estancia de la Cruz, esto origina un foco de contaminación ambiental, lo que repercute en la salud de las personas que residen en las zonas aledañas.

### **1.6.9 Letrinización**

La Letrinización contribuye a tener un ambiente sano en el Municipio. De acuerdo con la investigación de campo, el uso de sanitarios disminuyó para el año 2012 en un 6% con relación al censo de 2002, ya que en el año 2012 la cobertura era de 94% y en el año 2002 era de 88%; esto provocado por la destrucción de viviendas debido a las tormentas que han azotado la zona territorial. En la aldea La Calera, la mayoría de viviendas no tienen letrinas, los pobladores efectúan sus necesidades fisiológicas a la intemperie.

## **1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Comprende los elementos físicos que sirven para realizar las diferentes actividades económicas y son esenciales para el progreso del Municipio.

### **1.7.1 Sistemas de riego**

Los agricultores se organizan para establecer una infraestructura adecuada para el conducto de agua de los nacimientos naturales, hacia los cultivos y con ello garantizar el abastecimiento del vital líquido a las cosechas. Según la investigación de campo, se constató que los agricultores utilizan el sistema de riego por aspersión.

### **1.7.2 Centros de acopio**

En Municipio no cuenta con centros de acopio para que los agricultores reúnan las cosechas y compitan en los mercados urbanos. Al no contar con un espacio físico donde resguardar la producción, los agricultores se ven en la necesidad de sujetarse a los precios que imponen los compradores mayoristas.

### **1.7.3 Mercados**

Existe un mercado permanente localizado en la Cabecera Municipal y un mercado cantonal ubicado en área rural, específicamente en la aldea Santa María de Jesús. Los días de mercado son el domingo, martes, jueves y viernes. Los productos que se venden en el mercado municipal provienen de los distintos centros poblados y otros son traídos de municipios cercanos e incluso desde la Ciudad Capital.

### **1.7.4 Vías de acceso y puentes**

El Municipio se encuentra localizado a 18 kilómetros de la Cabecera Departamental, cuenta con tres vías de acceso: la entrada principal por tierra fría carretera CITO-180 (CA-1), vía Cantel; por la costa sur, carretera CITO-180 (CA-2), vía Retalhuleu y la ruta nacional 9-S por Quetzaltenango, vía Almolonga; las cuales se encuentran asfaltadas y en condiciones aceptables para circular. Cabe mencionar que el acceso a la aldea La Calera esta en malas condiciones, lo que perjudica al progreso económico y social de los residentes.

Asimismo, el Municipio cuenta con diez puentes construidos de concreto, que se encuentran en buenas condiciones para el tránsito peatonal y vehicular, tres de ellos se ubican sobre el río Samalá, dos en la aldea Chuimucubal, dos en la aldea Santa María de Jesús, dos en la aldea La Estancia de la Cruz y uno en la aldea Chicovix.

### **1.7.5 Telecomunicaciones**

En la investigación realizada, se estableció que el 81% de la población cuenta con servicio telefónico. Sin embargo, el Municipio carece del servicio de teléfonos monederos.

Los dos medios de comunicación que existen, son las radios comunitarias: radio Zunil Stereo y Legendaria FM y dos empresas de servicio de cable: Servicable y Cablevisión.

### **1.7.6 Transporte**

El transporte de carga utilizado por los agricultores para trasladar los productos al mercado municipal son camiones o pickups, de acuerdo con los requerimientos del contratante y de la carga. El transporte público es prestado a través de rutas extraurbanas que van hacia la Cabecera Departamental por Cantel y Almolonga; existen además, rutas cortas para el área rural que se efectúa por medio de pickups.

## **1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Son agrupaciones constituidas con el propósito de contribuir al desarrollo de las comunidades del Municipio.

### **1.8.1 Organizaciones sociales**

Son grupos de personas integradas en las comunidades, con el propósito de implementar proyectos y obras de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de la población; entre las organizaciones sociales que existen en el Municipio se pueden mencionar:

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE):**

Estas agrupaciones están reguladas y establecidas en los artículos 13 y 14 Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural del Congreso de la República de Guatemala. El objetivo de estas organizaciones es determinar las necesidades prioritarias de las comunidades y con base a estas, promover y dar seguimiento a la ejecución de políticas y proyectos de desarrollo comunitario. En el Municipio existen COCODE en la aldea La Calera, La Planta Chicovix, Chuimucubal, La Estancia de la Cruz, Santa María de Jesús y en el casco urbano.

- **Consejos de padres de familia:**

Este consejo está conformado por un maestro y cuatro padres de familia; cuya finalidad es velar por cubrir las necesidades básicas de los alumnos, tales como el aporte destinado para la refacción. En la Cabecera Municipal y en cada una de las aldeas existen consejos de padres de familia.

- **Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE):**

La función principal del COMUDE es facilitar la organización y participación de las comunidades mediante el funcionamiento efectivo de los COCODE. En el Municipio esta organización fue integrada el 1 de marzo de 2012 y esta regulada por la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

### **1.8.2 Organizaciones productivas**

Tienen el propósito de obtener mayores beneficios en el desarrollo de las actividades productivas, para promover el progreso económico y social de los productores que las integran, entre las que existen en el Municipio se pueden mencionar:

### **1.8.2.1 Cooperativas**

En el Municipio existen las siguientes cooperativas: Cooperativa Agrícola Integral Zunil, R.L, cuyo fin principal es comercializar insumos para la producción agrícola a precios menores de los que se cotizan en el mercado y está integrada por 100 asociados. La Cooperativa Integral de Producción Artesanal Santa Ana. R.L., que se constituye en una fuente de empleo para sus asociados, ya que les brinda los materiales para la elaboración de tejidos típicos y les remunera la mano de obra y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar R.L., que proporciona créditos a las cooperativas.

### **1.8.2.2 Asociaciones de transporte**

El Municipio cuenta con la Asociación de Transportistas Extraurbanos de Cantel, Almolonga y Zunil (ATECAZ) y su finalidad es brindar un servicio efectivo a los usuarios.

### **1.8.2.3 Asociación de fleteros**

En la cabecera Municipal existen dos asociaciones denominadas ADETURMA y LE-BE; realizan viajes por medio de vehículos tipo pickups en los que transportan personas y carga.

## **1.9 ENTIDADES DE APOYO**

Están situadas dentro y fuera del Municipio, son instituciones públicas y privadas que proporcionan ayuda a la comunidad, para promover el desarrollo económico y social de la población.

### **1.9.1 Instituciones estatales**

Estas instituciones atienden las necesidades de la población, mediante la ejecución de los recursos del Estado. En Zunil, se determinó la existencia de un Juzgado de Paz, el Registro Nacional de las Personas –RENAP–, centros y

puestos de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Tribunal Supremo Electoral –TSE-. También se constató que aunque la Policía Nacional Civil –PNC-, no cuenta con una estación dentro del Municipio, brinda apoyo enviando a agentes del municipio de Cantel cuando es necesario. Así mismo, los centros educativos del Municipio, son inspeccionados por la sede de Supervisión de Educación del MINEDUC del municipio de Almolonga.

### **1.9.2 Instituciones municipales**

La Municipalidad de Zunil es una institución orientada a atender las necesidades de la población y fue creada para descentralizar el Estado.

### **1.9.3 Organizaciones no gubernamentales**

Estas instituciones buscan mejorar las condiciones de vida de la población, sin ánimo de lucro; en el Municipio se determinó la existencia de la organización llamada Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-, que brinda asesoría jurídica y legal a los COCODE y COMUDE.

### **1.9.4 Instituciones privadas**

En el Municipio se cuenta con el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL-, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral, El Bienestar R.L. y con el apoyo de la Estación de Bomberos Voluntarios, ubicada en el municipio de Cantel.

### **1.9.5 Instituciones internacionales**

Entre las instituciones de otros países, establecidas en el Municipio con el objetivo de involucrarse en el desarrollo económico y social, se determinó la existencia de la Asociación Suiza para la Cooperación Internacional –Helvetias- y Programa Bosques del Altiplano Pro-bosque, que ofrece programas de capacitación a la población para fomentar el cuidado y mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

## 1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En la investigación de campo, se determinaron las necesidades de inversión social y productiva del Municipio, las que se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 2**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Requerimientos de Inversión Social y Productiva**  
**Año: 2012**

Centro poblado	Necesidades requeridas por la población		Deficiencia de servicios básicos según observación
	Social	Productiva	
Casco Urbano. Caseríos: Paxmux, Tzansiguan, Chuisuc, Pacajá, Xeoj, Pakisis, Chicachelaj y Xecaja.	Extracción de basura, mantenimiento a centros educativos, estación bomberos, estación Policía Nacional, equipamiento centro de salud, área deportiva y recreación, apertura ciclo diversificado e infraestructura, teléfonos públicos, construcción parque municipal.	Centro de acopio agrícola, adoquinamiento de calles, señalización vial., alcantarillado.	Alcantarillado, planta de tratamiento de aguas servidas y extracción de basura, educación nivel diversificado, alumbrado público.
Aldea: Chuapec. Caserío: Pajucub Siguan	Extracción de basura, área deportiva y recreación, dispensario de salud, apertura ciclo diversificado, teléfonos públicos.	Alcantarillado, adoquinamiento, señalización vial.	Alcantarillado, planta de tratamiento de aguas residuales y extracción de basura, educación nivel diversificado, alumbrado público.
Aldea: La Calera	Dispensario de salud, letrinización, mejorar alumbrado público, construcción segundo nivel centro educativo, extracción de basura, área de deportiva y recreativa, barandas de seguridad en acceso sector 1, apertura educativa de básico y diversificado, dispensario de salud.	Adoquinamiento, mercado cantonal, señalización vial.	Alcantarillado, letrinización, planta de tratamiento aguas residuales y extracción basura, alumbrado público, asistencia médica.
Aldea: La planta Chicovix	Extracción de basura, apertura educativa de nivel básico y diversificado, dispensario de salud.	Muro perimetral y mantenimiento centro educativo, alcantarillado, adoquinamiento, mercado cantonal.	Mantenimiento centro educativo, alcantarillado, planta de tratamiento de aguas residuales y extracción de basura, asistencia médica.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Aldea: Chuimucubal. Caserío: Chuitzikina.	Extracción de basura, dispensario de salud, área deportiva y recreación, teléfonos públicos, apertura educativa de nivel básico y diversificado.	Alcantarillado, mercado cantonal, mantenimiento rutas de acceso.	Alcantarillado, extracción de basura, asistencia médica, servicio educativo nivel básico y diversificado, tratamiento aguas residuales.
Aldea: Santa María de Jesús. Caserío: La Quina Nueva Concepción.	Apertura educativa de nivel diversificado y construcción segundo nivel centro educativo, dotación de personal y medicamentos e instrumentos médicos en dispensario de salud, Alumbrado público cementerio,	Alcantarillado, energía eléctrica viviendas residen en montaña, mercado cantonal, adoquinamiento.	Alcantarillado, apertura de nivel diversificado, asistencia médica, alumbrado público, energía eléctrica a poblados asentados en montañas, adoquinamiento, planta de tratamiento aguas residuales.
Aldea: Tzuitinimitz	Extracción de basura.	Alcantarillado, adoquinamiento.	Alcantarillado, extracción de basura.
Aldea: Estancia de la Cruz	Construcción aula en centro educativo, dotación de personal y medicamentos dispensario de salud, apertura educativa nivel diversificado con su infraestructura.	Alcantarillado, muro perimetralcentro educativo, finalización parque, adoquinamiento, reparación tramo carretero hacia balneario Aguas Amargas.	Alcantarillado, apertura de nivel diversificado, asistencia médica, dotación de medicamentos, planta de tratamiento de aguas residuales.
Aldea: Chuitinimitz	Construcción centro educativo, extracción de basura.	Alcantarillado, adoquinamiento.	Alcantarillado, extracción de basura, planta de tratamiento de aguas residuales.
Aldea: La Muralla	Extracción de basura, asistencia médica.	Alcantarillado.	Alcantarillado, extracción de basura, asistencia médica.
Fincas: Canadáy La Chingada.	Señalización vial, alumbrado público.	Señalización vial.	Planta de tratamiento de aguas residuales

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La implementación de los requerimientos de inversión social y productiva que se muestran en la tabla anterior beneficiará el desarrollo económico y social del Municipio.

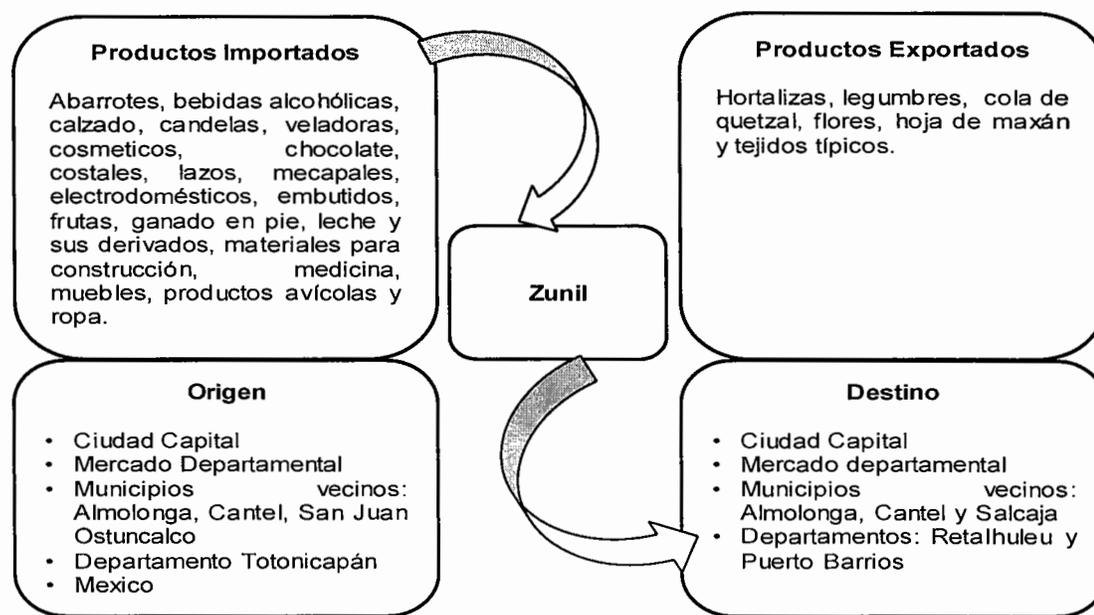
## 1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

En este rubro se identifica el movimiento de operaciones comerciales internas y externas de bienes y servicios que producen la economía del Municipio.

### 1.11.1 Flujo comercial

A través del comercio, se generan ingresos por la venta de la producción interna tanto fuera como dentro del Municipio y además se obtienen los artículos que no se producen localmente; por lo tanto, es de suma importancia para la economía. En la gráfica siguiente se muestra el flujo comercial del Municipio.

**Gráfica 2**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Flujo Comercial**  
**Año: 2012**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Como puede observarse en la gráfica anterior, las exportaciones del Municipio están conformadas en su mayoría por la venta de hortalizas, que son el cultivo principal de la actividad agrícola que se desarrolla en el mismo, así como tejidos típicos y flores.

### **1.11.2 Flujo financiero**

Las actividades productivas agrícola, artesanal y pecuaria que se desarrollan en el Municipio, se financian de fuentes internas y préstamos a instituciones como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar R.L. y el Banco de Desarrollo Rural, S.A., ya que según información proporcionada por las mismas otorgan aproximadamente Q.8,276,797.50 de préstamos anualmente para estas actividades.

Asimismo, al Municipio ingresan remesas familiares como resultado de la emigración de la mano de obra familiar. Del total de la muestra analizada el 6% de las familias reciben remesas mensualmente, las que son utilizadas en su mayoría para mejorar la infraestructura de las viviendas, la adquisición de bienes para satisfacer necesidades básicas e inversión productiva.

## **1.12 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

Las actividades productivas del Municipio se constituyen en fuentes generadoras de empleos y por ende de ingresos para la población y están representadas por el comercio, el cultivo de hortalizas, la crianza y engorde de algunos animales que se adaptan a las condiciones climáticas y el desarrollo de actividades artesanales como la producción de tejidos típicos, la carpintería, zapatería, herrería, sastrería, carpintería, blockera y panadería. En el siguiente cuadro se presenta el resumen de las actividades productivas del Municipio.

**Cuadro 5**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Resumen de Actividades Productivas**  
**Año: 2012**

<b>Unidad económica y actividad productiva</b>	<b>Cant.</b>	<b>%</b>	<b>Volumen de la producción</b>	<b>%</b>	<b>Valor de la producc. Q.</b>	<b>%</b>	<b>Jornales</b>	<b>%</b>	<b>Empleos</b>	<b>%</b>
Agrícola	404	40	203,278	66	17,220,504	87	32,196	99.9	216	23
Pecuaria	31	3	282	0	315,890	2	33	0.1	2	0
Artesanal	89	9	104,890	34	2,180,665	11			92	10
Comercios y Servicios	481	48	-						630	67
<b>Total</b>	<b>1,005</b>	<b>100</b>	<b>308,450</b>	<b>100</b>	<b>19,717,059</b>	<b>100</b>	<b>32,229</b>	<b>100</b>	<b>940</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012

De acuerdo al cuadro anterior, la actividad más representativa es la agrícola, que equivale al 87% del valor total de la producción en el Municipio, seguida de la actividad artesanal que representa el 11% y por último la pecuaria que equivale a un 2%.

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE TEJIDOS TÍPICOS**

La producción de tejidos típicos representa la segunda actividad principal de la economía del Municipio; esta actividad ha tenido un lugar preferencial a lo largo del tiempo como expresión del arte cultural de la comunidad y como fuente generadora de empleo, que permite a las familias complementar los ingresos para cubrir las necesidades básicas.

La elaboración de tejidos típicos, es desarrollada en su mayoría por las mujeres del Municipio, quienes han transmitido los conocimientos de la fabricación de los mismos de generación en generación y por ende en el Municipio se cuenta con mano de obra para el desarrollo de la actividad. La fuerza de trabajo es propia y familiar y la materia prima requerida en la producción, es obtenida principalmente dentro del Municipio.

Asimismo, para la elaboración de los tejidos típicos se utilizan herramientas rudimentarias, hechas de madera que por sus características tecnológicas, no causan un impacto ambiental negativo.

#### **2.1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO**

Los tejidos típicos son productos textiles elaborados manualmente, que expresan la identidad cultural de una comunidad; los artesanos utilizan hilos de llamativos colores perfectamente combinados y figuras para su producción.

Estos productos son elaborados con materiales como algodón, mish, sedalina y artisela de varios colores, según los gustos y preferencias de los consumidores. El tejido de estos productos debe ser firme para garantizar la durabilidad de los mismos.

### **2.2.1 Variedades**

Entre los tejidos típicos que se producen en el Municipio, se puede mencionar una amplia diversidad de artículos, tales como cortes, huipiles, fajas, cintas, suéteres, servilletas, entre otros. Sin embargo, la producción de cortes, huipiles y cintas respectivamente, son las más representativas.

### **2.1.2 Características y usos**

Los cortes, huipiles y cintas, son destinados a la vestimenta de las mujeres del Municipio y estos tejidos constituyen el traje típico de Zunil, que se caracteriza por la variedad de colores y diseños con los que son elaborados.

Los trajes típicos, indican la condición social, marital y económica en la que se encuentran las mujeres zunilenses y se presentan en dos tipos, uno para uso cotidiano y otros para festividades o eventos formales.

## **2.2 CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS**

Con base en las características tecnológicas con las que se desarrolla la producción de tejidos típicos en el Municipio, se pudo determinar que se clasifican en pequeños artesanos; ya que los productos se elaboran a mano con herramientas tradicionales hechas de madera, en su mayoría de fabricación propia o compradas; tales como el telar de pie y cintura, urdidor, devanadora, entre otras.

Asimismo, el rendimiento de la producción se utiliza para subsistir, no reciben asesoría técnica ya que el aprendizaje para elaborar los diferentes tejidos, es transmitido de generación en generación, no se da la división del trabajo debido a que el propietario realiza todo el proceso de producción y comercialización; la fuerza de trabajo no percibe remuneración debido a que es propia y familiar.

### 2.3 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN

La producción de tejidos típicos es fundamental para el desarrollo económico del Municipio y bienestar de la población; ya que aunque no es la principal actividad económica de Zunil, el volumen y valor de la producción es representativo, tal como se puede observar en el cuadro siguiente, el que se obtuvo de una muestra de 385 hogares.

**Cuadro 6**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Producción de Tejidos Típicos; Cortes, Huipiles y Cintas**  
**Volumen y Valor de la Producción**  
**Pequeño Artesano**  
**Año: 2012**

Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen anual	Precio unitario Q	Valor Q.	% Participación
Corte	27	Unidad	960	700	672,000.00	68
Huipil	14	Unidad	612	500	306,000.00	31
Cinta	5	Unidad	21	250	5,250.00	1
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>		<b>1,593</b>		<b>983,250.00</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La elaboración de cortes es la más representativa, ya que la producción anual es de 960 unidades, por lo que el porcentaje de participación es de 68%, es decir más de la mitad de la producción total de trajes típicos y constituye el sustento de 27 hogares de la muestra.

La producción de huipiles es desarrollada por 14 hogares del total de la muestra y el porcentaje de participación es del 31% y la producción de cintas cuyo volumen de producción anual es de 21 unidades, tiene un porcentaje de participación del 1% y constituye el sustento de cinco hogares.

## 2.4 COSTOS DE PRODUCCIÓN

Los costos de producción, es decir los gastos de materia prima, mano de obra y costos indirectos, necesarios para la producción de cortes, huipiles y cintas, se detallan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 7**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Producción de Tejidos Típicos; Cortes, Huipiles y Cintas**  
**Estado de Costo Directo de Producción**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Producto	Pequeño Artesano	
	Encuesta	Imputados
<b><u>Corte</u></b>		
<b>Materia Prima</b>	<b>304,320</b>	<b>304,320</b>
Altaseda	66,240	66,240
Hilo negro algodón	148,800	148,800
Sedalina varios colores	89,280	89,280
<b>Mano de Obra</b>	<b>144,000</b>	<b>242,637</b>
Pago a destajo	144,000	144,000
Bonificación incentivo	0	63,974
Séptimo día	0	34,662
<b>Costos Indirectos Variables</b>	<b>0</b>	<b>77,218</b>
Cuota patronal 12.67%	0	22,637
Prestaciones laborales 30.55%	0	54,581
<b>Total costo directo de producción</b>	<b>448,320</b>	<b>624,175</b>
Producción de prendas al año	960	960
Costo unitario por prenda	467	650
<b><u>Huipil</u></b>		
<b>Materia Prima</b>	<b>115,056</b>	<b>115,056</b>
Hilo negro algodón	14,688	14,688
Sedalina varios colores	39,168	39,168
Bordado	61,200	61,200
<b>Mano de Obra</b>	<b>79,560</b>	<b>134,469</b>
A destajo	79,560	79,560

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Bonificación incentivo	0	35,699
Séptimo día	0	19,210
<b>Costos Indirectos Variables</b>	<b>0</b>	<b>42,688</b>
Cuota Patronal 12.67%	0	12,514
Prestaciones Laborales 30.55%	0	30,174
Empaque	0	0
<b>Total costo directo de producción</b>	<b>194,616</b>	<b>292,213</b>
Producción de prendas al año	612	612
Costo unitario por prenda	318	477
<b><u>Cintas</u></b>		
<b>Materia prima</b>	<b>1,314</b>	<b>1,314</b>
Hilo de lana	195	195
Sedalina	163	163
Sedalina acrílica	326	326
Lustrina	630	630
<b>Mano de Obra</b>	<b>1,050</b>	<b>1,838</b>
A destajo	1,050	1,050
Bonificación incentivo	0	525
Séptimo día	0	263
<b>Costos Indirectos Variables</b>	<b>0</b>	<b>567</b>
Cuota patronal 12.67%	0	166
Prestaciones laborales 30.55%	0	401
<b>Total costo directo</b>	<b>2,364</b>	<b>3,718</b>
Producción de prendas al año	21	21
Costo unitario por prenda	112.55	177.06

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Como se puede observar en el cuadro anterior, existen variaciones en los costos determinados a través de la encuesta y los imputados, esto debido a que los artesanos no consideran la cuota patronal IGSS y las prestaciones laborales para determinar los mismos. Sin embargo, tanto los costos encuestados como imputados, reflejan que la producción de los artículos, presentan un margen de ganancia favorable para los artesanos. Asimismo, los costos de la materia prima

no reflejan fluctuaciones entre lo encuestado y lo imputado ya que el precio es el mismo para ambos criterios.

## 2.5 ESTADO DE RESULTADOS

En el estado de resultados, se muestran detalladamente los ingresos, gastos y el beneficio o pérdida que generara la producción de los tejidos típicos; cortes, huipiles y cintas, al final del período de producción.

**Cuadro 8**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Producción de Tejidos Típicos; Cortes, Huipiles y Cintas**  
**Estado de Resultados**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Producto Insumos	Pequeño artesano	
	Encuesta	Imputados
<b><u>Corte</u></b>		
Ventas	672,000	672,000
(-) Costo directo de producción	448,320	624,175
(=) Ganancia Marginal	223,680	47,825
(-) Costos y gastos fijos Prod.	0	0
(=) Ganancia antes de ISR	223,680	47,825
(-) Impuesto sobre la renta 31%	69,341	14,826
(=) Utilidad Neta	154,339	32,999
Rentabilidad		
Ganancia neta / Ventas netas	0.23	0.05
Ganancia neta / Costos + Gastos	0.34	0.05
<b><u>Huipil</u></b>		
Ventas	306,000	306,000
(-) Costo directo de producción	194,616	292,213
(=) Ganancia marginal	111,384	13,787
(-) Costos y gastos fijos prod.	0	0
(=) Ganancia antes de ISR	111,384	13,787
(-) Impuesto sobre la Renta 31%	34,529	4,274
(=) Utilidad Neta	76,855	9,513

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

<b>Rentabilidad</b>		
Ganancia neta / Ventas netas	0.25	0.03
Ganancia neta / Costos + gastos	0.39	0.03
<b>Cintas</b>		
Ventas	5,250	5,250
(-) Costo directo de producción	2,364	3,718
(=) Ganancia marginal	2,886	1,532
(-) Costos y gastos fijos prod.	-	300
(=) Ganancia antes de ISR	2,886	1,232
(-) Impuesto sobre la renta 31%	895	382
(=) Utilidad neta	1,991	850
<b>Rentabilidad</b>		
Ganancia neta / Ventas netas	0.38	0.16
Ganancia neta / Costos + Gastos	0.84	0.23

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

En el cuadro anterior, se reflejan los resultados de las operaciones productivas de los artesanos que se dedican a la producción de tejidos típicos.

## 2.6 RENTABILIDAD

Por medio de la rentabilidad, se determinó la capacidad que tiene la producción de tejidos típicos de generar utilidades, ya que esta mide la relación entre la ganancia obtenida y la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerla.

- **Ganancia neta y ventas netas**

El análisis de la rentabilidad, muestra la ganancia que se genera por cada quetzal invertido. En relación a la producción de tejidos típicos, el producto que refleja una mayor rentabilidad de acuerdo con el cuadro ocho, es la cinta con un 38%, luego el huipil con un 25% y por último el corte con un 23%, esto de acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta; en cuanto a los datos imputados los porcentajes de rentabilidad son de 16%, 3% y 5% para las cintas, huipiles y cortes respectivamente.

- **Ganancia neta y costos**

Indica el rendimiento obtenido por cada quetzal invertido en el costo de producción y los gastos fijos. El producto más rentable es la cinta con un 84%, luego el huipil con 39% y el corte con 34%. Asimismo, según los datos imputados, los porcentajes son de 23%, 3% y 5% para las cintas, huipiles y cortes correspondientemente.

## **2.7 FINANCIAMIENTO**

Son los diferentes medios financieros que los artesanos adquieren, para poder llevar a cabo la producción de tejidos típicos. Este recurso es utilizado para la adquisición de maquinaria, herramientas y capital de trabajo, este último para la compra de materia prima, pago de mano de obra, entre otros.

Para el desarrollo de la actividad artesanal es importante contar con fuentes de inversión y de acuerdo a su origen estas pueden ser internas y externas.

### **2.7.1 Fuentes internas**

Se refiere a los recursos financieros que aportan los artesanos para producir cortes, huipiles y cintas y provienen de ahorros familiares, fuerza de trabajo familiar, remesas e ingresos que se obtienen de ventas anteriores. En la investigación de campo realizada, se determinó que en su mayoría los artesanos utilizan el autofinanciamiento como fuente principal de recursos.

### **2.7.2 Fuentes externas**

Entre las instituciones que ofrecen financiamiento a corto y largo plazo a los artesanos del Municipio, se pueden mencionar: la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar, R.L., la Cooperativa Integral de Producción Artesanal Santa Ana, R.L. y el Banco de Desarrollo Rural, S.A., -Banrural-; sin embargo, en su mayoría los artesanos no recurren a este tipo de financiamiento

debido a la falta de organización y la serie de requisitos que solicitan dichas instituciones.

## **2.8 COMERCIALIZACIÓN**

La comercialización es un conjunto de actividades relacionadas entre sí, para ofrecer los productos en el lugar y momento en que los consumidores desean adquirirlos; es decir, es poner a la venta los productos y brindar las condiciones y vías de distribución adecuadas para su venta. Asimismo, el objetivo principal de la comercialización es hacer llegar los bienes desde el productor hasta el consumidor final.

### **2.8.1 Mezcla de mercadotecnia**

El objetivo de la mezcla de mercadotecnia, consiste en lograr resultados tales como influir positivamente en la demanda y generar ventas mediante la combinación de un conjunto de variables controlables: producto, precio, plaza y promoción. A continuación se describe la mezcla de mercadotecnia de la producción de cortes, huipiles y cintas del Municipio.

#### **2.8.1.1 Producto**

Los tejidos típicos son elaborados a mano, en una amplia variedad de colores de hilo; los colores tradicionales del Municipio son el blanco y morado. La vivienda de los artesanos funge como taller para la elaboración de los mismos.

- **Variedad**

Existe una amplia variedad de tejidos típicos, sin embargo los cortes, huipiles y cintas respectivamente, son los productos más representativos de la producción de tejidos en el Municipio; estos sirven para cubrir las necesidades de vestimenta de las mujeres.

El corte es un tejido de forma tubular, que forma parte del traje típico femenino y sirve a las mujeres para cubrir la parte inferior del cuerpo. Es elaborado con hilos de algodón de diferentes colores.

El huipil es elaborado con diferentes tipos de hilo, tales como mish, sedalina y artísela. Este producto tiene adornos con motivos coloridos bordados a mano; sirve a las mujeres para cubrir la parte superior del cuerpo.

La cinta es un tejido que sirve como adorno para el cabello de las mujeres y se utiliza diariamente como complemento del traje típico.

- **Calidad**

Estos productos son de buena calidad, ya que de acuerdo con la investigación de campo, tienen una vida útil de diez años aproximadamente y además los colores de los hilos no destiñen, debido a que los artesanos fijan los mismos pasándolos por agua con sal.

- **Diseño**

Varía de acuerdo con la solicitud del cliente; existe una amplia gama de diseños y estilos de acuerdo con la actividad para la que se utilicen: ceremonias religiosas, festividades, casamientos y uso cotidiano.

- **Tamaños**

Los cortes miden seis punto sesenta y nueve metros de tejido; los huipiles miden dos metros de tejido y las cintas también miden dos metros, aproximadamente.

- **Empaque**

Los artesanos no utilizan un empaque propiamente dicho para la comercialización de los productos, ya que únicamente utilizan bolsas plásticas al momento de entregar los mismos.

### **2.8.1.2 Precio**

Los precios de venta de los productos, se determinan de forma empírica y por paridad, es decir igual a los de la competencia y no se otorga ningún tipo de crédito.

De acuerdo con la investigación realizada, se determinó que el precio al que el consumidor final adquiere los cortes oscila entre Q.600.00 y Q.900.00 cada uno, dependiendo del diseño del mismo. El precio de los huipiles es de Q.500.00 cada uno y el precio unitario de las cintas es de Q.250.00.

### **2.8.1.3 Plaza**

La cobertura de venta de los cortes, huipiles y cintas, son los municipios de Zunil y Almolonga y el lugar de venta en su mayoría, es el hogar de las tejedoras; algunas de ellas tienen dentro del mismo tiendas de venta de tejidos típicos y algunas tejedoras tienen puestos de venta en el mercado local.

Los tejidos se almacenan temporalmente en los hogares de los artesanos, hasta que el producto se entrega al comprador.

- **Canales de comercialización**

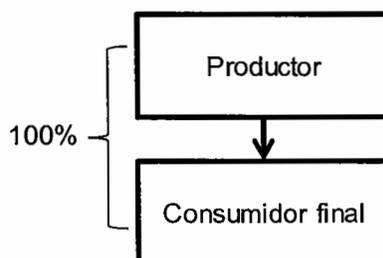
Los artesanos venden los productos a los consumidores finales; por lo que el canal de comercialización es directo. Las organizaciones que participan en el proceso de poner los tejidos a disposición del consumidor final en el Municipio, se muestran en la gráfica siguiente.

**Gráfica 3**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Producción de Tejidos Típicos; Cortes, Huipiles y Cintas**  
**Canales de Comercialización**  
**Año: 2012**

---

Canal Directo

---



---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Los artesanos comercializan los tejidos, por medio del canal directo de comercialización y por ende perciben mayor utilidad, ya que entre menos intermediarios participan en el proceso de comercialización, el productor percibe mayor rentabilidad.

#### **2.8.1.4 Promoción**

Para la promoción de estos productos se utiliza la publicidad de boca en boca, que es una de las estrategias más efectivas, ya que existe una alta probabilidad de que un cliente satisfecho influya en la decisión de compra de un cliente potencial.

Además, en las tiendas de venta de tejidos típicos y en los puestos de venta del mercado local de las tejedoras se desarrollan ventas personales, debido a que los artesanos intentan convencer a clientes potenciales para que adquieran los productos.

### **2.8.2 Márgenes de comercialización**

Los márgenes de comercialización muestran lo que obtiene cada agente económico que participa en la producción y comercialización de los productos; es decir la diferencia que existe entre el precio que paga el consumidor final por los productos y el precio al que vende los mismos el artesano en el primer punto de venta; en el caso de los tejidos típicos específicamente cortes, huipiles y cintas, no existen márgenes de comercialización, ya que el canal es directo.

## **2.9 ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

Por medio de la organización se obtiene eficiencia, para alcanzar los fines establecidos, a través de la coordinación racional de todos los recursos que forman el grupo social.

Dentro de la organización de la producción de tejidos típicos, se evalúan aspectos como el tipo de organización empresarial, el sistema organizacional y el diseño organizacional, los que se analizan a continuación.

- **Tipo de organización empresarial**

Los artesanos tienen organizaciones informales debido a que realizan las actividades pensadas sin un propósito en común, pero son desarrolladas para obtener resultados comunes.

De acuerdo con las características tecnológicas, los productores que se dedican a la elaboración de tejidos típicos, se clasifican como pequeños artesanos, ya que utilizan herramientas y maquinaria rudimentaria, el propietario es el encargado del proceso productivo, por lo que no se da la división del trabajo, no reciben asistencia técnica y la materia prima que utilizan es la necesaria. Asimismo, el capital de trabajo es propio, debido a que el financiamiento para la

producción de tejidos es interno. La mano de obra de los pequeños artesanos no percibe remuneración debido a que es propia y familiar.

- **Sistema organizacional**

El sistema organizacional de los artesanos de tejidos típicos del Municipio es lineal, ya que el mando se concentra en el propietario quien es el responsable de tomar decisiones y coordinar las actividades que se desarrollan.

- **Diseño organizacional**

La división del trabajo no existe en los pequeños artesanos, ya que no está completamente definida, debido a que los familiares que participan en el proceso productivo, no se limitan a desarrollar una sola actividad.

Asimismo, ninguno de los artesanos presenta algún tipo de departamentalización y el propietario es el encargado de coordinar las actividades. Además, existe la jerarquización en forma empírica.

- **Estructura organizacional**

En la estructura organizacional se reflejan las relaciones y funciones que existen en la organización. En la siguiente gráfica se muestra la estructura organizacional de los artesanos que se dedican a la producción de tejidos típicos en el municipio de Zunil.

**Gráfica 4**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Producción de Tejidos Típicos; Cortes, Huipiles y Cintas**  
**Estructura Organizacional**  
**Pequeños Artesanos**  
**Año: 2012**

---



---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

De acuerdo con la estructura organizacional de los artesanos de tejidos típicos, estos coordinan sus actividades sin dificultad, debido a que la organización carece de complejidad al no existir varios niveles jerárquicos. Asimismo, no aplican reglas y procedimientos para la producción de los cortes, huipiles y cintas; ya que se elaboran de forma empírica. Existe la centralización, debido a que las decisiones son tomadas únicamente por el propietario y no se delegan entre los miembros de la familia que participan en el proceso productivo.

## **2.10 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN DESARROLLADA**

En la investigación de campo se detectó la problemática que enfrentan los artesanos que se dedican a la producción de tejidos típicos y se plantea una propuesta de solución.

### **2.10.1 Problemática encontrada**

El principal inconveniente que afecta a los artesanos es la falta de organización, debido a que esto no les permite tener acceso a fuentes de financiamiento externo para elevar el volumen de producción y tener mayor participación en el mercado; además, limita el acceso de los artesanos a asesoría técnica para mejorar el proceso productivo.

Los artesanos carecen de conocimientos para establecer los costos de producción y desarrollar la comercialización de los tejidos, lo que les impide incursionar en el mercado nacional.

### **2.10.2 Propuesta de solución**

Para resolver la problemática anterior, se propone crear una cooperativa por medio de la cual se asocien los artesanos del Municipio, para facilitar el acceso a fuentes de financiamiento externo que les permita adquirir herramienta y equipo moderno para incrementar el volumen de producción y tener acceso a asistencia técnica con el fin de mejorar el proceso productivo y la calidad de los productos, aumentar la participación de mercado a nivel local e incursionar en el mercado nacional.

Además, la cooperativa de productores de tejidos típicos debe establecer los precios de los productos, de acuerdo con los costos de producción, distribución y venta de los tejidos.

## **CAPÍTULO III**

### **PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CANDELAS Y VELADORAS**

En este capítulo se presenta una propuesta de inversión con base a la cultura, tradición y las actividades religiosas que caracterizan al Municipio; la producción de candelas y veladoras no existe actualmente en Zunil, por ende el desarrollo de este proyecto tiene la finalidad de constituir una nueva fuente generadora de empleo y contribuir al desarrollo social y económico de la población y del Municipio, mediante la organización de los productores.

#### **3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto de producción de candelas y veladoras contiene aspectos mercadológicos que reflejan información sobre la oferta y demanda de los productos a nivel local. La comercialización se desarrollará a través de detallistas y venta de los productos al consumidor final.

Asimismo, se realizará en el caserío Chacap, en un área de 48 metros cuadrados, ya que es un lugar idóneo para la distribución de la producción.

#### **3.2 JUSTIFICACIÓN**

De acuerdo con la investigación de campo realizada, existe una alta demanda de candelas y veladoras en el Municipio, debido a las diferentes actividades religiosas que desarrolla la población, como parte de las costumbres y tradiciones características del lugar. Por lo que se considera que una planta de producción de candelas y veladoras en el Municipio, proporcionará una fuente de ingresos sustentable para los artesanos.

Por lo tanto, se considera que el desarrollo del proyecto de producción de veladoras y veladoras en el Municipio, constituirá una fuente generadora de empleo para la población que les permitirá aumentar sus ingresos y por ende mejorar su nivel de vida; ya que la producción de veladoras y veladoras en el lugar de distribución, contribuirá a disminuir costos y optimizar utilidades, lo que proporcionará ventaja competitiva a los productos.

### **3.3 OBJETIVOS**

Mediante el desarrollo del proyecto se pretende alcanzar los objetivos que se detallan a continuación.

#### **3.3.1 General**

Contribuir al desarrollo socioeconómico del Municipio, por medio de una propuesta de inversión de tipo artesanal, que será una fuente generadora de empleo y permitirá el desarrollo de nuevas actividades artesanales.

#### **3.3.2 Específicos**

- Cubrir la demanda local de veladoras y veladoras, mediante la producción y comercialización de los productos a precios competitivos y de mejor calidad.
- Establecer los canales de comercialización adecuados para captar ingresos que permitan el desarrollo sostenible del proyecto.
- Implementar la organización empresarial entre los productores organizados para optimizar los recursos disponibles.
- Que los productores adquieran beneficios económicos a través del desarrollo del proyecto.
- Proponer fuentes de financiamiento externo favorables, para la puesta en marcha de la propuesta de inversión.

### **3.4 ESTUDIO DE MERCADO**

El objetivo de este estudio es conocer y analizar la demanda potencial de los productos, para determinar la cantidad de consumidores que estarían dispuestos a adquirirlos en relación a ciertas condiciones de precio, tamaño, presentación, etc.; y además es la base para determinar la factibilidad del desarrollo del proyecto.

#### **3.4.1 Identificación del producto**

Las veladoras y veladoras son productos elaborados de parafina, que es un derivado del petróleo y se caracteriza por ser incoloro, sin sabor, de fácil manipulación y de bajo costo. Las veladoras y veladoras tiene varios usos, en el Municipio se utilizan como patrón de cultura, para ritos y eventos especiales y además sirven para iluminar.

Las veladoras se producirán en dos tamaños; la primera de 21 centímetros de alto, por un centímetro de diámetro de base, con un peso aproximado de 0.03125 libras, utilizando una mecha de 23 centímetros; y la segunda de 26 centímetros de alto, por uno punto tres centímetros de diámetro de base, con un peso aproximado de 0.09375 libras, utilizando una mecha de 28 centímetros.

Asimismo, las veladoras se producirán con una altura de diez centímetros, por tres punto cinco centímetros de diámetro de base, por seis centímetros en la parte superior, el peso aproximado es de 0.2016 libras.

#### **3.4.2 Oferta**

Es la cantidad de veladoras y veladoras que los productores están dispuestos a vender en el mercado a un precio determinado.

En el cuadro siguiente se presentan los datos históricos de la oferta de veladoras y veladoras, así como la oferta potencial proyectada que muestra la cantidad de veladoras y veladoras que se producirán en un periodo de cinco años, estos últimos se obtuvieron por medio del método de mínimos cuadrados.

**Cuadro 9**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Oferta Total Histórica y Proyectada de Veladoras y Veladoras**  
**Período: 2008-2017**  
**(Cifras expresadas en Unidades)**

<b>Año</b>	<b>Producción</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Oferta Total</b>
<b>Candelas</b>			
2008	0	15,600	15,600
2009	0	21,600	21,600
2010	0	27,600	27,600
2011	0	33,600	33,600
2012	0	45,600	45,600
2013	0	51,600	51,600
2014	0	57,600	57,600
2015	0	63,600	63,600
2016	0	69,600	69,600
2017	0	75,600	75,600
<b>Veladoras</b>			
2008	0	720	720
2009	0	2,880	2,880
2010	0	5,040	5,040
2011	0	7,200	7,200
2012	0	11,520	11,520
2013	0	13,680	13,680
2014	0	15,840	15,840
2015	0	18,000	18,000
2016	0	20,160	20,160
2017	0	22,320	22,320

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados en entrevistas a comercios de venta de veladoras y veladoras, municipio de Zunil, segundo semestre 2012, Proyecciones utilizando el método de mínimos cuadrados  $Y_c = a + b(x)$ , en donde  $a = 39,600$  y  $b = 6,000$ .

Con base al cuadro anterior, se puede determinar que las importaciones reflejan un comportamiento ascendente en el período analizado. Asimismo, la

producción de veladoras en el Municipio es nula, lo que origina que la oferta anual total sea equivalente al total de las importaciones.

### 3.4.3 Demanda

Se refiere a la cantidad de veladoras que los consumidores están dispuestos a adquirir, considerando un precio y un determinado período de tiempo. Asimismo, la demanda potencial se refiere a la cantidad de producto, que utilizan los hogares del Municipio, en relación a sus necesidades y costumbres.

Según datos de la Asociación Latino Americana de Fabricantes de Velas – ALAFAVE<sup>9</sup>– el consumo per-cápita de veladoras es de 1.07 kilogramos de parafina al año equivalente a 2.36 libras, lo que corresponde a 20 veladoras y dos veladoras por persona, con base a datos del anexo 1. En el cuadro siguiente se presenta la demanda histórica y potencial de veladoras y veladoras en el Municipio.

**Cuadro 10**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Veladoras y Veladoras**  
**Período: 2008-2017**  
**(Cifras expresadas en Unidades)**

<b>Año</b>	<b>Población Total</b>	<b>Población delimitada 81%</b>	<b>Consumo Per-cápita</b>	<b>Demanda Potencial</b>
<b>Candelas</b>				
2008	12,212	9,892	50	494,586
2009	12,356	10,008	50	500,418
2010	12,499	10,124	50	506,210
2011	12,644	10,242	50	512,082
2012	12,791	10,361	50	518,036
2013	12,937	10,479	50	523,949
2014	13,080	10,595	50	529,740
2015	13,217	10,706	50	535,289

Continúa en la página siguiente

<sup>9</sup> Asociación Latino Americana de Fabricantes de Velas –ALAFAVE–, Punto de Fusión, Boletín de noticias de los fabricantes de vela de América Latina, Volumen 12, septiembre 03 de 2011, p9.

Viene de la página anterior

2016	13,349	10,813	50	540,635
2017	13,478	10,917	50	545,859
<b>Veladoras</b>				
2008	12,212	9,892	12	118,701
2009	12,356	10,008	12	120,100
2010	12,499	10,124	12	121,490
2011	12,644	10,242	12	122,900
2012	12,791	10,361	12	124,329
2013	12,937	10,479	12	125,748
2014	13,080	10,595	12	127,138
2015	13,217	10,706	12	128,469
2016	13,349	10,813	12	129,752
2017	13,478	10,917	12	131,006

Fuente: elaboración propia con base a estimaciones de la población total por municipios período 2008-2020 Instituto Nacional de Estadística –INE- y el consumo per-cápita de la Asociación Latino Americana de Fabricantes de Velas –ALAFAVE–

Para delimitar la población en un 81% se consideraron factores como gustos y preferencias, edad y poder adquisitivo. Asimismo, como se observa en el cuadro anterior la cantidad de veladoras adquiridas en años anteriores así como las que se espera adquieran los consumidores, muestra un comportamiento ascendente, lo que es favorable para el desarrollo del proyecto.

- **Consumo aparente**

Permite definir la cantidad de veladoras que adquiere la población del Municipio para satisfacer sus necesidades en un determinado período de tiempo. A continuación se presenta la cantidad de producto tanto que fue consumida como la que se espera sea consumida por la población en los años considerados para la ejecución del proyecto.

**Cuadro 11**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Consumo Aparente Histórico y Projectado de Candelas y Veladoras**  
**Período: 2008-2017**  
**(Cifras expresadas en Unidades)**

<b>Año</b>	<b>Producción</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Consumo Aparente</b>
<b>Candelas</b>				
2008	0	15,600	0	15,600
2009	0	21,600	0	21,600
2010	0	27,600	0	27,600
2011	0	33,600	0	33,600
2012	0	45,600	0	45,600
2013	0	51,600	0	51,600
2014	0	57,600	0	57,600
2015	0	63,600	0	63,600
2016	0	69,600	0	69,600
2017	0	75,600	0	75,600
<b>Veladoras</b>				
2008	0	720	0	720
2009	0	2,880	0	2,880
2010	0	5,040	0	5,040
2011	0	7,200	0	7,200
2012	0	11,520	0	11,520
2013	0	13,680	0	13,680
2014	0	15,840	0	15,840
2015	0	18,000	0	18,000
2016	0	20,160	0	20,160
2017	0	22,320	0	22,320

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

De acuerdo con el cuadro anterior, la tendencia del consumo aparente es ascendente, lo que indica que el mercado muestra una perspectiva favorable para el proyecto. Debido a que no existe producción en el Municipio, las importaciones son iguales al consumo aparente.

- **Demanda insatisfecha**

La demanda que aún no ha sido cubierta en el Municipio tanto histórica como proyectada y por lo tanto constituye una oportunidad para desarrollar el proyecto se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 12**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Candelas y Veladoras**  
**Período: 2008-2017**  
**(Cifras expresadas en Unidades)**

<b>Año</b>	<b>Demanda Potencial</b>	<b>Consumo Aparente</b>	<b>Demanda Insatisfecha</b>
<b>Candelas</b>			
2008	494,586	15,600	478,986
2009	500,418	21,600	478,818
2010	506,210	27,600	478,610
2011	512,082	33,600	478,482
2012	518,036	45,600	472,436
2013	523,949	51,600	472,349
2014	529,740	57,600	472,140
2015	535,289	63,600	471,689
2016	540,635	69,600	471,035
2017	545,859	75,600	470,259
<b>Veladoras</b>			
2008	118,701	720	117,981
2009	120,100	2,880	117,220
2010	121,490	5,040	116,450
2011	122,900	7,200	115,700
2012	124,329	11,520	112,809
2013	125,748	13,680	112,068
2014	127,138	15,840	111,298
2015	128,469	18,000	110,469
2016	129,752	20,160	109,592
2017	131,006	22,320	108,686

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de los cuadros 94 y 95.

Se puede observar que la demanda insatisfecha proyectada tiende a incrementarse, lo que indica que la demanda del mercado local, no ha sido cubierta.

#### **3.4.4 Precio**

Este será determinado de acuerdo a la oferta y demanda; además será definido por los costos de producción y el mercado.

El precio al que se ofrecerá el producto a los consumidores finales y detallistas será de Q.0.50 y Q.1.00, para las veladoras de 21 y 26 centímetros respectivamente y de Q.3.50 para las veladoras. Asimismo, a los detallistas por el volumen de compra, se les ofrecerá el servicio de entregarles el producto en el punto de venta.

### **3.5 ESTUDIO TÉCNICO**

Este estudio comprende la presentación de los principales elementos para el desarrollo del proyecto, ya que se establecen aspectos como la localización, el tamaño, valor y volumen de la producción, el proceso productivo y los requerimientos técnicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto.

#### **3.5.1 Localización**

Describe la ubicación geográfica general y específica donde se instalará el proyecto, considerando aspectos como las vías de acceso, mano de obra, materia prima, disponibilidad del terreno, entre otros.

##### **3.5.1.1 Macrolocalización**

El proyecto se localizará en el municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, que se ubica a 18 km de la Cabecera Departamental y a 217 km de la Ciudad Capital<sup>10</sup>, por las rutas Nacional S-9, Interamericana CA-1 e Internacional del Pacífico CA-2.

---

<sup>10</sup> Plan de Desarrollo Municipal, Zunil, Quetzaltenango, 2011-2025, Pág. 25

### **3.5.1.2 Microlocalización**

El proyecto se desarrollará en el área urbana del Municipio, específicamente en el caserío Chacap, ya que posee las características necesarias como: posición geográfica donde converge afluencia de personas de los distintos centros poblados, vías de fácil acceso y mano de obra calificada.

### **3.5.2 Características tecnológicas**

De acuerdo con las características técnicas que se utilizarán en la producción de candelas y veladoras, los productores que participen en el proyecto se clasificarán como medianos artesanos, debido a que se contratará mano de obra asalariada y se tendrá acceso a fuentes de financiamiento externo.

### **3.5.3 Tamaño**

El proyecto tendrá una duración de cinco años en los que se producirá un total de 757,440 unidades de candelas y 5,520 unidades de veladoras. Asimismo, la producción anual de candelas de 21 centímetros será de 59,328 unidades, de candelas de 26 centímetros de 92,160 unidades y 1,104 unidades de veladoras

En el cuadro siguiente, se presenta el tamaño, valor y volumen de la producción del proyecto.

**Cuadro 13**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Tamaño, Valor y Volumen de Producción Proyectada**  
**Año: 2012**

<b>Año</b>	<b>Producción (unidades)</b>	<b>Merma %</b>	<b>Producción Neta</b>	<b>Demanda Insatisfecha Proyectada</b>	<b>Cobertura del proyecto %</b>	<b>Precio de venta Q.</b>	<b>Valor Total Q.</b>
<b>Candela de 21 centímetros</b>							
2013	59,328	0.00	59,328	69,402	85	0.50	29,664
2014	59,328	0.00	59,328	67,997	87	0.50	29,664
2015	59,328	0.00	59,328	66,550	89	0.50	29,664
2016	59,328	0.00	59,328	65,069	91	0.50	29,664
2017	59,328	0.00	59,328	63,567	93	0.50	29,664
<b>Total</b>			<b>296,640</b>				<b>148,320</b>
<b>Candela de 26 centímetros</b>							
2013	92,160	0.00	92,160	104,102	89	1.00	92,160
2014	92,160	0.00	92,160	101,995	90	1.00	92,160
2015	92,160	0.00	92,160	99,825	92	1.00	92,160
2016	92,160	0.00	92,160	97,604	94	1.00	92,160
2017	92,160	0.00	92,160	95,350	97	1.00	92,160
<b>Total</b>			<b>460,800</b>				<b>460,800</b>
<b>Veladora</b>							
2013	1,104	0.00	1,104	8,830	13	3.50	3,864
2014	1,104	0.00	1,104	6,920	16	3.50	3,864
2015	1,104	0.00	1,104	4,998	22	3.50	3,864
2016	1,104	0.00	1,104	3,068	36	3.50	3,864
2017	1,104	0.00	1,104	1,132	98	3.50	3,864
<b>Total</b>			<b>5,520</b>				<b>19,320</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Como se puede observar en el cuadro anterior, no existe porcentaje de merma en la producción de candelas y veladoras, esto debido a que el material sobrante

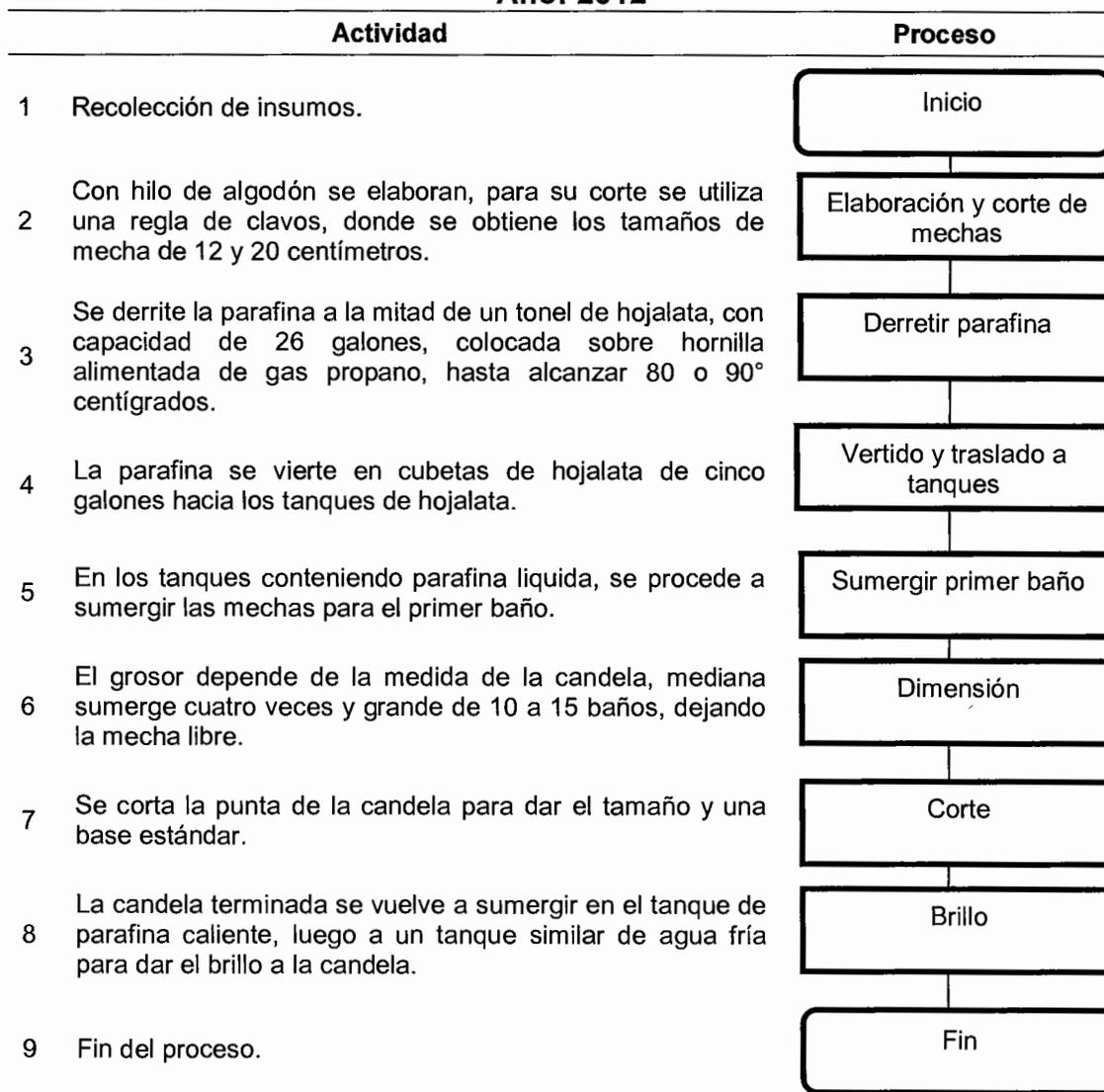
de la parafina es reutilizable y el valor total de la producción al finalizar el proyecto será de Q.628,440.00

#### **3.5.4 Proceso productivo**

En el proceso productivo se detalla la secuencia de pasos necesarios para llevar a cabo la producción de veladoras y veladoras, desde la recolección de insumos hasta el empaquetado de los productos.

A continuación se presentan los flujogramas del proceso de producción de veladoras y veladoras.

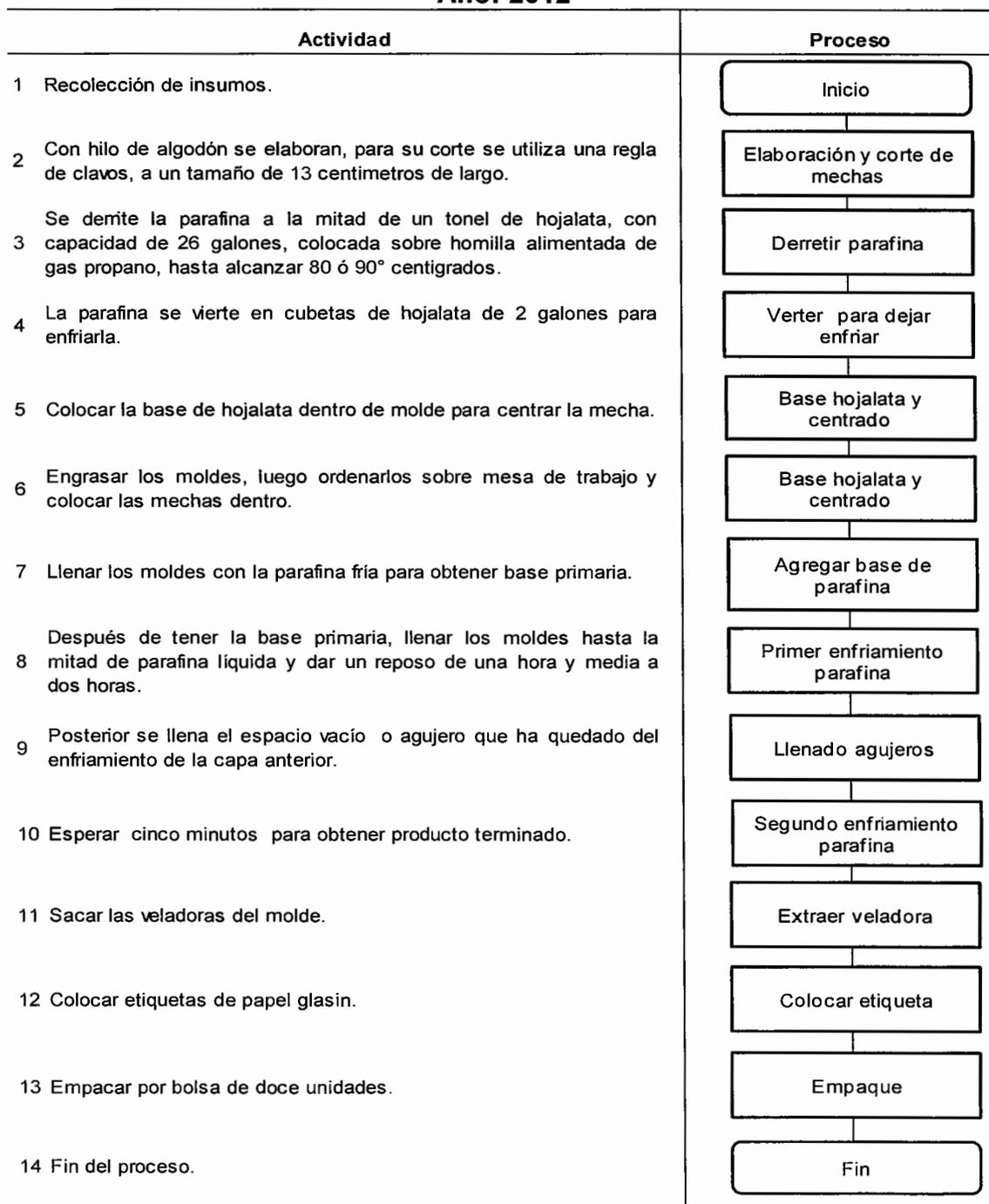
**Gráfica 5**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Flujograma del Proceso Productivo de Candelas**  
**Año: 2012**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

El flujograma muestra las diferentes etapas que deberán llevarse a cabo para la producción de candelas, con el objetivo de desarrollar la producción con altos estándares de calidad.

**Gráfica 6**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Flujograma del Proceso Productivo de Veladoras**  
**Año: 2012**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

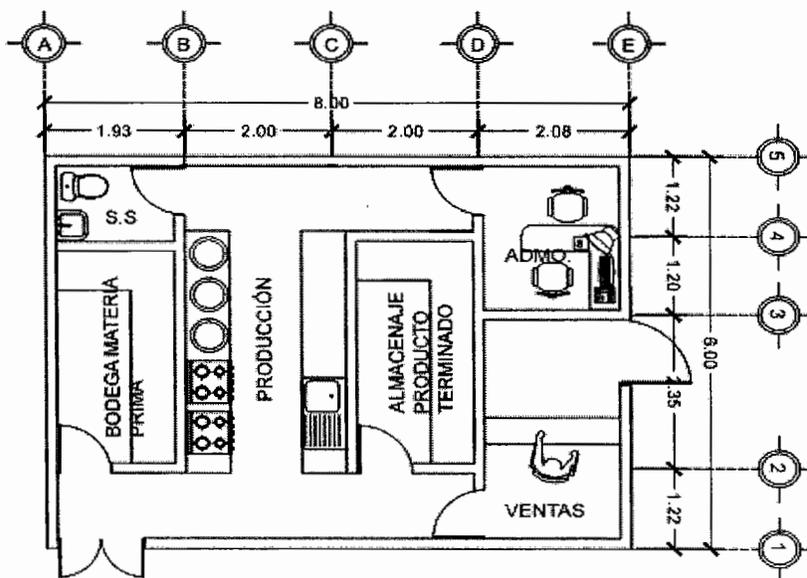
En la gráfica anterior, se indican las catorce etapas que se requieren para la elaboración de veladoras.

### 3.5.5 Distribución de planta

El espacio físico necesario es de 48 metros cuadrados, el que se distribuirá de la siguiente manera: el área de bodega de insumos ocupará  $6.85 \text{ m}^2$ , el área de producción y almacenamiento de producto terminado  $7.10 \text{ m}^2$  cada una y las áreas administrativa-financiera y de comercialización  $5.03 \text{ m}^2$  y  $4.03 \text{ m}^2$  respectivamente.

En la gráfica siguiente, se presenta el diseño de las instalaciones.

**Gráfica 7**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Distribución de Planta**  
**Año: 2012**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Como se puede observar en la gráfica, la distribución de la planta se estableció de forma estratégica para que el proceso productivo se desarrolle de forma eficiente.

### 3.5.6 Requerimientos técnicos

Para la puesta en marcha del proyecto de producción de veladoras se requieren los recursos humanos, físicos y financieros que se presentan en la tabla siguiente.

**Tabla 3**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Producción de Candelas y Veladoras**  
**Requerimientos Técnicos**  
**Año: 2012**

<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo Unitario</b>
<b>Equipo Producción</b>			
2	Unidad	Mesa de madera	200.00
2	Unidad	Tonel	150.00
1	Unidad	Balanza	200.00
1	Unidad	Trocket	300.00
2	Unidad	Bancos	15.00
2	Unidad	Recipiente de hojalata	10.00
30	Unidad	moldes de aluminio	5.00
2	Unidad	Estufa industrial	1,000.00
2	Unidad	cilindro de gas propano 35 libras	126.00
2	Unidad	regulador de gas	50.00
1	Unidad	Termómetro	25.00
2	Unidad	Guantes de cuero	5.00
2	Unidad	Gabacha	15.00
3	Unidad	Lentes antiempañantes	50.00
100	Libra	Hilo para candela	20.00
10	Rollo	Papel glasin	0.70

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo Unitario</b>
<b>Herramientas</b>			
2	Unidad	Cucharones	5.00
2	Unidad	Cortadora de mecha	10.00
2	Unidad	Paletas	5.00
3	Unidad	Picheles de lamina	45.00
2	Unidad	Tijeras	12.00
2	Unidad	Varilla de madera	3.00
4	Unidad	Estanterías	200.00
<b>Vehículos</b>			
1	Unidad	Bicicleta de reparto	800.00
<b>Mobiliario y equipo administración</b>			
1	Unidad	Escritorio de Metal	300.00
1	Unidad	Silla secretariales	100.00
1	Unidad	útiles de oficina	50.00
2	Unidad	Calculadoras	25.00
1	Unidad	Teléfono inalámbrico	250.00
2	Unidad	Sillas de espera	50.00
<b>Equipo de Computación</b>			
1	Unidad	Computadora y Accesorios	6,500.00
1	Unidad	Impresora	450.00
<b>Servicios Básicos</b>			
1	Servicio	Agua	
1	Servicio	Luz	
<b>Mano de Obra</b>			
2	Persona	Artesanos	
1	Persona	Vendedor	
1	Unidad	<b>Gastos de organización</b>	<b>2,000.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

En la tabla anterior, se muestran los requerimientos necesarios para llevar a cabo el proyecto, cabe mencionar que los recursos son propuestos para desempeñar de forma eficiente el proceso de producción.

### 3.6 ESTUDIO FINANCIERO

En este estudio se determinan los recursos financieros necesarios para desarrollar el proyecto; a través del establecimiento de la inversión fija, el capital de trabajo y el financiamiento necesario. Los resultados se evalúan por medio de razones financieras.

#### 3.6.1 Inversión fija

Los bienes tangibles e intangibles que se requieren para la ejecución del proyecto se detallan en el cuadro siguiente.

**Cuadro 14**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Producción: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Inversión Fija**  
**Año: 2012**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Sub Total Q.	Total Q.
<b>Tangible</b>					<b>13,522</b>
<b>Herramientas</b>				<b>515</b>	
Recipientes de hojalata	Unidad	2	10	20	
Moldes de aluminio	Unidad	30	5	150	
Cucharones	Unidad	2	5	10	
Cortadora de mecha	Unidad	2	10	20	
Paletas	Unidad	2	5	10	
Picheles de lamina	Unidad	3	45	135	
Guantes de cuero	Unidad	2	5	10	
Gabacha	Unidad	2	15	30	
Lentes antiempañantes	Unidad	2	50	100	
Tijeras	Unidad	2	12	24	
Varilla de madera	Unidad	2	3	6	
<b>Maquinaria y Equipo</b>				<b>4,407</b>	
Mesas de madera	Unidad	2	200	400	
Tonel	Unidad	2	150	300	
Balanzas	Unidad	1	200	200	

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Estufa industrial	Unidad	2	1,000	2,000	
Cilindros de gas propano 35 Lbs.	Unidad	2	126	252	
Trocket	Unidad	1	300	300	
Bancos	Unidad	2	15	30	
Regulador de gas	Unidad	2	50	100	
Termómetro	Unidad	1	25	25	
Estanterías de metal	Unidad	4	200	800	
<b>Mobiliario Y Equipo</b>				<b>850</b>	
Escritorios de metal	Unidad	1	300	300	
Silla secretarial	Unidad	1	100	100	
Útiles de oficina	Unidad	1	50	50	
Calculadora	Unidad	2	25	50	
Teléfono inalámbrico	Unidad	1	250	250	
Sillas de espera	Unidad	2	50	100	
Equipo de Computación				6,950	
Computadora de escritorio	Unidad	1	6,500	6,500	
Impresora	Unidad	1	450	450	
<b>Vehículos</b>				<b>800</b>	
Bicicleta	Unidad	1	800	800	
<b>Intangible</b>				<b>2,000</b>	<b>2,000</b>
Gastos de organización				2,000	
<b>TOTAL</b>					<b>15,522</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Con base al cuadro anterior, la inversión fija está conformada en un 87.12% por activos tangibles y el restante 12.88% por activos intangibles.

### 3.6.2 Inversión en capital de trabajo

Los costos de materia prima, pago de mano de obra y costos indirectos variables necesarios para realizar la primera producción y generar el suficiente capital para cubrir los costos y gastos de la siguiente producción, se presentan a continuación.

**Cuadro 15**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Inversión en Capital de Trabajo**  
**Año: 2012**  
**(Cifras expresadas en quetzales)**

Descripción	Candelas 21cm Q.	Candelas 26cm Q.	Veladoras Q.	Costo total Q.
Materia prima	458	1,965	701	3,124
Mano de obra	985	3,058	1,539	5,581
Costos indirectos variables	487	1,203	605	2,296
Gastos fijos de administración	348	350	349	1,047
<b>Total</b>	<b>2,445</b>	<b>6,743</b>	<b>3,360</b>	<b>12,548</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

De acuerdo con el cuadro anterior, la materia prima representa el 25% del total de la inversión de capital de trabajo, la mano de obra el 44%, los costos indirectos variables 18% y los gastos fijos de administración 12%.

### 3.6.3 Inversión total

Se integra por la inversión fija y la inversión del capital de trabajo. A continuación se presenta el cuadro de la inversión total necesaria para desarrollar el proyecto.

**Cuadro 16**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Producción de Candelas y Veladoras**  
**Inversión Total Primer Mes**  
**Año: 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Descripción	Parcial	Total
<b>Inversión fija</b>		<b>15,522</b>
Equipo de producción	3,747	
Herramientas	1,175	
Maquinaria y Equipo	850	
Equipo de Computación	6,950	
Vehículos	800	
Gastos de organización	2,000	
<b>Inversión en capital de trabajo</b>		<b>5,859</b>

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Materia Prima	1,765
Mano de Obra	2,189
Costos Indirectos Variables	858
Gastos de Administración	1,047
<b>TOTAL</b>	<b>21,381</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La inversión total representa el aporte inicial y el mayor desembolso que se realiza al inicio del proyecto, para cubrir los gastos necesarios para la implementación del mismo.

### 3.6.4 Financiamiento

En el siguiente cuadro se presentan las fuentes de financiamiento de los recursos que se utilizarán en el proyecto.

**Cuadro 17**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Fuentes de Financiamiento**  
**Año: 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Descripción	Recursos propios	Recursos Ajenos	Inversión Total
<b>INVERSIÓN FIJA</b>	<b>15,522</b>		<b>15,522</b>
Herramientas	515		515
Maquinaria y Equipo	4,407		4,407
Mobiliario Y Equipo	850		850
Equipo de Computación	6,950		6,950
Vehículos	800		800
Gastos de organización	2,000		2,000
<b>INVERSIÓN EN CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>1,222</b>	<b>3,180</b>	<b>4,402</b>
Materia Prima		1,654	1,654
Mano de Obra	1,222		1,222
Costos Indirectos Variables		479	479
Costos Fijos de Producción		947	947
Gastos de Administración		100	100
<b>TOTAL</b>	<b>16,744</b>	<b>3,180</b>	<b>19,924</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

El financiamiento del proyecto será de un 83% por medio de fuentes internas, a través del aporte de los asociados y 17% de fuentes externas que se gestionará con entidades financieras.

### 3.6.5 Estados financieros

Proporcionan información sobre la situación económica y financiera del proyecto, a determinada fecha. Por lo tanto, se presentan los estados financieros de costo directo de producción, el estado de resultados, presupuesto de caja y el estado de la situación financiera.

- **Estado de costo directo de producción proyectado**

En este, se determinan los costos en que se debe incurrir para producir las veladoras y veladoras, ya que permite cuantificar las operaciones realizadas por compra de materia prima, pagos de mano de obra y costos variables. En el cuadro siguiente se presentan los costos directos de producción anual.

**Cuadro 18**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Estado de Costo Directo de Producción Consolidado y Proyectado por**  
**Tamaño y Producto**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Producto	Mediano Artesano				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Candela de 21 cm</b>					
<b>Materia Prima</b>	<b>5,496</b>	<b>5,496</b>	<b>5,496</b>	<b>5,496</b>	<b>5,496</b>
Parafina	4,505	4,505	4,505	4,505	4,505
Mecha de cáñamo	946	946	946	946	946
Gas propano	45	45	45	45	45
<b>Mano de Obra</b>	<b>11,814</b>	<b>11,814</b>	<b>11,814</b>	<b>11,814</b>	<b>11,814</b>
Elaboración de candelas	9,068	9,068	9,068	9,068	9,068
Bonificación Incentivo	1,058	1,058	1,058	1,058	1,058
Séptimo día	1,688	1,688	1,688	1,688	1,688

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

<b>Costos Indirectos Variables</b>	<b>4,649</b>	<b>4,649</b>	<b>4,649</b>	<b>4,649</b>	<b>4,649</b>
Cuota Patronal IGSS 12.67%	1,363	1,363	1,363	1,363	1,363
Prestaciones Laborales 30.55%	3,286	3,286	3,286	3,286	3,286
<b>Total costo directo de producción</b>	<b>21,959</b>	<b>21,959</b>	<b>21,959</b>	<b>21,959</b>	<b>21,959</b>
<b>Unidades producidas al año</b>	<b>88,992</b>	<b>88,992</b>	<b>88,992</b>	<b>88,992</b>	<b>88,992</b>
<b>Costo unitario por candela</b>	<b>0,24675</b>	<b>0,24675</b>	<b>0,24675</b>	<b>0,24675</b>	<b>0,24675</b>
<b>Candela de 26 cm</b>					
<b>Materia Prima</b>	<b>23,583</b>	<b>23,583</b>	<b>23,583</b>	<b>23,583</b>	<b>23,583</b>
Parafina	20,995	20,995	20,995	20,995	20,995
Mecha de cáñamo	2,448	2,448	2,448	2,448	2,448
Gas propano	140	140	140	140	140
<b>Mano de Obra</b>	<b>36,695</b>	<b>36,695</b>	<b>36,695</b>	<b>36,695</b>	<b>36,695</b>
Elaboración de veladoras	28,167	28,167	28,167	28,167	28,167
Bonificación Incentivo	3,286	3,286	3,286	3,286	3,286
Séptimo día	5,242	5,242	5,242	5,242	5,242
<b>Costos Indirectos Variables</b>	<b>14,439</b>	<b>14,439</b>	<b>14,439</b>	<b>14,439</b>	<b>14,439</b>
Cuota Patronal IGSS 12.67%	4,233	4,233	4,233	4,233	4,233
Prestaciones Laborales 30.55%	10,206	10,206	10,206	10,206	10,206
Empaque	0	0	0	0	0
<b>Total costo directo de producción</b>	<b>74,717</b>	<b>74,717</b>	<b>74,717</b>	<b>74,717</b>	<b>74,717</b>
<b>Unidades producidas al año</b>	<b>138,240</b>	<b>138,240</b>	<b>138,240</b>	<b>138,240</b>	<b>138,240</b>
<b>Costo unitario por candela</b>	<b>0.54049</b>	<b>0.54049</b>	<b>0.54049</b>	<b>0.54049</b>	<b>0.54049</b>
<b>Veladora</b>					
<b>Producto</b>	<b>Mediano Artesano</b>				
	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b>Materia Prima</b>	<b>8,406</b>	<b>8,406</b>	<b>8,406</b>	<b>8,406</b>	<b>8,406</b>
Parafina	8,048	8,048	8,048	8,048	8,048
Mecha de cáñamo	99	99	99	99	99
Porta mecha	33	33	33	33	33
Aceite	42	42	42	42	42
Papel parafinado	129	129	129	129	129
Gas propano	55	55	55	55	55
<b>Mano de Obra</b>	<b>18,464</b>	<b>18,464</b>	<b>18,464</b>	<b>18,464</b>	<b>18,464</b>
Elaboración de veladoras	14,172	14,172	14,172	14,172	14,172
Bonificación Incentivo	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654
Séptimo día	2,638	2,638	2,638	2,638	2,638
<b>Costos Indirectos Variables</b>	<b>7,266</b>	<b>7,266</b>	<b>7,266</b>	<b>7,266</b>	<b>7,266</b>
Cuota Patronal IGSS 12.67%	2,130	2,130	2,130	2,130	2,130
Prestaciones Laborales 30.55%	5,136	5,136	5,136	5,136	5,136

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Energía eléctrica					
<b>Total costo directo de producción</b>	<b>34,136</b>	<b>34,136</b>	<b>34,136</b>	<b>34,136</b>	<b>34,136</b>
<b>Producción de veladora al año</b>	<b>19,872</b>	<b>19,872</b>	<b>19,872</b>	<b>19,872</b>	<b>19,872</b>
<b>Costo unitario por cada veladora</b>	<b>1.71779</b>	<b>1.71779</b>	<b>1.71779</b>	<b>1.71779</b>	<b>1.71779</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Como se observa en el cuadro anterior, la mano de obra representa el valor monetario más elevado dentro de los rubros, seguido por la materia prima y por último los costos indirectos variables.

- **Estado de resultados proyectado**

Presenta la relación entre los ingresos que provienen de las ventas y los gastos en que se incurre en el desarrollo del proyecto. A continuación se presenta el cuadro donde se detalla el estado de resultado consolidado y proyectado de la producción de candelas y veladoras.

**Cuadro 19**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Estado de Resultados Consolidado y Proyectado**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Descripción	Mediano Artesano				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Ventas</b>	<b>252,288</b>	<b>252,288</b>	<b>252,288</b>	<b>252,288</b>	<b>252,288</b>
Candela de 21 cm	44,496	44,496	44,496	44,496	44,496
Candela de 26 cm	138,240	138,240	138,240	138,240	138,240
Veladora	69,552	69,552	69,552	69,552	69,552
<b>(-) Costo Directo de Producción</b>	<b>130,812</b>	<b>130,812</b>	<b>130,812</b>	<b>130,812</b>	<b>130,812</b>
Candela de 21 cm	21,959	21,959	21,959	21,959	21,959
Candela de 26 cm	74,717	74,717	74,717	74,717	74,717
Veladora	34,136	34,136	34,136	34,136	34,136
(=) Contribución a la ganancia	<b>121,476</b>	<b>121,476</b>	<b>121,476</b>	<b>121,476</b>	<b>121,476</b>
(-) Gastos variables de venta	0	0	0	0	0
(=) Ganancia Marginal	<b>121,476</b>	<b>121,476</b>	<b>121,476</b>	<b>121,476</b>	<b>121,476</b>
<b>(-) Costos Fijos de Producción</b>	<b>12,374</b>	<b>12,374</b>	<b>12,374</b>	<b>12,374</b>	<b>12,245</b>

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior					
Arrendamiento	7,200	7,200	7,200	7,200	7,200
Energía Eléctrica	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Agua	24	24	24	24	24
Teléfono	1,740	1,740	1,740	1,740	1,740
Depreciación Herramienta	129	129	129	129	
Depreciación Maquinaria y equipo	881	881	881	881	881
<b>(-) Gastos de Ventas</b>	<b>34,960</b>	<b>34,960</b>	<b>34,960</b>	<b>34,960</b>	<b>34,960</b>
Depreciación Vehículos	160	160	160	160	160
Honorarios Ventas	34,800	34,800	34,800	34,800	34,800
<b>(-) Gastos de Administración</b>	<b>10,087</b>	<b>10,087</b>	<b>10,087</b>	<b>7,770</b>	<b>7,770</b>
Honorarios Contador	7,200	7,200	7,200	7,200	7,200
Depreciación Mobiliario y Equipo	170	170	170	170	170
Depreciación Equipo de computación	2,317	2,317	2,317		
Amortización gastos de organización	400	400	400	400	400
<b>(=) Ganancia en Operación</b>	<b>64,055</b>	<b>64,055</b>	<b>64,055</b>	<b>66,372</b>	<b>66,501</b>
<b>(-) Gastos Financieros</b>	<b>1,184</b>	<b>948</b>	<b>711</b>	<b>474</b>	<b>237</b>
Intereses sobre préstamo	1,184	948	711	474	237
<b>(=) Ganancia antes de ISR</b>	<b>62,871</b>	<b>63,108</b>	<b>63,345</b>	<b>65,898</b>	<b>66,264</b>
(-) Impuesto sobre la Renta 31%	19,490	19,563	19,637	20,428	20,542
<b>(=) Utilidad Neta</b>	<b>43,382</b>	<b>43,544</b>	<b>43,708</b>	<b>45,470</b>	<b>45,722</b>
<b>Rentabilidad</b>					
Ganancia neta / Ventas netas	<b>0.17</b>	<b>0.17</b>	<b>0.17</b>	<b>0.18</b>	<b>0.18</b>
Ganancia neta / Costos + gastos	<b>0.23</b>	<b>0.23</b>	<b>0.23</b>	<b>0.24</b>	<b>0.25</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Con base al cuadro anterior, el desarrollo de este proyecto es rentable, debido a que los ingresos son mayores a los costos y gastos. Asimismo, las ganancias de cada año muestran un comportamiento ascendente.

- **Estado de situación financiera proyectado.**

Indica información sobre la situación financiera del proyecto, para medir su solidez y liquidez a cierta fecha. En el cuadro siguiente se detalla el estado de la situación financiera proyectado a cinco años.

**Cuadro 20**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Estado de Situación Financiera Proyectado**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>	<b>78,082</b>	<b>124,363</b>	<b>170,808</b>	<b>217,416</b>	<b>263,469</b>
(+) Efectivo	78,082	124,363	170,808	217,416	263,469
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>	<b>11,465</b>	<b>7,408</b>	<b>3,352</b>	<b>1,611</b>	<b>0</b>
Herramientas	515	515	515	515	
(-) Depreciación	(129)	(258)	(386)	(515)	
Maquinaria y Equipo	4,407	4,407	4,407	4,407	4,407
(-) Depreciación	(881)	(1,763)	(2,644)	(3,526)	(4,407)
Mobiliario Y Equipo	850	850	850	850	850
(-) Depreciación	(170)	(340)	(510)	(680)	(850)
Equipo de Computación	6,950	6,950	6,950		
(-) Depreciación	(2,317)	(4,633)	(6,950)		
Vehículos	800	800	800	800	800
(-) Depreciación	(160)	(320)	(480)	(640)	(800)
Gastos de organización	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
(-) Amortización	(400)	(800)	(1,200)	(1,600)	(2,000)
<b>Total Activo</b>	<b>89,547</b>	<b>131,772</b>	<b>174,159</b>	<b>219,027</b>	<b>263,469</b>
<b><u>Descripción</u></b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>					
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	<b>20,883</b>	<b>20,957</b>	<b>21,030</b>	<b>21,822</b>	<b>20,542</b>
Impuesto sobre la Renta 31%	19,490	19,563	19,637	20,428	20,542
Préstamo	1,393	1,393	1,393	1,393	
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>	<b>4,180</b>	<b>2,787</b>	<b>1,393</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Préstamo	4,180	2,787	1,393		
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>25,064</b>	<b>23,744</b>	<b>22,424</b>	<b>21,822</b>	<b>20,542</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>	<b>64,484</b>	<b>108,028</b>	<b>151,736</b>	<b>197,206</b>	<b>242,928</b>
Aportaciones de los asociados	21,103	21,103	21,103	21,103	21,103
Utilidad del ejercicio	43,381	43,544	43,708	45,470	45,722
Utilidades no Distribuidas		43,381	86,925	130,633	176,103
<b>(=) Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>89,547</b>	<b>131,772</b>	<b>174,159</b>	<b>219,027</b>	<b>263,469</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

El patrimonio del proyecto durante los cinco años de su desarrollo, muestra un incremento derivado de las utilidades obtenidas; el que respalda los compromisos contraídos con terceros.

- **Presupuesto de caja proyectado**

Permite determinar si en un lapso de tiempo, habrá fondos suficientes para cubrir los egresos en los que se debe incurrir o será necesario tramitar un financiamiento. A continuación se muestra el cuadro del presupuesto de caja proyectado para los cinco años de duración del proyecto.

**Cuadro 21**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Presupuesto de Caja Proyectado**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>INGRESOS</b>	<b>280,358</b>	<b>330,370</b>	<b>376,651</b>	<b>423,096</b>	<b>469,704</b>
Saldo Inicial	0	78,082	124,363	170,808	217,416
Aportación de los Asociados	21,103				
Préstamo	6,967				
Ventas	252,288	252,288	252,288	252,288	252,288
<b>EGRESOS</b>	<b>202,276</b>	<b>206,007</b>	<b>205,843</b>	<b>205,680</b>	<b>206,235</b>
<b>INVERSION TOTAL</b>					
Herramientas	515	0	0	0	0
Maquinaria y Equipo	4,407	0	0	0	0
Mobiliario Y Equipo	850	0	0	0	0
Equipo de Computación	6,950	0	0	0	0
Vehículos	800	0	0	0	0
Gastos de organización	2,000	0	0	0	0
<b>GASTOS SEGÚN E. R.</b>					
Costo Directo de Producción	130,812	130,812	130,812	130,812	130,812
Costos Fijos de Producción	11,364	11,364	11,364	11,364	11,364
Gastos de Ventas	34,800	34,800	34,800	34,800	34,800
Gastos de Administración	7,200	7,200	7,200	7,200	7,200
Préstamo	1,393	1,393	1,393	1,393	1,393
Intereses sobre préstamo	1,184	948	711	474	237
Impuesto sobre la Renta 31%		19,490	19,563	19,637	20,428
<b>Saldo final</b>	<b>78,082</b>	<b>124,363</b>	<b>170,808</b>	<b>217,416</b>	<b>263,469</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

De acuerdo con el cuadro anterior, el proyecto es viable ya que este tendrá un saldo favorable en el transcurso de los cinco años de desarrollo del mismo.

### 3.7 EVALUACIÓN FINANCIERA

La finalidad de la evaluación financiera es determinar la viabilidad financiera del proyecto, a través de factores que dan a conocer los beneficios que se obtendrán en la realización del mismo.

#### 3.7.1 Punto de equilibrio

Se refiere a las ventas en valores y unidades necesarias para que el proyecto no tenga pérdida ni ganancia, es decir lo se que necesita vender para compensar los costos y gastos.

- **En valores**

El punto de equilibrio en valores es el siguiente:

$$PEQV = \frac{\text{Gastos Fijos}}{\% \text{ Ganancia Marginal}} = \frac{58,605.21}{0.4814973} = 121,714.51$$

Se necesita vender Q.121,714.51, para no generar pérdida en el proyecto de producción candelas y veladoras.

- **En unidades**

Por medio de este, se determina la cantidad de producto que se debe vender, para obtener equilibrio entre los ingresos y gastos.

Q.0.50	Candela 21 centímetros
Q.1.00	Candela 26 centímetros
Q.3.50	Veladora
<hr/>	
Q.5.00 / 3	= 1.666666667 precio promedio

$$\text{PEU} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio unitario de venta}} = \frac{121,714.51}{1.6666666} = 73,057.93$$

El dato anterior, indica que el volumen en venta necesario para cubrir los costos y gastos es de 73,058 unidades.

- **Margen de seguridad**

Permite determinar el porcentaje en que podrían disminuir las ventas sin generar pérdida.

Ventas	252,288.00	100%
( - ) Punto de equilibrio en valores	<u>121,714.51</u>	<u>48%</u>
( = ) <b>Margen de seguridad</b>	<b>130,573.49</b>	<b>52%</b>

Según el resultado anterior, las ventas pueden disminuir hasta en un 52%.

### 3.7.2 Flujo neto de fondos

Constituye los ingresos y egresos que se generan en el transcurso del proyecto, su importancia radica en que los asociados lo utilizarán para tomar decisiones.

En el cuadro siguiente se presente el flujo de fondos del proyecto.

**Cuadro 22**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Flujo Neto de Fondos**  
**Al 31 de diciembre de cada año**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>INGRESOS</b>	<b>252,288</b>	<b>252,288</b>	<b>252,288</b>	<b>252,288</b>	<b>252,288</b>
Ventas	252,288	252,288	252,288	252,288	252,288
Valor de rescate (último año)	0	0	0	0	0
<b>EGRESOS</b>	<b>204,850</b>	<b>204,687</b>	<b>204,523</b>	<b>205,078</b>	<b>204,955</b>
<b>Gastos según estado resultados</b>					
Costo directo de producción	130,812	130,812	130,812	130,812	130,812
Costos fijos de producción	11,364	11,364	11,364	11,364	11,364
Gastos de ventas	34,800	34,800	34,800	34,800	34,800
Gastos de administración	7,200	7,200	7,200	7,200	7,200
Intereses sobre préstamo	1,184	948	711	474	237
Impuesto sobre la Renta 31%	19,490	19,563	19,637	20,428	20,542
<b>Saldo Final</b>	<b>47,438</b>	<b>47,601</b>	<b>47,765</b>	<b>47,210</b>	<b>47,333</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Los ingresos en los cinco años de duración del proyecto, permanecen sin fluctuaciones. Los egresos, presentan una disminución poco significativa en algunos años, debido a que los gastos financieros durante la vida útil del proyecto disminuyen.

- **Tasa de rendimiento mínima aceptada –TREMA–**

Se refiere a la ganancia mínima que los inversionistas esperan obtener para invertir en el proyecto. En este proyecto se consideró la tasa de rendimiento mínima esperada del 20%.

### 3.7.3 Valor actual neto (VAN)

Consiste en la diferencia entre el valor actual de los ingresos y el valor actual de los egresos, al que se le aplica el factor de actualización y se obtiene el valor

actual neto de la ejecución del proyecto. En el cuadro siguiente, se presenta el valor actual neto de los cinco años de duración del proyecto.

**Cuadro 23**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Valor Actual Neto**  
**Período: 2013-2017**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo Neto de Fondos	Factor de Actualización 20%	Valor Actual Neto
0	28,070		28,070	(28,070)	1.000000	(28,070)
1		252,288	204,850	47,438	0.833333	39,531
2		252,288	204,687	47,601	0.694444	33,056
3		252,288	204,523	47,765	0.578704	27,642
4		252,288	205,078	47,210	0.482253	22,767
5		252,288	204,955	47,333	0.401878	19,022
	<b>28,070</b>	<b>1,261,440</b>	<b>1,052,163</b>	<b>209,277</b>		<b>113,949</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

El proyecto de producción de candelas y veladoras, según el cuadro anterior es rentable, debido a que el valor actual neto es de Q.113,949, lo que indica que el proyecto se justifica al aplicar una TREMA del 20%.

#### 3.7.4 Relación beneficio costo

Permite establecer la eficiencia con que se utilizan los recursos en el proyecto. Si el resultado es igual o mayor que la unidad el proyecto se acepta, de lo contrario se rechaza.

En el cuadro siguiente se presentan los flujos para determinar la relación beneficio costo del proyecto.

**Cuadro 24**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Relación Beneficio Costo**  
**Periodo: 2013-2017**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de Actualización 20%	Ingresos Actualizados	Egresos Actualizados
0	28,070		28,070	1.000000	0	28,070
1		252,288	204,850	0.833333	210,240	170,709
2		252,288	204,687	0.694444	175,200	142,144
3		252,288	204,523	0.578704	146,000	118,358
4		252,288	205,078	0.482253	121,667	98,900
5		252,288	204,955	0.401878	101,389	82,367
	<b>28,070</b>	<b>1,261,440</b>	<b>1,052,163</b>		<b>754,496</b>	<b>640,547</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{754,496}{640,547} = 1.177892563$$

La relación beneficio costo muestra que el proyecto es aceptable ya que generará los ingresos suficientes para cubrir el total de los costos.

### 3.7.5 Tasa interna de retorno (TIR)

Este es un indicador financiero del rendimiento de la relación del ingreso neto actual que percibe el inversionista sobre el capital invertido.

En el cuadro siguiente se presenta la tasa interna de retorno de la propuesta de inversión.

**Cuadro 25**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Tasa Interna de Retorno**  
**Periodo: 2013-2017**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Año	Flujo Neto de Fondos	Tasa de descuento	Flujo Neto de Fondos actualizado	Tasa de descuento	Flujo Neto de Fondos actualizado	TIR	Flujo Neto de Fondos actualizado
		167.5000%		168.0000%		167.981900%	
0	(28,070.00)	1.000000	(28,070.00)	1.000000	(28,070.00)	1.000000	(28,070.00)
1	47,437.67	0.373832	17,733.71	0.373134	17,700.62	0.373160	17,701.82
2	47,601.11	0.139750	6,652.26	0.139229	6,627.47	0.139248	6,628.36
3	47,764.56	0.052243	2,495.37	0.051951	2,481.43	0.051962	2,481.93
4	47,209.83	0.019530	922.01	0.019385	915.15	0.019390	915.41
5	47,333.37	0.007301	345.58	0.007233	342.37	0.007236	342.48
	<b>209,277</b>		<b>78.93</b>		<b>(2.97)</b>		<b>0.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La tasa interna de retorno es de 91.3512%, por lo tanto es recomendable ejecutar el proyecto.

### 3.7.6 Período de recuperación de la inversión

Indica el tiempo necesario para recuperar la inversión realizada en el proyecto. A continuación se presenta el cuadro del período de recuperación de la inversión.

**Cuadro 26**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Periodo de Recuperación de la Inversión**  
**Periodo: 2013-2017**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Año	Inversión	Valor Actual Neto	Valor Actual Neto acumulado
0	28,070		0
1		39,531	39,531
2		33,056	72,588
3		27,642	100,229
4		22,767	122,996
5		19,022	142,019

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Para determinar el período de tiempo de recuperación de la inversión se utiliza la fórmula siguiente:

Total de la inversión	Q28,070.00
(-) Valor recuperado en el año 1	<u>Q39,531.00</u>
Total de ingresos necesarios para cubrir la inversión	(Q11,461.00)

$$\frac{\text{Monto por recuperar}}{\text{VAN donde se recupera la inversión}} = \frac{28,070}{39,531} = 0.710068669$$

Meses: 0.710068669 X 12 = 8.52082403

Días: 0.52082403 X 30 = 15.62472081

El tiempo de recuperación de la inversión es de ocho meses y quince días, lo que indica que en menos de un año los asociados recobrarán la inversión realizada.

### **3.8 IMPACTO SOCIAL**

La implementación de la propuesta de inversión de producción de veladoras y veladoras permitirá diversificar la actividad artesanal que se desarrolla en el Municipio. Además se constituirá en una fuente generadora de empleo y por ende de ingresos para los asociados, lo que permitirá mejorar el nivel de vida de estos y sus familias, contribuyendo así al desarrollo social y económico del Municipio.

**CAPÍTULO IV**  
**COMERCIALIZACIÓN**  
**PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CANDELAS Y VELADORAS**

En este capítulo se desarrolla el proceso de actividades propuesto para facilitar la transferencia de las candelas y veladoras, del productor al consumidor final, por medio de una comercialización eficiente, de tal forma que los productores logren distribuir los productos a través de los intermediarios correctos para obtener precios de venta rentables en el mercado local.

**4.1 SITUACIÓN ACTUAL**

Como se indicó en el capítulo anterior, el Municipio presenta una alta demanda de candelas y veladoras; sin embargo, en la investigación de campo se determinó que no existe una unidad productiva que se dedique a la elaboración de estos productos, por lo que son importados de municipios aledaños.

Por lo tanto, es importante el desarrollo de la propuesta de comercialización de los productos, para obtener los resultados esperados del proyecto de producción de candelas y veladoras.

**4.2 MEZCLA DE MERCADOTECNIA PROPUESTA**

La mezcla de mercadotecnia, se refiere a todo lo que una organización puede hacer para influir en la demanda de los productos.

A continuación se desarrolla el conjunto de variables controlables propuesto, para que el proyecto de producción de candelas y veladoras pueda llegar al mercado local con un producto satisfactor de necesidades, a un precio conveniente y con un sistema de distribución estratégico que coloque los productos en el lugar correcto.

## **4.2.1 PRODUCTO**

Las veladoras y veladoras son productos elaborados de parafina y constituyen una fuente de iluminación. En el Municipio, en su mayoría se emplean como parte de la cultura, en altares religiosos y como homenaje a los santos.

### **4.2.1.1 Variedad**

La producción del proyecto consistirá en la elaboración de veladoras de 21 y 26 centímetros de alto y veladoras de diez centímetros de alto, que de acuerdo con la investigación de campo, son los productos que tienen mayor demanda.

### **4.2.1.2 Diseños**

El diseño de las veladoras así como de las veladoras, será cilíndrico.

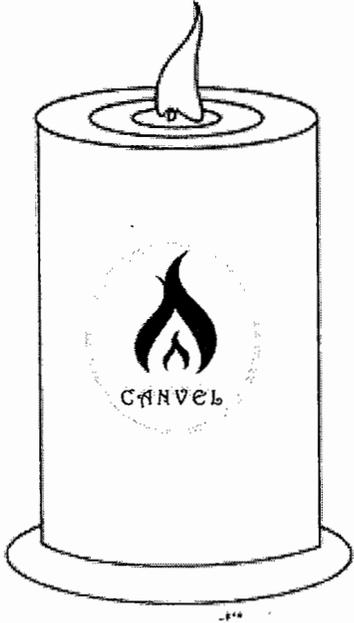
### **4.2.1.3 Características**

Las veladoras y veladoras se caracterizarán por tener una textura lisa; dichos productos serán elaborados con parafina, en una amplia gama de colores tales como: blanco, amarillo, verde, celeste, rosado, morado y negro.

### **4.2.1.4 Nombre de la marca**

Con el objetivo de que el consumidor final identifique y diferencie las veladoras y veladoras de las de la competencia y se logre la fidelización de los mismos al producto, se propone colocarles una marca, la que consistirá en la combinación de un nombre y un diseño tal como se muestra en la gráfica siguiente.

**Gráfica 8**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Nombre de la Marca Propuesto**  
**Año: 2012**

Nombre de la marca	Presentación
CANVEL	
Logotipo	
	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

#### 4.2.1.5 Tamaños

Las candelas se comercializarán en dos tamaños diferentes; las primeras de 21 centímetros de alto por un centímetro de diámetro, con un peso aproximado de 0.03125 libras y las segundas de 26 centímetros de alto, por uno punto tres centímetro de diámetro, con un peso aproximado de 0.09375 libras. Ambos tamaños tendrán una mecha de 28 centímetros.

La veladoras tendrán una altura de diez centímetros, por tres punto cinco centímetros de diámetro; el peso aproximado de este producto será de 0.2016 libras.

## **4.2.2 PRECIO**

Los precios los determinará la Cooperativa, con base a los costos de producción y en relación al mercado. Los precios que se establecieron para los productos se detallan a continuación.

### **4.2.2.1 Precio detallistas**

Vender los productos a detallistas, constituirá una ventaja competitiva para el proyecto, ya que distribuyendo las veladoras y veladoras por medio de estos, es factible elevar el volumen de producción y por ende reducir costos y además se logra una mayor participación de mercado.

Por lo tanto, a los detallistas se les dará el beneficio de entrega de los productos en el punto de venta. Con esto los detallistas no incurrirán en gastos de flete y los precios de venta serán de Q.0.50 y Q.1.00 para las veladoras de 21 y 26 respectivamente y de Q3.50 para las veladoras.

### **4.2.2.2 Precio consumidor final**

El precio de venta unitario de las veladoras de 21 y 26 centímetros será de Q.0.50 y Q.1.00 respectivamente para el consumidor final y el precio de las veladoras será de Q.3.50. El lugar de venta de estos productos para los consumidores finales será la planta de producción.

### **4.2.2.3 Términos de crédito**

Con el objetivo de generar valor, ventas rentables y además fomentar relaciones redituables con los clientes, se otorgará a los detallistas que cumplan con los requisitos mínimos 15 días de crédito, los que podrán aumentar durante el desarrollo del proyecto con relación a la capacidad financiera del mismo.

Los requisitos mínimos que se solicitarán a los clientes para que puedan obtener este beneficio son los siguientes:

- La compra debe ser por un monto como mínimo de Q.150.00.
- Realizar la primera compra al contado.
- Llenar una forma sencilla en la que se solicitará información a los clientes sobre el nombre del negocio, dirección, teléfono, nombre del propietario y dos referencias comerciales.
- Presentar copia de la patente de comercio, del recibo de agua, luz o teléfono y copia del documento de identificación del propietario.

Asimismo, el pago podrá realizarse en efectivo o bien por medio de un depósito a la cuenta monetaria de la Cooperativa.

#### **4.2.3 PLAZA**

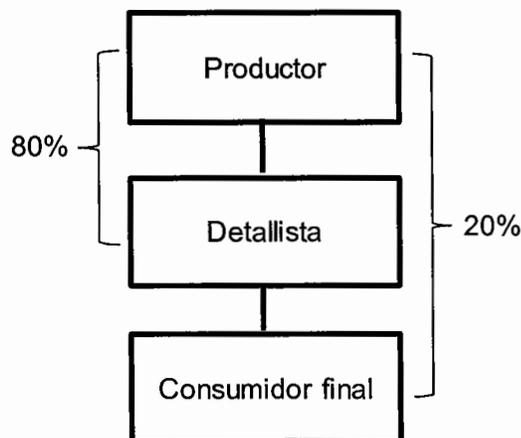
En este elemento de la mezcla de mercadotecnia se propone la forma de poner a disposición de los clientes, las candelas y veladoras.

##### **4.2.3.1 Canales de comercialización**

La comercialización de los productos, se plantea desarrollarla por medio de dos canales de distribución, directo e indirecto, para facilitar la entrega de los mismos al consumidor final.

En el canal indirecto las candelas y veladoras, llegarán al consumidor final a través de un intermediario, específicamente por medio de los detallistas y en el canal directo los clientes acudirán a la Cooperativa para adquirir los productos, como se muestra en la gráfica siguiente.

**Gráfica 9**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Canales de Comercialización Propuestos**  
**Año: 2012**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Se propone destinar el 80% de la producción a los detallistas y el 20% restante a los consumidores finales, esto como estrategia de marketing, debido a que a través de los detallistas será factible ampliar en mayor proporción la participación de mercado de las candelas y veladoras y además se logrará satisfacer la necesidad del consumidor final en relación a la cercanía de los productos al distribuirlos en diferentes puntos de venta.

Asimismo, la comercialización se desarrollará a través de un solo intermediario, para que el productor perciba mayores utilidades, esto debido a que entre menos intermediarios participan en el proceso de distribución, el precio de venta del productor es mayor.

#### 4.2.3.2 Márgenes de comercialización

Los márgenes de comercialización consisten en la diferencia entre el precio que percibe el productor en el primer punto de venta y lo que paga el consumidor final por los productos; la diferencia incluye los costos de producción, empaque, entre otros.

Los márgenes de comercialización de los productos de la propuesta de inversión, se presentan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 27**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**  
**Márgenes de Comercialización Propuestos**  
**Año: 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Participante	Precio de venta	Margen Bruto	Costo de mercado	Margen neto	% Rendimiento	% Participación
<b>Candela de 21 centímetros</b>						
Productor	0.50					91
Detallista	0.55	0.05	0.02	0.03	6	9
Empaque			0.02			
<b>Consumidor final</b>						
<b>TOTAL</b>		0.05	0.02	0.03		100
<b>Candela de 26 centímetros</b>						
Productor	1.00					91
Detallista	1.10	0.1	0.02	0.08	8	9
Empaque			0.02			
<b>Consumidor final</b>						
<b>TOTAL</b>		0.1	0.02	0.08		100
<b>Veladoras</b>						
Productor	3.50					91
Detallista	3.85	0.35	0.02	0.33	9	9
Empaque			0.02			
<b>Consumidor final</b>						
<b>TOTAL</b>		0.35	0.02	0.33		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

De acuerdo con el cuadro anterior, el productor es quien obtendrá el mayor beneficio en el proceso de comercialización de las candelas y veladoras, debido

a que la participación de este en el precio de venta al consumidor final es del 91% en el caso de todos los productos.

Asimismo, la venta de las veladoras y veladoras es un negocio rentable para los detallistas, ya que estos obtendrán un rendimiento sobre la inversión del 6%, 8% y 9% para las veladoras de 21 y 26 centímetros y las veladoras respectivamente.

Por cada Q.1.00 que pague el consumidor final por los productos, la Cooperativa percibirá Q.0.91 y el detallista Q.0.09; además, de acuerdo con los márgenes determinados, el producto a través del cual los intermediario obtendrán mayor rentabilidad es la veladora, derivado de que la utilidad neta por cada una es de Q.0.33.

#### **4.2.3.3 Cobertura**

Los productos se comercializarán a nivel local, por lo que la cobertura de los mismos será el municipio de Zunil.

#### **4.2.3.4 Ubicación**

El lugar de venta de las veladoras y veladoras al consumidor final, será la planta de producción, ubicada en el caserío Chacap de la Cabecera Municipal. En el caso de los detallistas, los productos se entregarán a domicilio en los locales ubicados en todo el Municipio.

#### **4.2.3.5 Inventario**

Para la gestión del inventario de los productos, se propone utilizar el método justo a tiempo, que consiste en mantener el inventario al mínimo nivel posible, con el objetivo de reducir los costos de mantener inventarios altos, costos de compras, de financiamiento de las compras y de almacenaje.

#### **4.2.4 PROMOCIÓN**

Es un instrumento de mercadotecnia, por medio del que la Cooperativa dará a conocer las características y ventajas de las candelas y veladoras, persuadirá a los consumidores potenciales para estimular la decisión de compra de los mismos y además, recordará a los consumidores la existencia de los productos; intentando de esta manera, evitar que estos adquieran los productos de la competencia.

La promoción, incluye un conjunto de herramientas como la publicidad, promoción de ventas, relaciones públicas, marketing directo y ventas personales; para efecto de la propuesta de inversión, se utilizará la promoción de ventas y las ventas personales.

El desarrollo de este elemento de mercadotecnia es fundamental para lograr los objetivos de venta planteados.

- **Promoción de ventas**

Por medio de esta se pretende estimular ventas inmediatas de las candelas y veladoras. Se lanzará la promoción de ventas orientada a los detallistas y a los consumidores finales. La primera consistirá en una rebaja promocional de comercialización, en la que se otorgará el 5% de descuento en la compra de como mínimo 24 veladores, durante el mes de octubre, que es uno de los meses de mayor demanda debido a la celebración de San Simón; la promoción se impulsará únicamente con las veladoras, ya que es el producto que según los márgenes de comercialización, presenta un mayor margen de rendimiento para el productor y por ende es factible otorgar descuentos en el precio de venta.

La promoción de ventas dirigida a los consumidores finales, consistirá en entregar a los clientes un cupón equivalente al 5% de su compra, reembolsable

en la próxima compra realizada en el mes de octubre, con esta promoción se pretende estimular la fidelización de los clientes.

- **Ventas personales**

Estas permiten una relación directa con los clientes actuales y potenciales; además generan ventas directas. Se llevarán a cabo en la tienda de cerería que se ubicará en la planta de producción y también al momento de visitar las tiendas de los detallistas, ya que un vendedor en ambos casos intentará que los clientes potenciales adquieran los productos.

La promoción de ventas proporcionará incentivos a los detallistas y consumidores finales para estimular las ventas personales de los productos.

**CAPÍTULO V**  
**ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**  
**PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CANDELAS Y VELADORAS**

La organización empresarial consiste en ensamblar y coordinar los recursos humanos, financieros y físicos que son necesarios para lograr los objetivos de la misma, e incluye el desarrollo de actividades para especificar las responsabilidades de los puestos, agrupar tareas en unidades de trabajo, dirigir y distribuir recursos y crear las condiciones para que los recursos funcionen eficientemente.

**5.1 SITUACIÓN ACTUAL**

Durante la investigación de campo, se determinó que actualmente no existe una unidad productiva que desarrolle la producción de candelas y veladoras en el Municipio, debido a la falta de organización de la comunidad. Por lo tanto, uno de los aspectos importantes para el desarrollo del proyecto, es la creación de una organización, que beneficie a los productores y por ende promueva el desarrollo social y económico del Municipio.

**5.2 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA**

Para el desarrollo del proyecto se propone la formación de una cooperativa de productores, por medio de la que se adquieran derechos y obligaciones que permitan el adecuado funcionamiento y desarrollo de la misma. Asimismo, dicha organización conllevará a la descripción de las funciones y obligaciones del personal que laborará en la misma.

**5.2.1 Tipo y denominación**

Se propone la creación de una cooperativa de artesanos, integrada por 20 asociados, a la que se le denominará "COOPERATIVA DE ARTESANOS

CANVEL R.L.”; esta tendrá el objetivo de desarrollar la producción y comercialización de candelas y veladoras a nivel local, de forma eficiente. La Cooperativa será inscrita en el Registro de Cooperativas del Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP-, tal como lo indica la Ley General de Cooperativas y su reglamento, por lo que tendrá personalidad jurídica propia y distinta a la de sus asociados. El fundamento legal de la creación de la Cooperativa, se encuentra en la Ley General de Cooperativas, Decreto número 82-78.

El establecimiento de este tipo de organización tiene múltiples beneficios, entre los que se puede mencionar que es un instrumento legal que permite a los asociados obtener oportunidades de financiamiento en las diferentes entidades bancarias, también permite la accesibilidad a la asesoría técnica y además, son instituciones fáciles de constituir.

### **5.2.2 Localización**

La Cooperativa se ubicará en el municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango; específicamente en el caserío Chacap, localizado en el área urbana del Municipio.

### **5.2.3 Justificación**

Para lograr competitividad en el mercado por medio de una adecuada planificación y ejecución de las actividades que se desarrollen en la propuesta de inversión, es necesaria la implementación de una organización empresarial, que permita establecer directrices dentro de la misma, así como el cumplimiento de los aspectos legales correspondientes.

Con la constitución de la Cooperativa, se generará un mayor volumen de producción mediante la posibilidad de optar a financiamiento externo, lo que permitirá a los asociados disminuir los costos y ofrecer al mercado local un

producto accesible en cuanto a precio de venta. Asimismo, se ampliarán los canales de comercialización y la participación de mercado de los productos.

De acuerdo con la Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, Decreto No. 141-96, la creación de la Cooperativa, garantiza asistencia técnica y capacitación de los miembros, para mejorar los procesos de producción, comercialización y distribución de las candelas y veladoras, lo que agregará valor a los productos y generará ventaja competitiva.

Por lo tanto, el establecimiento de la Cooperativa contribuirá al desarrollo socioeconómico del Municipio, debido a que constituirá una nueva fuente generadora de empleo e ingresos para los artesanos asociados, lo que les permitirá elevar el nivel de vida de las familias.

#### **5.2.4 Marco jurídico**

Para conformar la Cooperativa es necesario considerar las leyes y normas internas y externas, que regularán los procesos y actividades que se desarrollen para el funcionamiento de la misma, las que se describen a continuación:

- **Normas internas**

Se refieren a los reglamentos y normas internas que regirán el comportamiento de los miembros de la Cooperativa, por medio de instrumentos como los manuales administrativos y políticas internas. Estas se modificarán periódicamente de acuerdo con las necesidades de la misma.

La Junta Directiva y áreas funcionales de la Cooperativa, serán las encargadas de crear y velar por el cumplimiento de estas normas.

- **Normas externas**

Estas comprenden las leyes vigentes del país que rigen el desarrollo de las cooperativas, tal como la Ley de Cooperativas, Decreto Legislativo 82-78 del Congreso de la República de Guatemala y por otras leyes que tiene relación con estas, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente 1985 y sus Reformas, artículo 34 (derecho de asociación).
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92, Congreso de la República de Guatemala, artículo 7 (exención de impuesto).
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92. Congreso de la República de Guatemala, artículo 6 (exención de impuesto).
- Código de Trabajo Decreto 1441, Congreso de la República de Guatemala, artículo 103, (salario mínimo) y Acuerdo Gubernativo 520-2011 (salario mínimo para actividades agrícolas y no agrícolas).
- Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público (Bono 14) Decreto 42-92. Congreso de la República de Guatemala, artículos 1 y 2.
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco del Seguro Social, Decreto 295, Congreso de la República de Guatemala, artículo 27 (campo de aplicación de la Seguridad Social).

### **5.2.5 Objetivos**

Consisten en la determinación de lo que se desea alcanzar. Los objetivos general y específicos que se pretenden lograr con el desarrollo de la propuesta de inversión se detallan a continuación.

- **Objetivo general**

Fomentar el desarrollo social y económico de los miembros de la Cooperativa, mediante el esfuerzo común de los mismos en la producción de candelas y veladoras.

- **Objetivos específicos**

- Desarrollar la producción y comercialización de candelas y veladoras, mediante la organización adecuada de la población interesada en asociarse a la Cooperativa.
- Instituir la Cooperativa como una fuente de ingresos para los asociados, que contribuya tanto al mejoramiento de la calidad de vida de estos como al progreso de la economía del Municipio.
- Promover el desarrollo sostenible de la producción de candelas y veladoras, mediante el cumplimiento de las leyes y aspectos organizativos que rijan la Cooperativa.

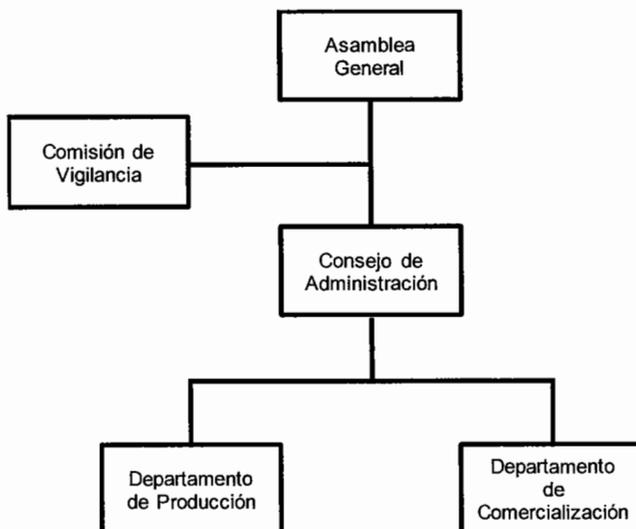
### **5.2.6 Funciones generales**

La Cooperativa deberá planificar las actividades que se desarrollen en la misma, establecer y ejecutar mecanismos de control tanto administrativos como financieros para optimizar la utilización de los recursos disponibles y obtener asesoría técnica, esta última con el propósito de fomentar el desarrollo integral de cada asociado y por ende de la organización.

### **5.2.7 Estructura organizacional**

Por medio de la estructura organizacional, se define el sistema de comunicación y autoridad propuesto para la Cooperativa, la que se muestra en la gráfica siguiente.

**Gráfica 10**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Producción de Candelas y Veladoras**  
**Estructura Organizacional Propuesta**  
**Año: 2012**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

La Cooperativa es compleja, debido a que posee varios niveles jerárquicos; será una organización formal, ya que se regirá por normas que regularán el comportamiento de las personas que la integren y además la comunicación se realizará de forma escrita. Los encargados de cada departamento podrán tomar decisiones sobre el personal a su cargo, de acuerdo con las necesidades de la Cooperativa, las que deberán ser informadas al Consejo Administrativo, por lo tanto existirá descentralización.

#### **5.2.7.1 Diseño estructural**

En la Cooperativa, cada individuo será responsable de un grupo limitado de actividades, por lo que se dará la división del trabajo, con el objetivo de contar con personal especializado en cada área. Los departamentos por los que estará integrada, se agruparán en actividades de trabajo que son similares o bien que

tienen una relación lógica, por ende el tipo de departamentalización que se implementará es funcional, es decir la agrupación por funciones.

La Asamblea General será la responsable de la coordinación de todas las actividades que se desarrollen en la Cooperativa, para orientar el esfuerzo de cada miembro hacia la consecución de los objetivos organizacionales.

#### **5.2.7.2 Sistema organizacional**

El sistema organizacional que se implementará es funcional, en el que la autoridad y responsabilidad se transmitirán por medio del encargado de cada departamento.

La línea de comunicación será directa, sin intermediarios; con lo que se pretende lograr mayor rapidez en las comunicaciones entre los diferentes niveles. Con este sistema organizacional también se pretende dar énfasis a la especialización de todas las áreas que integran la Cooperativa.

#### **5.2.7.3 Funciones básicas de las unidades administrativas**

A continuación se describen las funciones administrativas y operativas que desarrollarán las áreas funcionales de la Cooperativa, para maximizar el tiempo y los recursos disponibles.

- **Asamblea general**

Es la máxima autoridad de la Cooperativa y estará constituida por los miembros de la misma, que se reunirán conforme a las necesidades que surjan durante el desarrollo del proyecto, entre sus funciones principales están:

- Autorizar los reglamentos, directrices y políticas necesarios para el adecuado funcionamiento de la Cooperativa.

- Conocer y aprobar mensualmente los estados financieros de la Cooperativa.
- Elegir anualmente a los miembros del Consejo Administrativo.
- Actualizar los estatutos de la Cooperativa de acuerdo con las necesidades de la misma.
- Velar por el cumplimiento de las actividades programadas, y cualquier otra función que sea de su competencia.

- **Comisión de vigilancia**

La Asamblea General será la encargada de elegir a esta comisión y su objetivo es la fiscalización de todas las cuentas y operaciones realizadas por la organización, para validar en forma real la situación financiera de la misma; siendo sus funciones:

- Controlar y fiscalizar las operaciones de la Cooperativa.
- Velar porque los colaboradores y asociados cumplan con las actividades asignadas.
- Evaluar el uso adecuado del presupuesto, equipo, maquinaria e insumos con que dispone la organización.
- Velar por los intereses de la Cooperativa, para el logro de los objetivos propuestos y cualquier otra función que sea de su competencia.

- **Consejo administrativo**

Este Consejo será electo por la Asamblea General y estará integrado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales, sus funciones se describen a continuación:

- Vigilar las operaciones y el funcionamiento de la Cooperativa.
- Resolver los asuntos importantes, dando cuenta a la Asamblea General.

- Elaborar planes de trabajo para implementar las decisiones tomadas por la Asamblea General.
- Velar por la eficiente administración económica y financiera de la Cooperativa.
- Llevar el control y registro de los ingresos y gastos de la organización así como de los bienes muebles e inmuebles.
- Elaborar el presupuesto anual y presentarlo a la Asamblea General para su aprobación y cualquier otra función que sea de su competencia.

- **Departamento de producción**

Tendrá a su cargo transformar la materia prima en producto terminado; las funciones principales de este departamento se describen a continuación.

- Elaborar productos de calidad, oportunamente y al menor costo posible.
- Controlar y determinar la secuencia de las operaciones que se desarrollarán en el proceso de producción de las candelas y veladoras.
- Proveer los insumos e instrumentos necesarios para la ejecución de las labores productivas.
- Formular y ejecutar el plan de producción a corto, mediano y largo plazo.
- Tener control de inventarios de materia prima, equipo y herramientas.
- Velar por contar con personal competente para el desarrollo de los procesos y cualquier otra función que sea de su competencia.

- **Departamento de comercialización**

Es el responsable de la venta y distribución de las candelas y veladoras. Las funciones de este departamento son las siguientes:

- Crear estrategias de promoción de ventas para lograr la fidelización de los clientes e incentivar la compra de los productos a corto plazo.

- Efectuar estudios de mercado para conocer los gustos y preferencias de los clientes reales y potenciales de candelas y veladoras.
- Identificar los canales de comercialización que generan mayor utilidad para la Cooperativa.
- Realizar registros de ventas mensuales para identificar los meses de mayor demanda y programar el abastecimiento de insumos para satisfacer al mercado en dichos meses.

### **5.3 PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

Se refiere a los beneficios sociales, económicos y culturas que se obtendrán con el desarrollo de la propuesta de inversión.

#### **5.3.1 Social**

Con la implementación del proyecto de producción de candelas y veladoras, se pretende elevar el nivel de vida de los asociados de la Cooperativa y de sus familias, ya que esta se constituirá en una fuente generadora de empleo e ingresos para los mismos. También se pretende contribuir al desarrollo social del Municipio incentivando a la población a la participación en nuevos proyectos.

#### **5.3.2 Económica**

La ejecución del proyecto generará márgenes de utilidad para los asociados y también para los intermediarios que participen en el proceso de comercialización de los productos, lo que representará un incremento económico en sus ingresos y un aporte para el desarrollo económico del Municipio.

#### **5.3.3 Cultural**

Los artesanos asociados tendrán acceso a capacitación para desarrollar la producción, además podrán compartir experiencias y conocimientos, lo que contribuirá a la cultura general del productor.

## **5.4 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO**

Con el objetivo de que la Cooperativa pueda alcanzar el éxito esperado, es necesario que se aplique el proceso administrativo, que consiste en las actividades que se deben llevar a cabo para optimizar los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles.

El proceso administrativo comprende cinco etapas: planeación, organización, integración, dirección y control, las cuales se detallan a continuación.

### **5.4.1 Planeación**

Consiste en establecer anticipadamente el curso de acción que deben seguir los productores, planificando las actividades a desarrollar por medio del establecimiento de la misión y visión de la Cooperativa y también fijando políticas, objetivos y metas para integrar y coordinar las actividades.

#### **5.4.1.1 Misión**

“La Cooperativa de Artesanos Canvel, R.L., es una organización creada en beneficio de la comunidad, ya que constituye una oportunidad laboral para los asociados y ofrece candelas y veladoras de calidad a precios competitivos.”

#### **5.4.1.2 Visión**

“Ser una organización reconocida a nivel local por cubrir la demanda de candelas y veladoras con productos de excelente calidad, que satisfagan las necesidades de los clientes internos y externos, para el año 2016.”

### **5.4.2 Organización**

La organización agrupa y ordena las actividades necesarias para lograr los objetivos de la Cooperativa, creando unidades administrativas, asignando funciones, autoridad, responsabilidad, relaciones jerárquicas, relaciones de

coordinación y comunicación necesarias para coordinar las diferentes funciones de los puestos que la integran, por ello la Cooperativa contará con un manual de organización que contendrá dicha información, el que aparece en los anexos.

Entre los principios de organización, que se tomarán en cuenta para el funcionamiento de la Cooperativa se pueden mencionar:

- **Unidad de mando:** Los colaboradores deberán recibir instrucciones de un solo jefe, esto con el objetivo de evitar duplicidad de funciones, fugas de responsabilidad y confusión en el personal.
- **Especialización:** Esta se logrará a través de agrupar las actividades de acuerdo a su naturaleza.

### **5.4.3 Integración**

Consiste en un elemento que facilita la vinculación de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la organización.

La Cooperativa debe poner especial interés en los recursos humanos, ya que los miembros de la misma son el factor primordial de su creación. De las competencias con que cuenten los asociados dependerá el logro de los objetivos.

En cuanto a los recursos financieros, la Cooperativa será la responsable de la adquisición, manejo y control del capital, la administración del financiamiento tanto interno como externo y la elaboración y manejo del presupuesto y los recursos técnicos que auxiliarán en la coordinación de los recursos humanos, materiales y financieros, mediante procedimientos de producción y distribución de los productos.

#### **5.4.4 Dirección**

Con este proceso, la Cooperativa busca guiar los esfuerzos y promover la motivación de sus asociados, con el fin de que sus actitudes y aptitudes se orienten al logro de los objetivos.

Para que la dirección se desarrolle en beneficio de la organización, se fomentará el liderazgo democrático en el que se alentará la participación de los asociados en la toma de decisiones y se desarrollarán estrategias para facilitar la comunicación entre las diferentes áreas funcionales; estos serán factores que fomentarán la motivación de los integrantes de la Cooperativa.

#### **5.4.5 Control**

Es la función administrativa que consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional, para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de determinada empresa. Implica el establecimiento de medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcancen los objetivos, determina y analiza las causas que pueden originar desviaciones para que no se vuelvan a presentar en el futuro y reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.

En la Cooperativa, el control se realizará en las siguientes áreas funcionales:

- **Producción:** Permitirá aumentar la eficiencia, reducción de costos y mejorar la calidad del producto. Se desarrollará a través del control de inventarios, desperdicio y compras.
- **Contable y financiero:** Proporcionará información acerca de la situación financiera de la Cooperativa y del rendimiento en términos monetarios de los recursos que la integrarán, por medio de los estados financieros.
- **Recursos humanos:** Medirá la efectividad de las actividades del personal, por medio de la evaluación del desempeño y control de asistencia y puntualidad.

## CONCLUSIONES

Con base en la investigación de campo realizada en el municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, a continuación se presentan las siguientes conclusiones:

1. Los recursos naturales del Municipio se encuentra deteriorados, debido a la falta de programas de conservación e inadecuada explotación de los mismos. Los ríos, principalmente el Samalá está contaminado, ya que se ha permitido que aguas servidas y desechos sólidos invadan sus corrientes. La deforestación de los bosques, ha aumentado debido a la ampliación de la frontera agrícola.
2. El índice de pobreza en el Municipio es elevado, ya que representa el 54% de la población total para el año 2012; esto indica que 6,907 habitantes carecen de los recursos para satisfacer las necesidades físicas básicas, lo que incide en un desgaste del nivel y calidad de vida de los mismos.
3. El Municipio carece de centros educativos en los que se imparta el nivel diversificado, lo que provoca que la población no tenga acceso a este nivel de educación. De la población total que corresponde a 12,499 habitantes para el año 2010, 2,886 son analfabetas, esta cantidad es considerable y provoca un impacto negativo en el desarrollo social y económico del Municipio.
4. La segunda actividad económica principal en el Municipio es la artesanal, específicamente la producción de cortes, huipiles y cintas. Sin embargo, el proceso de comercialización es deficiente y los artesanos no están

organizados formalmente para aprovechar los beneficios de establecer una organización artesanal.

5. En el Municipio no existen unidades productivas que se dediquen a la producción de candelas y veladoras, a pesar de la alta demanda de dicho producto, ya que se utilizan en actividades culturales que desarrolla la población y por ende son importadas de municipios aledaños.

## RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones con base a las conclusiones planteadas.

1. Que la Municipalidad y los COCODE, soliciten el apoyo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, para implementar programas que fomenten en la población una cultura de mejoramiento y protección, de los recursos naturales del Municipio.
2. Que las cooperativas existentes en el Municipio, con el apoyo de la Municipalidad, desarrollen programas de capacitación dirigidos a la población, para mejorar las habilidades en la ejecución de las actividades productivas, con el objetivo de que sean considerados como mano de obra calificada y así aumenten sus ingresos, disminuyendo el índice de pobreza de la población.
3. Que los consejos de padres de familia con el apoyo de la Municipalidad, gestionen por medio de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, la creación de centros educativos que brinden el servicio de educación a nivel diversificado y la apertura de nuevas jornadas de educación en las escuelas e institutos existentes.
4. Que los artesanos se organicen para desarrollar la producción de tejidos típicos, a fin de aumentar la participación de mercado, mediante el aumento de la producción; además de obtener beneficios como asesoría técnica, entre otros.
5. Que la comunidad se organice para crear una Cooperativa que se dedique a la producción de candelas y veladoras, para distribuirlas a nivel

local. Esta organización tendrá ventaja competitiva por estar ubicada en el lugar de venta de los productos y será una fuente generadora de ingresos para la población.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J.A. 2011. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). 3a. ed. Guatemala, USAC. 126 p.

Alcarraz, Ignacio Cristóbal 2012. Documento País Guatemala Borrador Final. Séptimo Plan de Acción DIPECHO en la Región Centroamericana. Managua, Nicaragua. 56-66 p.

Baca Urbina, G. 2010. Evaluación de Proyectos. 6a. ed., México D.F., 318 p.

Benavides Pañeda, J. 2004. Administración. 1a. ed. México, D.F., McGraw-Hill Interamericana Editores. S.A., 354 p.

Congreso de la República de Guatemala. 1991. Ley de Educación Nacional. Decreto 12-91, artículo 72. Capítulo Único. Guatemala, 21 p.

Congreso de la República de Guatemala. 2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002, artículo 11. Guatemala, 67 p.

Congreso de la República de Guatemala. GT 1978. Ley General de Cooperativas de Guatemala, Decreto Número 82-78. Guatemala, 12 p.

Congreso de la República de Guatemala. GT 2003. Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto 2-2003. Guatemala, 8 p.

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Zunil, Quetzaltenango y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de

Planificación Territorial. "Plan de Desarrollo Zunil, Quetzaltenango, Guatemala". SEGEPLAN/DTP. 2010. 81 p.

Instituto Nacional de Estadística –INE–. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala. 1994.

Instituto Nacional de Estadística –INE–. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala, 2002. 1735 p.

Instituto Nacional de Estadística –INE–. II Censo Nacional Agropecuario de Guatemala. Guatemala. 1979.

Instituto Nacional de Estadística –INE–. III Censo Nacional Agropecuario de Guatemala. Guatemala 2003. Tomo I. 165 p.

INE. (Instituto Nacional De Estadísticas). Población en Guatemala (demografía): Proyección de Población por municipio 2008 – 2020. (en línea). Guatemala. Consultado el 15 de oct. 2012. Disponible en: <http://www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm>.

Kloter, P. y Armstrong, G. 2008. Fundamentos de Marketing. 8a. ed. México, Pearson Educación. 522 p.

# **ANEXOS**

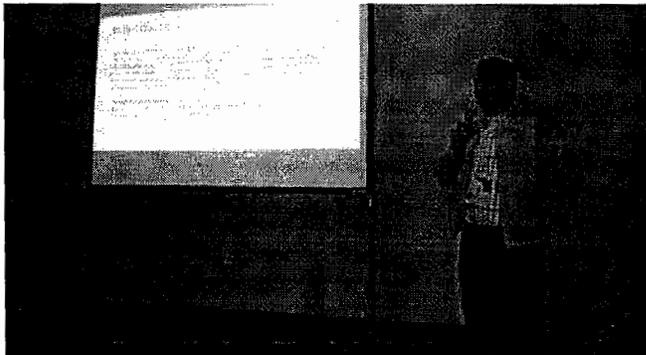
**Anexo 1**  
**Consumo Per Cápita de Parafina**  
**Asociación Latino Americana de Fabricantes de Velas**  
**Proyecto: Producción de Candelas y Veladoras**

Región	Demanda Parafina 2010 (KTON)	Share (%)
Sudamérica	199.1	48.8
Centroamérica	208.9	51.2
<b>Total</b>	<b>408.0</b>	<b>100.0</b>
Precio Promedio (USD/Kg)	1.8	Mercado Interno
Total (MUSD)	734.4	

**Tabla 6. Demanda de parafina en Latinoamérica durante el año 2010**

Región	Demanda velas 2010 (KTON)	Número de fábricas	Share (%)	Consumo (kg/hab)
Sudamérica	131.1	1,915	31.5	0.33
Centroamérica	123.7	836	31.5	0.74
<b>Total</b>	<b>254.8</b>	<b>1,351</b>	<b>100.0</b>	<b>1.07</b>
Precio Promedio (USD/Kg)	3.11	Mercado Interno		
Total (MUSD)	792.43			

**Tabla 7. Demanda de velas en Latinoamérica en el 2010**



En resumen, existen aproximadamente 1.851 fábricas de velas cuya demanda de parafina superó las 250,000 toneladas en el 2010. El consumo per cápita promedio supera los 0,50 Kg/hab y el margen de venta que existe entre el precio de la parafina -que sigue siendo en Latinoamérica la materia prima principal para la elaboración de velas- y el precio de los productos terminados es de 72,7%.

Estos datos nos obligan, como fabricantes y proveedores, a seguir trabajando por desarrollar la industria de las velas en

Latinoamérica. Es necesario encontrar las herramientas para tecnificar el sector y hacer uso de materiales alternativos que permitan el sustento a largo plazo. ALAFAVE será siempre nuestro espacio para aprender y mejorar lo que hacemos. Por último, quiero terminar esta nota agradeciendo a MEGH, Industria y Comercio, por habernos cedido los derechos de este estudio.

*Por: Ismael E. Rivero Duarte  
Comité Técnico de ALAFAVE*

Fuente: elaboración propia con base en datos del boletín de noticias de fabricantes de velas de América Latina, Volumen 12, del 03 de septiembre de 2011.



**COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L**

# **MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

**MUNICIPIO DE ZUNIL  
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

## **PRESENTACIÓN**

El manual de normas y procedimientos es una herramienta que sirve como base para el desarrollo adecuado de los procesos que se llevan a cabo en la organización, ya que facilita la mejora continua a través de proporcionar información sobre el funcionamiento de la misma, lo que facilita lograr los objetivos y metas que se pretenden alcanzar.

La elaboración del presente manual de normas y procedimientos tiene como propósito fundamental, que la Cooperativa cuente con un documento de apoyo administrativo, que explique las actividades a realizar por cada una de las áreas que la integran.

## **OBJETIVOS DEL MANUAL**

- El objetivo del desarrollo de este manual, consiste en sistematizar los procedimientos para así diseñar e implementar procesos integrales y generar información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control, autocontrol y objetivos de las unidades administrativas.
- Proporcionar a los colaboradores un instrumento sobre la descripción de la secuencia de acciones que deben desarrollar para el desempeño de sus labores, mediante la identificación de los responsables de ejecutar cada procedimiento, la numeración de los pasos y descripción de las acciones.
- Establecer un medio de comunicación entre las unidades funcionales.
- Facilitar la evaluación del desempeño de las labores y la ejecución de los procesos.

## **NORMAS GENERALES**

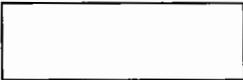
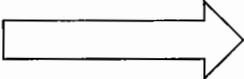
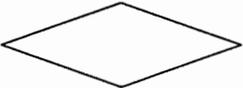
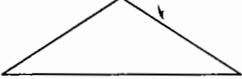
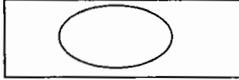
- Los miembros de la Cooperativa deben desarrollar las actividades de acuerdo a lo establecido en el manual, el que debe ser discutido y aprobado por la Asamblea General.
- El manual debe actualizarse periódicamente, de acuerdo con las necesidades de la Cooperativa y las modificaciones que se realicen deben ser autorizadas y aprobadas por la Asamblea General.
- Se debe dar a conocer a los miembros de la Cooperativa el manual para que este cumpla su objetivo de funcionalidad.

**CAMPO DE APLICACIÓN**

Las normas y procedimientos que se detallan en el manual, deberán ser aplicadas por los puestos de las unidades funcionales que conforman la Cooperativa.

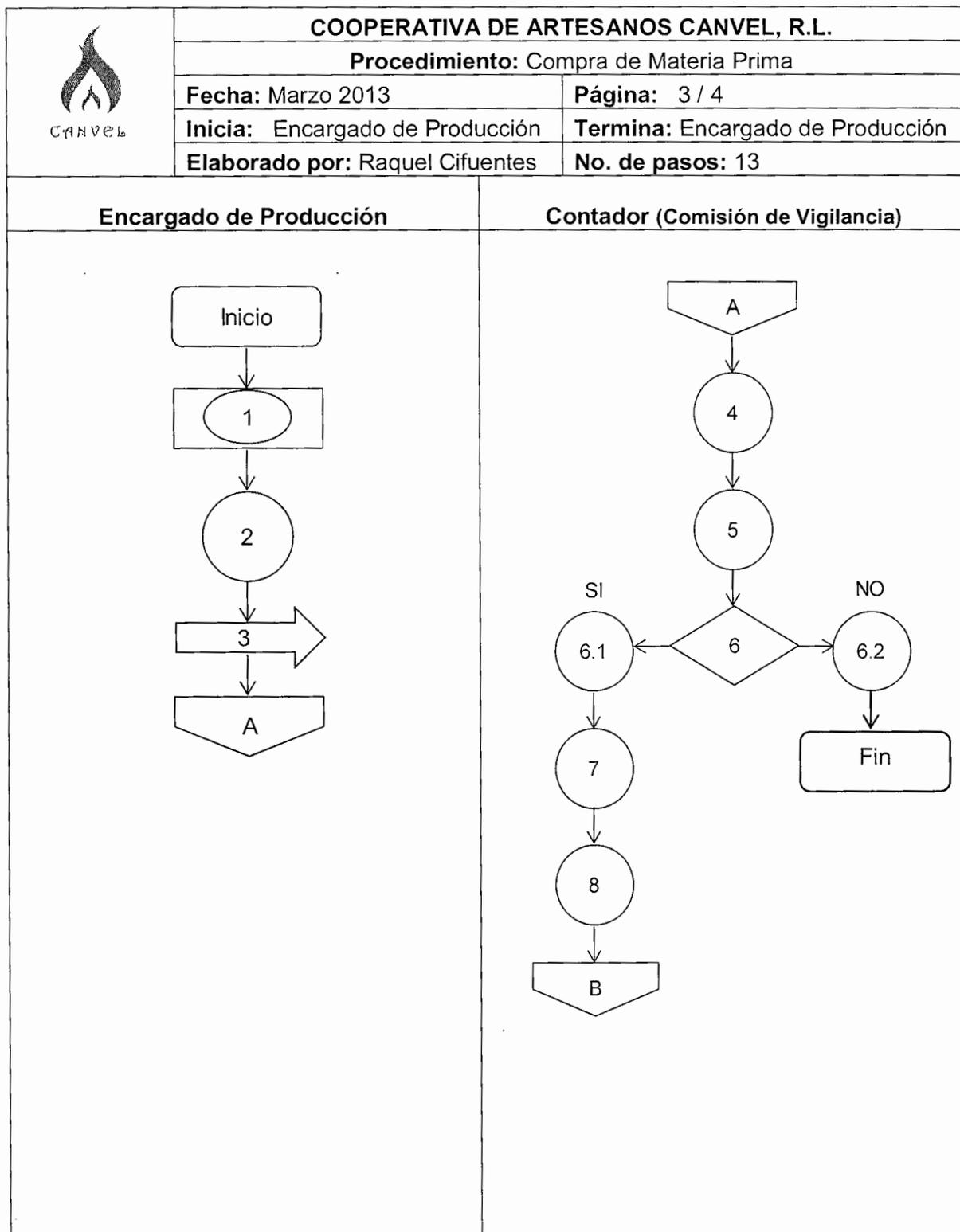
## SIMBOLOGÍA UTILIZADA

A continuación se presenta la simbología que se utilizará y sus respectivos conceptos para visualizar de forma gráfica los procedimientos.

Símbolo	Descripción
	Inicio / final: este símbolo indica el inicio o final de un procedimiento realizado
	Operación: Indica la realización de una actividad u operación
	Inspección o revisión: Se refiere a comprobar o examinar algo del proceso que se ejecuta
	Transferencia: Indica el traslado a otra unidad o persona
	Decisión: Representa una decisión que se toma en determinado proceso
	Conector de actividad: Este indica un enlace de una parte del diagrama con otra del mismo
	Archivo temporal: Indica que el proceso se ha detenido en un lugar por corto tiempo
	Archivo permanente: Se refiere a que se guarda un expediente de forma permanente
	Documento: Indica la utilización de documentos o formas
	Operación-Inspección: Se utiliza cuando se ejecutan las dos actividades en el proceso al mismo tiempo

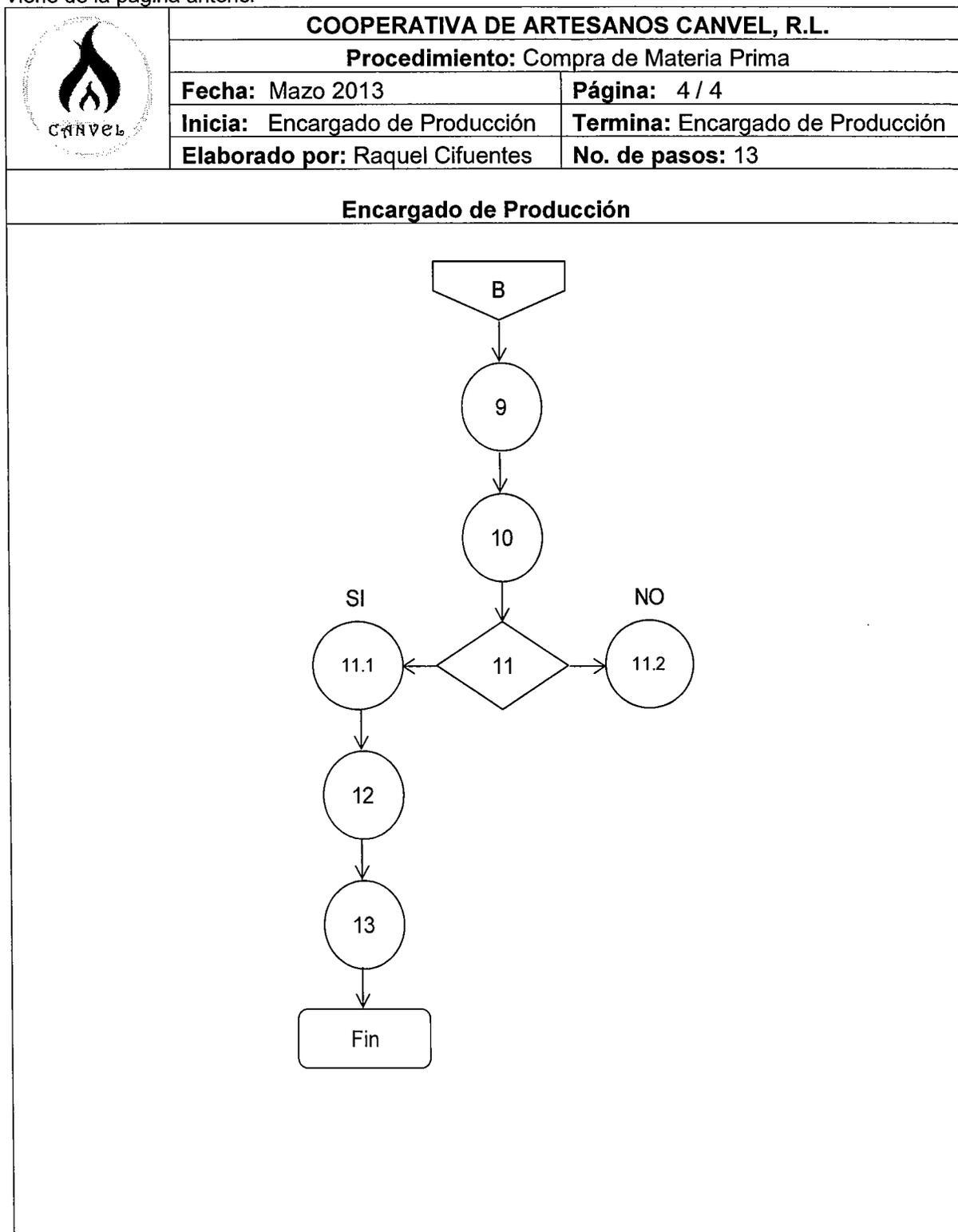
	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Procedimiento: Compra de Materia Prima</b>	
	<b>Fecha:</b> Mazo 2013	<b>Página:</b> 1 / 4
	<b>Inicia:</b> Encargado de Producción	<b>Termina:</b> Encargado de Producción
<b>Elaborado por:</b> Raquel Cifuentes		<b>No. de pasos:</b> 13
<p><b>Definición</b></p> <p>Es el conjunto de acciones coordinadas para la adquisición de materia prima que solicita el departamento de producción, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el desarrollo de la producción y cumplimiento de los requerimientos de los detallistas y consumidores finales.</p> <p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la existencia de la materia prima necesaria para el adecuado desarrollo de la producción.</li> <li>• Adquirir la materia prima, analizando la calidad y precio de la misma, para garantizar la calidad de los productos, al mejor costo.</li> </ul> <p><b>Normas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para poder realizar la compra deben existir como mínimo tres cotizaciones.</li> <li>• Todo requerimiento de compra, debe contar con la firma de autorización de un integrante del Consejo Administrativo.</li> <li>• El Encargado de Producción, debe velar por el manejo adecuado de la materia prima requerida.</li> </ul>		

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>		
	<b>Procedimiento: Compra de Materia Prima</b>		
	<b>Fecha:</b> Mazo 2013	<b>Página:</b> 2 / 4	
	<b>Inicia:</b> Encargado de Producción	<b>Termina:</b> Encargado de Producción	
	<b>Elaborado por:</b> Raquel Cifuentes	<b>No. de pasos:</b> 13	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Encargado de Producción	1	Establece la necesidad de adquirir materia prima, por medio de la revisión de la lista de insumos existentes.	
	2	Solicita la cotización de la compra a tres proveedores.	
	3	Traslada al Contador el requerimiento y las tres cotizaciones.	
	Contador (Comisión de Vigilancia)	4	Recibe el requerimiento y las cotizaciones.
		5	Analiza el requerimiento y las cotizaciones.
		6	Selecciona la oferta.
Encargado de Producción	6.1	SI; la oferta cumple con los requerimientos necesarios, continúa el proceso.	
	6.2	NO; la oferta no cumple con los requerimientos necesarios y se finaliza el proceso.	
	7	Autoriza la compra de materia prima para la producción.	
	8	Entrega al Encargado de Producción, la cotización autorizada.	
	9	Recibe la cotización autorizada.	
	10	Hace el pedido de la materia prima.	
	11	Recibe el pedido.	
11.1	SI; el pedido es correcto, firma la factura de recibido.		
11.2	NO; se rechaza el pedido y se indica el inconveniente.		
12	Almacena la materia prima.		
13	Entrega la cotización y factura al Contador para el proceso de pago.		



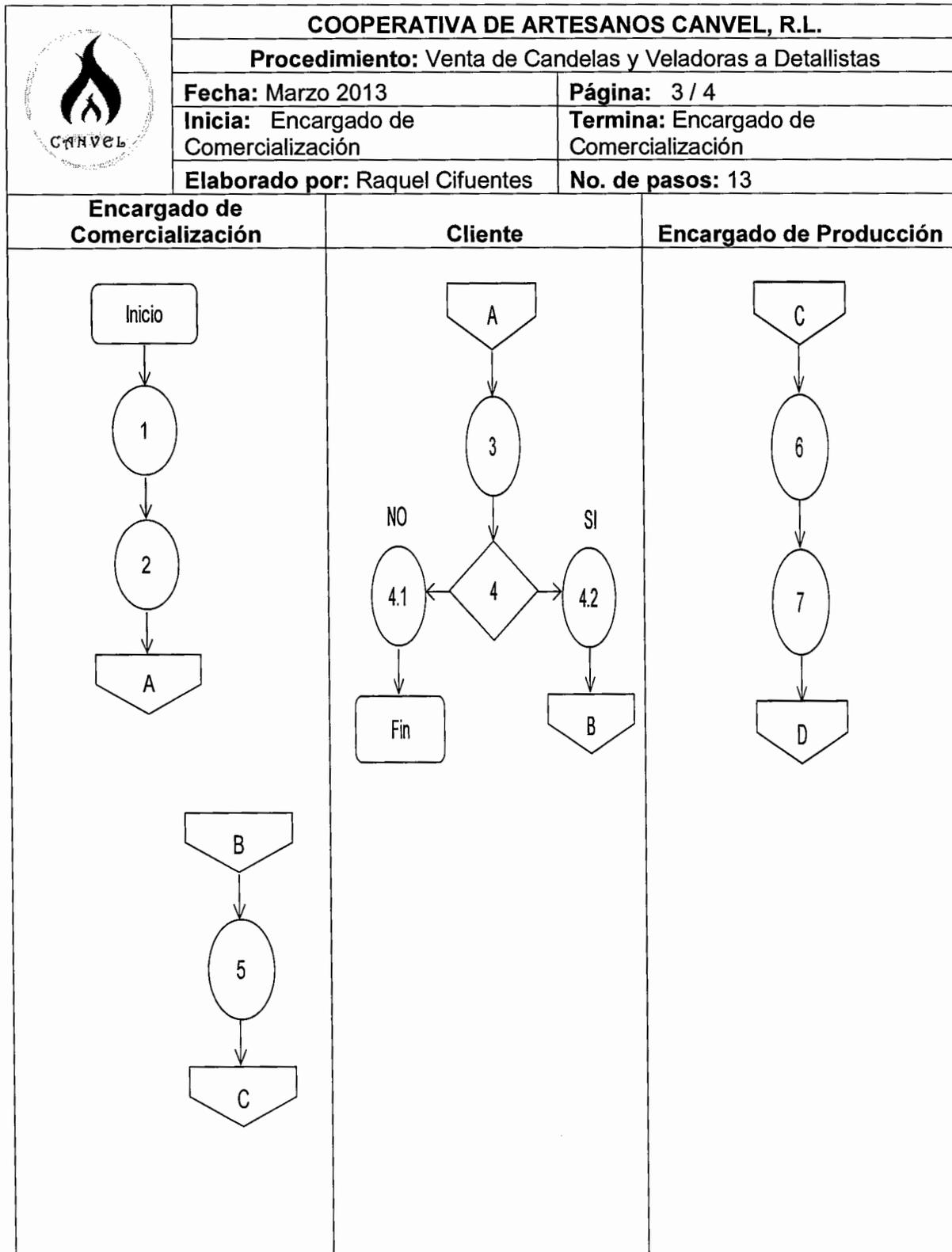
Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior



	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Procedimiento: Venta de Candelas y Veladoras a Detallistas</b>	
	<b>Fecha:</b> Marzo 2013	<b>Página:</b> 1 / 4
	<b>Inicia:</b> Encargado de Comercialización	<b>Termina:</b> Encargado de Comercialización
<b>Elaborado por:</b> Raquel Cifuentes		<b>No. de pasos:</b> 13
<p><b>Definición</b></p> <p>Este procedimiento contiene las actividades necesarias para vender la producción de candelas y veladoras a los detallistas.</p>		
<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el volumen de venta de los productos, a través de dar a conocer los mismos a nivel local.</li> <li>• Crear el proceso adecuado que fortalezca las ventas de la producción.</li> </ul>		
<p><b>Normas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con las fechas de entrega de los productos ofrecidas a los clientes.</li> <li>• Verificar los precios de venta, para analizar si estos son competitivos y están definidos con base a los costos y al mercado.</li> </ul>		

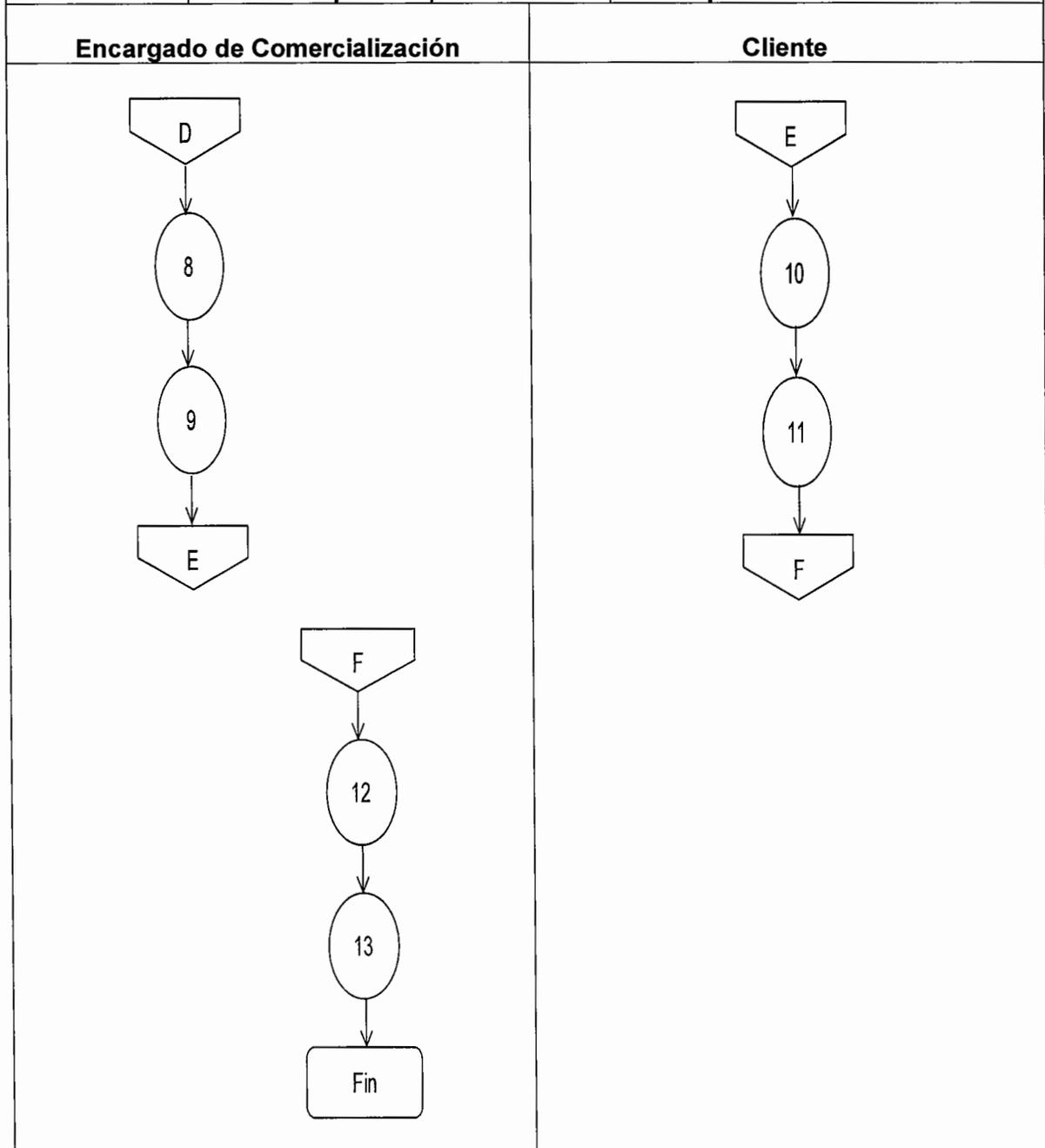
		
<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>		
<b>Procedimiento: Venta de Candelas y Veladoras a Detallistas</b>		
<b>Fecha: Mazo 2013</b>		<b>Página: 2 / 4</b>
<b>Inicia: Encargado de Comercialización</b>		<b>Termina: Encargado de Comercialización</b>
<b>Elaborado por: Raquel Cifuentes</b>		<b>No. de pasos: 13</b>
<b>Responsable</b>	<b>Paso No.</b>	<b>Actividad</b>
Encargado de Comercialización	1	Visita las tiendas de clientes potenciales.
	2	Realiza la acción de ventas personales.
Cliente	3	Analiza el producto.
	4	Realiza su decisión de compra con base al precio y calidad.
	4.1	NO, adquiere los productos y finaliza el proceso.
	4.2	SI, le parecen los productos y realiza la compra.
Encargado de Comercialización	5	Toma el pedido y entrega al encargado de producción.
Encargado de Producción	6	Recibe el pedido.
	7	Surte el pedido y entrega al encargado de comercialización.
Encargado de Comercialización	8	Recibe pedido y elabora la factura.
	9	Entrega pedido y factura al cliente.
Cliente	10	Recibe pedido y firma la copia de la factura como constancia de entrega.
	11	Cancela la factura.
Encargado de Comercialización	12	Recibe la factura y el pago.
	13	Entrega factura y pago al Contador.



Continúa en la página siguiente

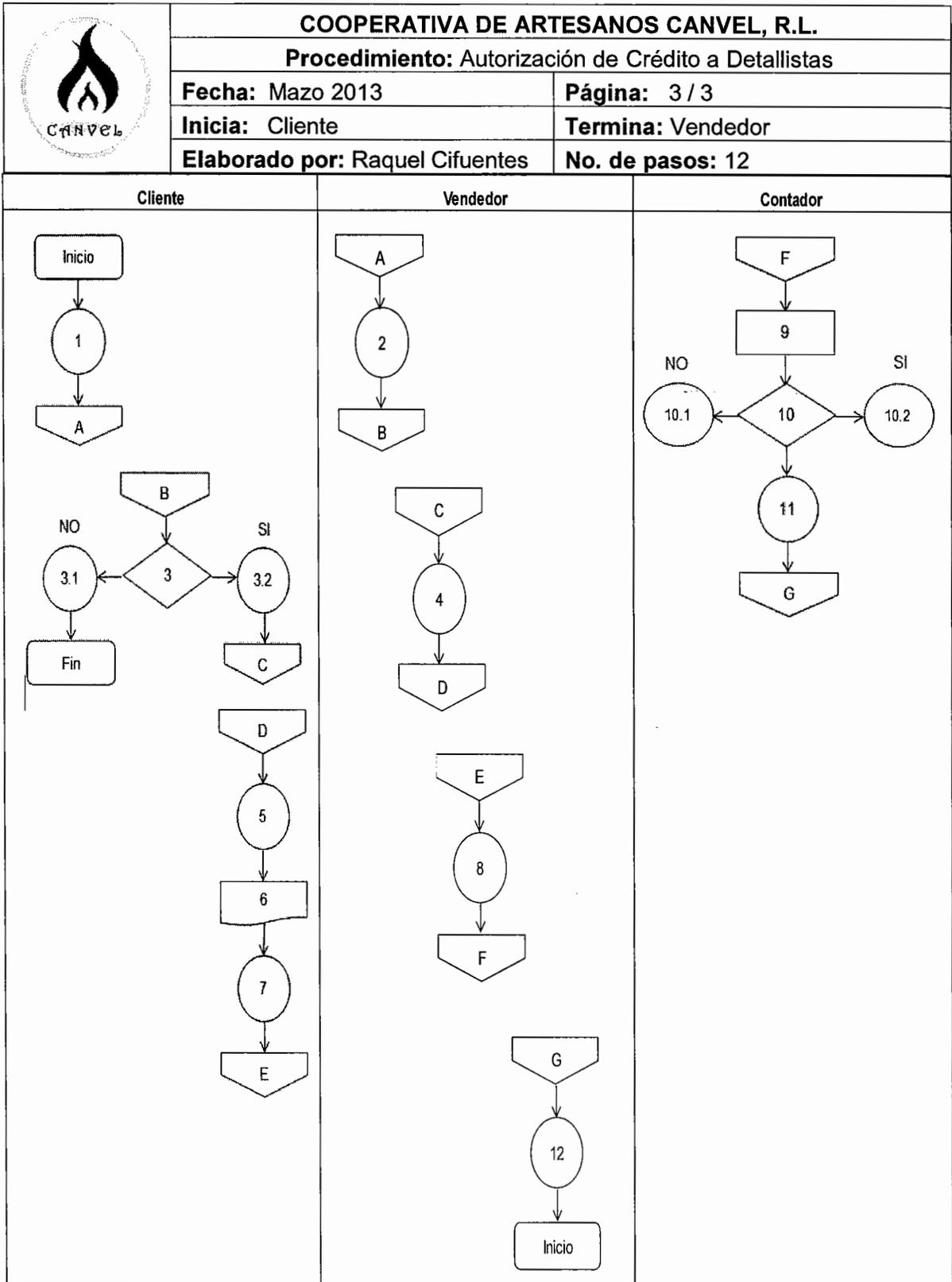
Viene de la página anterior

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Procedimiento: Venta de Candelas y Veladoras a Detallistas</b>	
	<b>Fecha:</b> Marzo 2013	<b>Página:</b> 4 / 4
	<b>Inicia:</b> Encargado de Comercialización	<b>Termina:</b> Encargado de Comercialización
<b>Elaborado por:</b> Raquel Cifuentes		<b>No. de pasos:</b> 13



	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Procedimiento:</b> Autorización de Crédito a Detallistas	
	<b>Fecha:</b> Marzo 2013	<b>Página:</b> 1 / 3
	<b>Inicia:</b> Cliente	<b>Termina:</b> Vendedor
<b>Elaborado por:</b> Raquel Cifuentes		<b>No. de pasos:</b> 12
<p><b>Definición</b></p> <p>El presente proceso contiene de manera detallada, en forma escrita y gráfica los diferentes pasos que se deben realizar para la autorización de crédito a los detallistas.</p> <p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el procedimiento a efectuar para la autorización de crédito a los detallistas que participarán en el proceso de comercialización.</li> <li>• Identificar las actividades de control e información que se generan en el proceso.</li> <li>• Minimizar los riesgos crediticios, cumpliendo con el desarrollo del procedimiento.</li> </ul> <p><b>Normas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para autorizar el crédito, el cliente debe realizar una compra inicial de Q.150.00 al contado.</li> <li>• El tiempo de crédito a otorgar es de 15 días como máximo; el período de tiempo puede variar de acuerdo con la capacidad financiera de la Cooperativa.</li> </ul>		

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Procedimiento: Autorización de Crédito a Detallistas</b>	
	<b>Fecha:</b> Mazo 2013	<b>Página:</b> 2 / 3
	<b>Inicia:</b> Cliente	<b>Termina:</b> Vendedor
<b>Elaborado por:</b> Raquel Cifuentes		<b>No. de pasos:</b> 12
Responsable	Paso No.	Actividad
Cliente	1	Indica a vendedor que desea adquirir crédito.
Vendedor	2	Explica condiciones de crédito a cliente.
Cliente	3	Evalúa la información.
	3.1	NO; rechaza oferta y termina el proceso.
	3.2	SI; acepta las condiciones.
Vendedor	4	Entrega forma de solicitud a cliente y solicita papelería que debe adjuntar.
Cliente	5	Recibe la papelería.
	6	Llena forma.
	7	Entrega papelería al Vendedor.
Vendedor	8	Recibe papelería y entrega al Contador.
Contador	9	Verifica referencias comerciales e información del cliente.
	10	Autoriza la solicitud crédito.
	10.1	NO; al no cumplir con los requisitos.
	10.2	SI: al cumplir con los requisitos.
	11	Informa al Vendedor acerca de la autorización o rechazo del crédito.
Vendedor	12	Informa al cliente acerca de la autorización o rechazo de crédito.





**COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L**

# **MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**MUNICIPIO DE ZUNIL  
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

## **PRESENTACIÓN**

El manual de organización es un documento básico e indispensable de gestión, que mejora los canales de comunicación y proporciona información a los colaboradores respecto a las atribuciones, responsabilidades y ubicación jerárquica dentro de una organización, lo que permite el mejoramiento en el cumplimiento de las funciones.

El manual de organización de la Cooperativa, describe los puestos de las áreas que la integran.

## **PROPÓSITOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

- Registrar y transmitir en forma sistemática las funciones y responsabilidades de los colaboradores que conforman la estructura de la Cooperativa.
- Lograr mediante su adecuada implementación la correspondencia funcional entre los puestos y la estructura.
- Ser un documento de apoyo que facilite la incorporación de los colaboradores en el proceso de integración de personal, en las diferentes áreas.

## **OBJETIVOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

- Definir y establecer las funciones y atribuciones de cada puesto, para contar con información amplia sobre la estructura organizacional de la Cooperativa.
- Evitar duplicidad y sobrecarga de trabajo, definiendo los objetivos y funciones de cada puesto.
- Suministrar información sobre las relaciones entre los distintos puestos de trabajo y especificar la autoridad de los mismos.
- Identificar las líneas de comunicación para lograr una adecuada interrelación entre las áreas que integran la Cooperativa.

## **FUNCIONES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

- Facilitar la inducción a los colaboradores de nuevo ingreso, a través de darles a conocer las responsabilidades y atribuciones inherentes a los puestos de trabajo dentro de la Cooperativa.
- Indicar la estructura y las relaciones existentes entre las áreas, establecidas en los diferentes niveles jerárquicos.
- Servir como fuente de información a la Asamblea General, acerca de las actividades que desarrollan los colaboradores para alcanzar los objetivos de la Cooperativa.
- Explicar las jerarquías, grados de autoridad, responsabilidad y funciones de las áreas funcionales.

## **CAMPO DE APLICACIÓN**

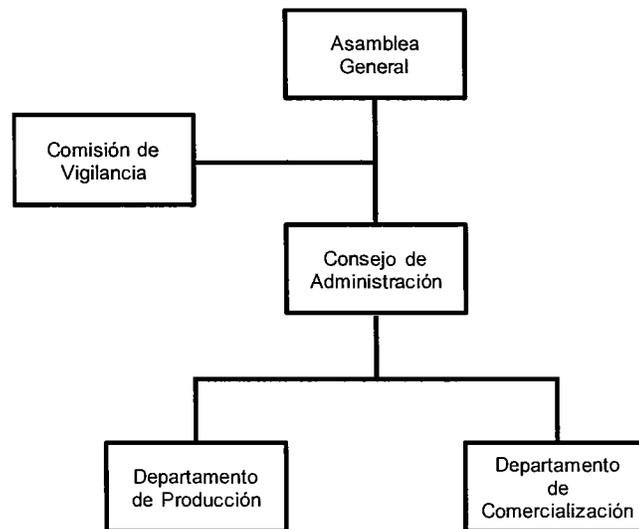
Este manual comprende las funciones, relaciones de trabajo y autoridad de los colaboradores de la Cooperativa de Artesanos Canvel, R.L.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A continuación se presenta la estructura organizacional de la Cooperativa, en la que se muestran los niveles jerárquicos que la conforman.

**Gráfica**  
**Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango**  
**Producción de Candelas y Veladoras**  
**Cooperativa de Artesanos Canvel, RL**  
**Estructura Organizacional**  
**Año: 2012**

---



---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012

La Cooperativa posee un organigrama funcional, en el que el encargado de cada área coordina las actividades del personal a su cargo y por ende existe unidad de mando por medio de la que se evita la duplicidad de funciones.

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Presidente</b>	
	<b>Elaborado por: Raquel Cifuentes</b>	<b>Página: 1 / 2</b>

**I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

**Nombre del puesto:** Presidente  
**Área del puesto:** Consejo Administrativo  
**Inmediato superior:** Asamblea General  
**Naturaleza del puesto:** Administrativo

**II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

**Función principal**  
 Administrar en forma eficaz y eficiente los recursos humanos, financieros y físicos de la Cooperativa y ejecutar el proceso administrativo, planificación estratégica, diseño de políticas, normas y procedimientos que conlleven a la obtención de los objetivos y el beneficio para la comunidad y miembros de la misma.

**Autoridad**  
 Delegar actividades y autoridad a los encargados de los departamentos de la Cooperativa. Supervisar el desarrollo de las actividades de todas las áreas.

**III. RELACIONES DEL CARGO**  
 Tiene relación directa con todas las áreas funcionales que conforman la Cooperativa.

**IV. REQUISITOS DEL CARGO**

- Ser vecino del municipio de Zunil.
- Ser miembro de la Cooperativa.
- Ser mayor de edad.
- Aceptar condiciones y lineamientos establecidos por la Cooperativa.
- Contar con experiencia de como mínimo seis meses en el área y manejo de personal.

**V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

- Desarrollar el plan de trabajo a ejecutarse durante el proyecto.
- Velar por el funcionamiento adecuado de las actividades que se desarrollan en las áreas funcionales de la Cooperativa.

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Presidente</b>	
	<b>Elaborado por: Raquel Cifuentes</b>	<b>Página: 2 / 2</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Informar a la Asamblea General trimestralmente acerca de los objetivos alcanzados en cuanto a la comercialización de la producción.</li><li>• Tomar decisiones organizacionales en beneficio de la Cooperativa.</li><li>• Resolver los problemas administrativos que se presenten de forma eficiente.</li><li>• Otras funciones inherentes al cargo de trabajo o que le sean requeridas por la autoridad superior.</li></ul>		

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Vicepresidente</b>	
	<b>Elaborado por: Raquel Cifuentes</b>	<b>Página: 1 / 2</b>

**I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

**Nombre del puesto:** Vicepresidente  
**Área del puesto:** Consejo Administrativo  
**Inmediato superior:** Presidente  
**Naturaleza del puesto:** Administrativo

**II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

**Función principal**  
 Apoyar al Presidente en todo lo relacionado al desarrollo de las actividades de la administración de la Cooperativa, con el objeto de lograr el funcionamiento eficiente de la misma, de acuerdo a las políticas, normas, procesos y procedimientos establecidos.

**Autoridad**  
 Delegar actividades a los encargados de los departamentos de la Cooperativa.

**III. RELACIONES DEL CARGO**  
 Tiene relación directa con las áreas funcionales que conforman la Cooperativa.

**IV. REQUISITOS DEL CARGO**

- Ser vecino del municipio de Zunil.
- Ser miembro de la Cooperativa.
- Ser mayor de edad.
- Aceptar condiciones y lineamientos establecidos por la Cooperativa.
- Contar con experiencia de como mínimo seis meses en el área y manejo de personal.

**V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

- Apoyar en la coordinación, dirección y supervisión de las actividades que se desarrollan en los departamentos que integran la Cooperativa.
- Asumir las funciones del Presidente en ausencia del mismo.
- Participar activamente en el proceso de actualización del manual de organización.

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Vicepresidente</b>	
	<b>Elaborado por: Raquel Cifuentes</b>	<b>Página: 2 / 2</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por el funcionamiento adecuado de los procesos que se desarrollan en la Cooperativa.</li><li>• Asesorar al Presidente en relación a propuestas de mejora continua de las actividades que se desarrollan.</li><li>• Otras funciones inherentes al cargo de trabajo o que le sean requeridas por la autoridad superior.</li></ul>		

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Tesorero</b>	
	<b>Elaborado por:</b> Raquel Cifuentes	<b>Página:</b> 1 / 2

- **IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

**Nombre del puesto:** Tesorero  
**Área del puesto:** Consejo Administrativo  
**Inmediato superior:** Presidente y Vicepresidente  
**Naturaleza del puesto:** Administrativo
  
- **DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

**Función principal**  
Resguardar efectivo y valores, así como planificar, dirigir, coordinar y controlar las labores inherentes al puesto.

**Autoridad**  
Toma de decisiones.
  
- **RELACIONES DEL CARGO**  
Tiene relación con la Asamblea General y Consejo Administrativo.
  
- **REQUISITOS DEL CARGO**
  - Ser vecino del municipio de Zunil.
  - Ser miembro de la Cooperativa.
  - Ser mayor de edad.
  - Aceptar condiciones y lineamientos establecidos por la Cooperativa.
  - Contar con experiencia de como mínimo seis meses en el área.
  
- **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**
  - Proveer oportunamente información a las áreas correspondientes sobre el movimiento de efectivo de fondos, para la toma de decisiones.
  - Elaborar y revisar los cheques antes de ser trasladados a la Asamblea General para firma.
  - Realizar depósitos en la cuenta monetaria de la Cooperativa, de los recursos financieros percibidos por diferentes conceptos.

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Tesorero</b>	
	<b>Elaborado por: Raquel Cifuentes</b>	<b>Página: 1 / 2</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Archivar la documentación de respaldo relacionada con los movimientos de la cuenta bancaria.</li><li>• Otras funciones inherentes al cargo de trabajo o que le sean requeridas por la autoridad superior.</li></ul>		

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Secretario</b>	
	<b>Elaborado por:</b> Raquel Cifuentes	<b>Página:</b> 1 / 1

**I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

**Nombre del puesto:** Secretario  
**Área del puesto:** Consejo Administrativo  
**Inmediato superior:** Presidente y Vicepresidente  
**Naturaleza del puesto:** Administrativo

**II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

**Función principal**  
Ejecutar actividades secretariales, a fin de lograr un eficaz y eficiente desempeño acorde con los objetivos de la Cooperativa.

**Autoridad**  
N/A

**III. RELACIONES DEL CARGO**  
Tiene relación con la Asamblea General y el Consejo Administrativo.

**IV. REQUISITOS DEL CARGO**

- Ser vecino del municipio de Zunil.
- Ser miembro de la Cooperativa.
- Ser mayor de edad.
- Aceptar condiciones y lineamientos establecidos por la Cooperativa.
- Contar con experiencia de como mínimo seis meses en el área.

**V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

- Redactar correspondencia, oficios, actas, memorandos, anuncios y documentos varios.
- Recibir y envía correspondencia.
- Redactar y transcribir convocatorias a reuniones.
- Tomar minutas.
- Llevar el control del archivo de las minutas.
- Otras funciones inherentes al cargo de trabajo o que le sean requeridas por la autoridad superior.

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Gerente Administrativo</b>	
	<b>Elaborado por: Raquel Cifuentes</b>	<b>Página: 1 / 2</b>

**I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

**Nombre del puesto:** Gerente Administrativo  
**Área del puesto:** Administración  
**Inmediato superior:** Presidente y Vicepresidente  
**Naturaleza del puesto:** Administrativo

**II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

**Función principal**  
Es responsable de administrar, controlar, dirigir y supervisar los recursos humanos, la administración de materiales y servicios generales.

**Autoridad**  
Toma de decisiones y supervisión del desempeño productivo.

**III. RELACIONES DEL PUESTO**  
Tiene relación con la Asamblea General, el Consejo Administrativo y los departamentos de producción y comercialización.

**IV. REQUISITOS DEL PUESTO**

- Ser vecino del municipio de Zunil.
- Ser miembro de la Cooperativa.
- Ser mayor de edad.
- Aceptar condiciones y lineamientos establecidos por la Cooperativa y manejo de personal.
- Contar con experiencia de como mínimo seis meses en el área.

**V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

- Velar por el cumplimiento eficaz de la administración de activos.
- Ser responsable de velar por el cumplimiento de las funciones específicas inherentes a las diferentes áreas de trabajo de la Cooperativa.
- Evaluar el avance del plan operativo, con el fin de diseñar estrategias que permitan a la dirección cumplir con las metas y objetivos planteados.

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Gerente Administrativo</b>	
	<b>Elaborado por: Raquel Cifuentes</b>	<b>Página: 2 / 2</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar los procedimientos para la contratación, adquisición, arrendamiento y construcción de bienes y servicios</li><li>• Otras funciones inherentes al puesto de trabajo o que le sean requeridas por la autoridad superior.</li></ul>		

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Encargado de Producción</b>	
	<b>Elaborado por: Raquel Cifuentes</b>	<b>Página: 1 / 2</b>

**I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

**Nombre del puesto:** Encargado de Producción  
**Área del puesto:** Departamento de Producción  
**Inmediato superior:** Gerente Administrativo  
**Naturaleza del puesto:** Administrativo

**II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

**Función principal**  
Es el encargado de coordinar la producción y la programación del trabajo en el área de producción, para surtir los pedidos.

**Autoridad**  
Toma de decisiones y asignación de actividades al personal a su cargo.

**III. RELACIONES DEL PUESTO**  
Tiene relación con el Gerente Administrativo y el Encargado de Comercialización.

**IV. REQUISITOS DEL PUESTO**

- Ser vecino del municipio de Zunil.
- Ser miembro de la Cooperativa.
- Ser mayor de edad.
- Aceptar condiciones y lineamientos establecidos por la Cooperativa.
- Contar con experiencia de como mínimo seis meses en el área y manejo de personal.

**V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

- Es el responsable de la administración del inventario de materia prima y producto terminado.
- Supervisar la calidad de los productos que se compran a los proveedores.
- Realizar una programación de producción, para cumplir oportunamente con los pedidos solicitados por el Departamento de Comercialización.
- Velar por el adecuado funcionamiento del Departamento de Producción.

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Encargado de Producción</b>	
	<b>Elaborado por: Raquel Cifuentes</b>	<b>Página: 2 / 2</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la existencia de materia prima para el desarrollo de la producción.</li><li>• Otras funciones inherentes al puesto de trabajo o que le sean requeridas por la autoridad superior.</li></ul>		

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Encargado de Comercialización</b>	
	<b>Elaborado por: Raquel Cifuentes</b>	<b>Página: 1 / 2</b>
<p><b>I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b></p> <p><b>Nombre del puesto:</b> Encargado de Comercialización  <b>Área del puesto:</b> Departamento de Comercialización  <b>Inmediato superior:</b> Gerente Administrativo  <b>Naturaleza del puesto:</b> Administrativo</p>		
<p><b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b></p> <p><b>Función principal</b>  Detectar y canalizar oportunidades de negocios que generen ingresos sustentables y redituables para la Cooperativa, a fin de alcanzar las metas y objetivos de crecimiento y desarrollo establecidos y satisfacer las necesidades de los clientes.</p> <p><b>Autoridad</b>  Toma de decisiones y asignación de actividades al personal a su cargo.</p>		
<p><b>III. RELACIONES DEL PUESTO</b>  Tiene relación con el Gerente Administrativo y el Encargado de Producción.</p>		
<p><b>IV. REQUISITOS DEL PUESTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser vecino del municipio de Zunil.</li> <li>• Ser miembro de la Cooperativa.</li> <li>• Ser mayor de edad.</li> <li>• Aceptar condiciones y lineamientos establecidos por la Cooperativa.</li> <li>• Contar con experiencia de como mínimo seis meses en el área.</li> </ul>		
<p><b>V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar y coordinar todas las actividades comerciales relacionadas con la promoción y búsqueda de nuevos negocios, para el crecimiento y desarrollo de la Cooperativa.</li> <li>• Proponer estrategias para generar nuevos negocios que incrementen el beneficio de los asociados.</li> <li>• Fomentar relaciones con los clientes reales y potenciales para garantizar el posicionamiento de los productos en el mercado.</li> </ul>		

	<b>COOPERATIVA DE ARTESANOS CANVEL, R.L.</b>	
	<b>Manual de Organización</b>	
	<b>Puesto: Encargado de Comercialización</b>	
	<b>Elaborado por: Raquel Cifuentes</b>	<b>Página: 2 / 2</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Medir y evaluar los resultados de las estrategias de comercialización.</li><li>• Evaluar la relación costo-beneficio, derivados del desarrollo de la promoción de ventas.</li><li>• Otras funciones inherentes al puesto de trabajo o que le sean requeridas por la autoridad superior.</li></ul>		